



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

ÁREA CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“PRECARIEDAD LABORAL Y NUEVAS PERCEPCIONES EN TORNO A  
LA INTERVENCION SOCIAL Y EL CAMPO LABORAL DE LOS  
TRABAJADORES/AS SOCIALES  
*Situación laboral actual de los profesionales de Trabajo Social de la  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano*”**

ALUMNA: CRISTINA VALENTINA LETELIER LARRONDO

PROFESORA GUIA: CECILIA LEBLANC CASTILLO

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social  
Tesis para optar al Título de Trabajador/a Social**

**Santiago de Chile, 2011**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	5
1 Planteamiento del problema	9
2 Preguntas de investigación	14
3 Objetivos	14
4 Hipótesis	16
5 Estrategia metodológica	16
5.1 Tipo de estudio	16
5.2 Universo	17
5.3 Muestra	18
5.4 Técnicas de recolección de datos	18
5.5 Análisis de los datos	19
6 Variables	19
<b>PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO</b>	20
<b>CAPITULO I</b>	
<b>GLOBALIZACIÓN, TRANSFORMACIONES NEOLIBERALES Y SU IMPLICANCIA EN EL TRABAJO SOCIAL</b>	21
1. Globalización y reformas neoliberales	21
2. Transformaciones en lo social y en el rol del Estado	24
3. Precariedad en el trabajo. Una tendencia mundial	30
4. Transformaciones en el ámbito laboral en Chile	32
5. Los/as Trabajadores/as Sociales y la precariedad laboral	36
<b>CAPITULO II</b>	
<b>LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL</b>	41

1. Lo social y las ciencias sociales en el nuevo siglo. Transformaciones en las disciplinas de las ciencias sociales y su relación con el Trabajo Social	41
2. Impacto de las transformaciones sociales en el Trabajo Social	47
3. Campos disciplinares con los que se relaciona el Trabajo Social	50
4. La discusión sobre el carácter disciplinar del Trabajo Social	57
<b>CAPITULO III</b>	
<b>LAS PROFESIONES Y EL TRABAJO SOCIAL</b>	62
1. Las profesiones	62
2. El surgimiento de la asistencia social en Chile	67
3. El Trabajo Social como profesión	69
<b>SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL</b>	76
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>REFORMAS EN EL TRABAJO Y REFORMA MUNICIPAL.</b>	
<b>DESCENTRALIZACION DE LA ACCION SOCIAL PÚBLICA</b>	77
1. Ley de subcontratación	77
A) El comportamiento de la Subcontratación durante los últimos 30 años	78
2. Reforma municipal. Descentralización de la acción social pública	85
A) Financiamiento municipal	87
B) Funcionamiento municipal y gestión de recursos humanos	89

<b>TERCERA PARTE: ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>93</b>
<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES TITULADOS DE LA UAHC</b>	<b>94</b>
1. Datos personales de las/as entrevistados	95
2. Inserción laboral	98
3. Clima y entorno laboral	107
4. Expectativas laborales	113
5. Relación entre condiciones laborales y expectativas profesionales	121
<b>CAPITULO VI</b>	
<b>ACERCA DE LA VALORACIÓN DE SU FORMACIÓN DISCIPLINARIA, SU EJERCICIO PROFESIONAL Y LAS RELACIONES QUE ESTABLECE CON OTRAS DISCIPLINAS</b>	<b>132</b>
1. Relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional	133
2. Valoración y satisfacción de la carrera	136
3. Relación con otras disciplinas	141
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>149</b>
<b>HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>161</b>
<b>APORTE AL TRABAJO SOCIAL</b>	<b>164</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>169</b>
<b>Fuentes Electrónicas</b>	<b>174</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>179</b>

## INTRODUCCION

Si bien es cierto la modernidad es un movimiento cultural y filosófico que surge con evento de la ilustración, también podemos señalar que “se refiere a los modos de vida u organización social que surgió en Europa desde alrededor del siglo VXII en adelante y cuya influencia, posteriormente, los han convertido en más o menos mundiales” (Giddens; 2002: 15). Los elementos fundacionales de la modernidad hacen referencia al razonamiento humano como posibilitador del conocimiento y determinación de éste, dejando atrás las explicaciones divinas y religiosas acerca del hombre y del mundo. Bajo este contexto, aparece el individuo como problema, en tanto se descubre como sujeto histórico. El desarrollo de la ciencia y la tecnología se constituyen en sinónimo de progreso y de una sociedad moderna.

*“Las formas de vida introducidas por la modernidad arrasaron de manera sin precedentes todas las modalidades tradicionales del orden social. Tanto en extensión como en intensidad, las transformaciones que ha acarreado la modernidad son más profundas que la mayoría de los tipos de cambio característicos de periodos anteriores. Extensivamente han servido para establecer formas de interconexión social que abarcan el globo terráqueo; intensivamente, han alterado algunas de las más íntimas y privadas características de nuestra cotidianeidad” (Ibid: 18).*

Como vemos, es bajo esta realidad donde emergen los procesos modernizadores, a los que se les denomina como el conjunto de transformaciones sociales y culturales que ha sufrido nuestro entorno a partir de la explicación racional del mismo. Dentro de las grandes transformaciones sociales de este proyecto histórico, social y cultural, podemos mencionar, en términos económicos a la producción industrial, la cual reemplaza al artesano; y el consumo de masas es la meta, es la idea que se tiene de progreso lo cual llevará al bienestar del ser humano. Por otra parte, se

produce la separación de la Iglesia-Estado, surgiendo éste último como soberano, por tanto el concepto de ciudadanía reemplaza al de súbdito.

La formación del Estado en Chile y en Latinoamérica, surge después de conquistada la Independencia de los distintos pueblos que conforman nuestro continente. De acuerdo a los antecedentes históricos en Chile y en la región han existido cuatro tipos de Estado: Estado Oligárquico, Estado Social de Derecho, Estado autoritario Burocrático y finalmente Estado Neoliberal.

A lo largo de su historia, el rol del Estado en Chile ha sufrido grandes cambios. Desde nuestro pasado reciente, podemos mencionar que a partir de 1973, con el golpe de Estado y la posterior entrada del modelo económico neoliberal al país y al Estado, éste último ha ido soslayando su responsabilidad económica y social en forma constante. Las llamadas modernizaciones neoliberales tienen su génesis en la constitución de 1980, la que legitimó un conjunto de transformaciones en las áreas más sensibles para la sociedad, vale decir, educación, trabajo, vivienda, previsión social entre otras. Estas transformaciones provocaron el debilitamiento del Estado, subordinando lo político y lo social al mercado. Actualmente, su rol tiene un marcado carácter residual hasta el punto de transferir lo poco que queda de acción social a los municipios y estos a su vez a consultoras y ongs. Esta situación se explica por la sistemática reducción del gasto social:

*“Una de las consecuencias de la privatización de empresas estatales es la caída de las recaudaciones del Estado por vías no impositivas. Si a esto le agregamos la tan mentada reforma tributaria - donde se reducen los impuestos directos (permanece básicamente la carga sobre el salario), aumentando proporcionalmente la tributación indirecta (fundamentalmente dirigida al consumo) -, llegamos a que el Estado no recaba recursos mínimamente suficientes como para mantener sus gastos. Es en este sentido*

*que se propone la reducción del gasto público y, particularmente, la disminución de los recursos destinados a las políticas sociales” (Montaño; 1999 (a):8)*

Chile como parte de una sociedad globalizada e inserta en un modelo económico predominante, debe responder a los requerimientos de éste. Sabemos que existe una triangulación entre la educación, el modelo económico y la estructura ocupacional, es decir, la educación debe ser coherente con estos últimos. La estructura ocupacional de Chile se basa principalmente en que es un país productor de materias primas y de servicios principalmente, por tanto, su educación debería orientarse en ese sentido, sin embargo, vemos que contradictoriamente, para responder a los estándares internacionales, cada vez más es necesario obtener títulos universitarios y postgrados.

Esto nos hace pensar que, por una parte existe una alta exigencia en términos de formación y capacitación, pero no existe un campo laboral suficiente que lo demande. Si llevamos esta reflexión a las profesiones de las ciencias sociales y al Trabajo Social en particular, nos surge la idea de que, la suma de esto último, vale decir, contradicción entre campo laboral y exigencias de capacitación más un Estado residual en lo social, se traduciría en una inserción laboral precaria para estos profesionales, lo que a su vez conllevaría al deterioro en el impacto que los profesionales de las ciencias sociales tengan en lo social. Además podemos inferir que con la superficialidad y minimalismo con que, actualmente, se abordan los temas sociales, ya no se está requiriendo de disciplinas profesionales, sino que es posible prescindir de ellas y contratar un técnico que sepa hacer una tarea determinada, que no requiere de reflexión, ni de la experticia de una disciplina en particular.

Si estos planteamientos resultan acertados, vemos entonces que las disciplinas de las ciencias sociales y en particular el Trabajo Social por una

parte comienzan a ser desvalorizados por el mercado, lo que se traduce en una precarización laboral para estas ocupaciones y a su vez en una indiferenciación disciplinaria de las mismas.

Siguiendo esta línea, estimamos que es necesario investigar sobre este fenómeno pues en primer lugar, la indiferenciación disciplinaria es un proceso tendiente a descalificar de forma premeditada el rango y competencia profesional. Pretende disminuir paulatinamente las calidades y cualidades que caracterizan a una profesión de formación y trayectoria universitaria; y en segundo lugar porque las condiciones de contratación laboral de estos profesionales, se llegan a flexibilizar a tal grado, que hacen dificultoso una práctica profesional bien remunerada, estimulante y potenciadora de espacios de transformación social. Dicho proceso resulta poco favorable para la identidad, práctica y futuro profesional de las disciplinas de las ciencias sociales y en particular del Trabajo Social. Más allá de los alcances de precarización laboral, que son ciertamente importantes, existe una dimensión ético-política en este problema, es decir, como la desvalorización del Trabajo Social, conllevaría a una práctica e intervención desprolija y poco comprometida con la transformación social.

El estudio tomó como unidad de análisis a 20 profesionales Trabajadores/as Sociales titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que se desempeñan en el ámbito de la política social pública.

El presente documento se compone de tres partes, la primera se ocupa del Marco Teórico y está estructurada en tres capítulos, los cuales abordan a las transformaciones sociales neoliberales y su implicancia en el Trabajo Social; el segundo capítulo se dedica a revisar las ciencias sociales y el Trabajo Social y para terminar la primera parte, el tercer capítulo se trata de las profesiones y el Trabajo Social.

La segunda parte, se refiere al Marco Referencial de la investigación y se estructura en dos capítulos, el primero sobre la reforma del trabajo y la ley de subcontratación y el segundo y último describe la reforma municipal y como se descentraliza la acción social publica.

La tercera parte de la presente tesis se aboca al análisis de los resultados de la investigación, con las conclusiones, los hallazgos y los aportes de la misma al Trabajo Social.

### **1. Planteamiento del problema**

La presente investigación tiene por objetivo describir las condiciones laborales actuales de los/as profesionales de Trabajo Social. Indagar acerca de sus percepciones en relación al trabajo que desarrollan y determinar si estos trabajos son específicos de su profesión o los podría realizar cualquier otro profesional de las ciencias sociales. ¿Para qué y porqué formar disciplinariamente? Creemos que la pregunta por la especificidad de cada profesión, es pertinente ya que de lo contrario no deberían existir distintas disciplinas o disciplinas específicas o ¿talvez si? Hoy en día nadie se cuestionaría sobre quien es el profesional indicado para hacer un transplante de corazón, la respuesta es inmediata y casi sin pensar diríamos que lo debe hacer un profesional del área de la medicina, y más aún un medico cirujano, es decir, un profesional que estudió esta carrera específica. Y así podríamos nombrar otros ejemplos de profesiones y saber exactamente a quien le corresponde realizarlas. Sin embargo, nos hemos dado cuenta que con las disciplinas de las ciencias sociales, sucede algo diferente. Este hallazgo se refleja principalmente en la oferta laboral. Actualmente, al buscar trabajo en las distintas formas de difusión de éste, nos encontramos con anuncios vagos, avisos de trabajo que no especifican una profesión, sólo se remiten a nombrar se busca “profesional de las ciencias sociales, con alguna especialización en x tema”.

Lo que nos interesa abordar en esta investigación se refiere específicamente a lo que sucede en lo laboral con el/la profesional Trabajador/a Social, para ello debemos en primer lugar definir lo que esta profesión significa:

*“La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social”(www.ifsw.org)*

Como vemos, esta disciplina tiene una función, un pedazo de la torta del cual ocuparse. Sin embargo, al buscar empleos, en las conversaciones con profesores y con compañeros/as ya egresados/as, entre otros, nos hemos dado cuenta que el mercado laboral, al parecer, no ve o no le interesan las diferencias y singularidades de cada profesión, pues no es difícil encontrar anuncios de trabajo que rezan “Se busca profesional de las ciencias sociales para proyecto X”.

De acuerdo a lo planteado por Montaña (op. cit. (a)), el origen del Trabajo Social puede ser entendido de dos formas: histórico, es decir, como una “profesionalización de la filantropía”, la cual se remonta a los tiempos de San Vicente de Paul, Tomas de Aquino, entre otros, hasta llegar a Mary Richmond; y otra que toma en cuenta el contexto político-social:

*“Son los actores sociales e instituciones: clase burguesa, Estado, clase trabajadora, sindicato, Iglesia, etc., y no ciertos individuos (tal como en la perspectiva anterior), los que se hacen presentes en el cuadro histórico que configura y enmarca la génesis de este actor social: el asistente social. Aquí, el contexto encuadrado por las luchas de clases en torno de proyectos*

*antagónicos de sociedad, en la etapa monopolista del capitalismo, se presenta como el marco explícito del surgimiento del Servicio Social.”(Ibid: 1)*

Históricamente, los asistentes sociales, han tenido como “patrón” al Estado, es decir, han sido y son principalmente asalariados del Estado, por tanto si el Estado se transforma, si incorpora nuevas funciones, nuevas políticas, el Trabajo Social también cambia.

Actualmente, en el contexto de un Estado subsidiario, en el cual las políticas públicas sociales se reflejan, en gran medida, en proyectos, los cuales son a corto plazo, muchas veces con intervenciones equivocadas que no resuelven el problema y generan ansiedad tanto en la población como en los/as profesionales que trabajan en estos. En este marco surge el problema de la precarización laboral para los profesionales de las ciencias sociales, es decir, una cantidad considerable de estos profesionales trabajan en proyectos del Estado, proyectos que son ejecutados por instituciones externas, empresas privadas que contratan personal especializado en la temática a abordar en el proyecto adjudicado. Estos trabajos tienen una duración definida y en general son a corto plazo, lo que significa que los profesionales que estén debidamente capacitados (diplomados, cursos, especialización en un tema en particular: jóvenes infractores de ley, VIF, convivencia escolar, etc.), tendrán la opción de trabajar por un periodo determinado de tiempo y luego quedarán desempleados nuevamente hasta que se adjudiquen una nueva licitación.

*“Si la política social es focalizada, la intervención profesional va a ser focalizada, si la política social disminuye, el mercado de trabajo disminuye, si la política social se amplía en cantidad pero se focaliza la intervención del profesional de trabajo social se va a ampliar, pero se va a focalizar; si la política social tiene funcionalidad con la reproducción del sistema nuestra práctica profesional también va tener funcionalidad con la reproducción del sistema.”(Montaño; 2009 (b):18)*

De acuerdo a la última encuesta realizada por el INE (2007) respecto del empleo el 60,64% de los profesionales que trabajan en el área de servicios sociales y de salud, lo hacen bajo la modalidad de honorarios y el 69,18% de los profesionales que trabajan en educación también, están sujetos a la misma modalidad de inserción laboral.

Otro componente de nuestra investigación tiene que ver con la formación disciplinaria, es decir, como los profesionales de trabajo social perciben la relación existente entre su formación académica y el ejercicio profesional y también abordar la existencia de vínculos interdisciplinarios que se establecen con los otros profesionales de las ciencias sociales.

*“A nuestro juicio, la formación académica de los estudiantes de Trabajo Social, en el Chile de hoy, no sólo debe responder al desafío de preparar profesionales que puedan enfrentar con éxito los profundos cambios que ha sufrido nuestra sociedad desde el golpe militar de 1973, que impuso una dictadura que gobernó nuestro país hasta 1991, sino que debe, además, hacerles reflexionar acerca del impacto que ella provoca en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Igualmente, y por estas razones, se hace necesario que desde el aula asuman un compromiso con el gremio, reconozcan sus compromisos ético y le apoyen en la defensa de su quehacer profesional”* (Sepúlveda; (a) 2002:1)

En este sentido, podemos decir que por una parte el tema de la especialización es positivo, siempre y cuando no se produzca la indiferenciación disciplinaria. Las universidades tienen la responsabilidad y es para lo que fueron creadas, para formar profesionales en las distintas disciplinas y no meros relatores del tema de moda.

*“La indiferenciación disciplinaria o desprofesionalización implica reducir y eliminar las características que hacen de una profesión, precisamente una profesión: metodologías de intervención, conocimientos particulares, presencia de paradigmas epistemológicos y ontológicos que sustentan el cuerpo de conocimientos y la intervención, métodos de investigación de la realidad, capacidad de interpretación, identidad profesional, principios filosóficos y valores éticos, entre otros” (Benito y Chinchilla;2005: 1).*

En síntesis, la investigación que nos interesa desarrollar, se traducirá en indagar sobre la percepción que tienen los profesionales titulados de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajen en programas de políticas públicas sociales en las áreas de salud, infancia y familia, género, seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, infractores de ley, educación municipal y vivienda, sobre su condición laboral actual. Además nos interesa conocer la existencia de las relaciones interdisciplinarias que establecen con los otros profesionales de las ciencias sociales y finalmente indagar acerca de cual es la valoración que tienen de su profesión y las proyecciones que hacen de está.

## **2. Preguntas de investigación**

1. ¿Cuál es la condición laboral actual del profesional Trabajador/a Social en la intervención social pública a nivel local?
2. ¿Cuál es la relación que establece el profesional Trabajador/a Social con las otras disciplinas de las ciencias sociales en el espacio local?
3. ¿Cuál es la valoración que hace el profesional Trabajador/a Social de su condición laboral actual y la relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional?

## **3. Objetivos**

### **Objetivo General N° 1:**

Describir las condiciones laborales del profesional Trabajador/a Social en la intervención social pública del nivel local.

Objetivos específicos:

- Identificar las formas de inserción laboral que tiene el profesional Trabajador Social
- Establecer las condiciones laborales físicas y de clima laboral que tiene el profesional Trabajador Social
- Identificar las expectativas laborales que tiene el profesional Trabajador Social

### **Objetivo General N° 2:**

Describir la valoración que hace el profesional Trabajador/a Social de su condición laboral actual y la relación que él establece entre su formación disciplinaria y el ejercicio profesional.

Objetivos específicos:

- Establecer la relación que el profesional Trabajador/a Social hace entre la formación disciplinaria y el ejercicio profesional
- Determinar la valoración que el profesional Trabajador/a Social tiene respecto de su disciplina y profesión
- Determinar la satisfacción que el profesional Trabajador/a Social tiene respecto de su disciplina y del ejercicio profesional

### **Objetivo General N° 3:**

Describir las relaciones interdisciplinarias que el profesional Trabajador/a Social establece con las otras disciplinas de las ciencias sociales en el ámbito local

Objetivos específicos:

- Establecer la existencia de relaciones interdisciplinarias entre el profesional Trabajador/a Social y los otros profesionales de las ciencias sociales en el ámbito local
- Distinguir los tipos de relación que establece el profesional Trabajador/a Social con los otros profesionales de las ciencias sociales en el ámbito laboral
- Identificar la validez que el profesional Trabajador/a Social le otorga a la existencia de estas relaciones interdisciplinarias

## 4. Hipótesis

### **Hipótesis N°1**

En el contexto de sociedades globalizadas, las modernizaciones neoliberales y las características que adopta el modelo económico actual, se ha precarizado laboralmente al profesional Trabajador/a Social y su ámbito de intervención.

### **Hipótesis N°2**

La profesión del Trabajo Social ha ido perdiendo su espacio de intervención social, lo que ha derivado en que profesionales de las otras disciplinas de las ciencias sociales se apropien de este ámbito.

### **Hipótesis N°3**

El profesional Trabajador/a Social tiene una alta valoración con respecto a su disciplina, sin embargo no está satisfecho con la relación que existe entre formación disciplinaria y ejercicio profesional.

### **Hipótesis N°4**

La precarización laboral del profesional Trabajador/a Social incide y precariza también su actuar profesional ético-político

## 5. Estrategia Metodológica

### 5.1. Tipo de Estudio

Este estudio es **descriptivo**, porque se busca dar cuenta de los diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, que son las condiciones laborales de los profesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajen en

programas de políticas públicas sociales en las áreas de salud, infancia y familia, género, seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, infractores de ley, educación municipal y vivienda o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis que se relacione con esta temática.

Es una investigación de tipo **transaccional o transversal**, porque se trata de un estudio en el que la recolección de datos se realizará en un solo momento y en un tiempo único. El objetivo principal es describir las variables y su incidencia e interrelación en un momento dado.

Es de carácter **cuantitativo**, puesto que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar la hipótesis en su proceso de interpretación. Dicho enfoque involucra la recolección de datos utilizando técnicas tales como, observación, entrevistas abiertas entre otras.

En algunos aspectos, su carácter es **cuantitativo**, pues utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la mediación numérica y frecuente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de los profesionales de la carrera de trabajo social que se desempeñan en programas de políticas públicas sociales en Santiago de Chile. Con este enfoque se intenta acotar la información recolectada.

## 5.2. Universo

El universo de nuestro estudio corresponde a los 481 profesionales titulados de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajen en programas de políticas públicas sociales.

### 5.3. Muestra

La muestra es intencionada de 20 profesionales, hombres y mujeres, de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajen en programas de políticas públicas sociales, que se hayan titulado como máximo hace seis años y que tengan como mínimo, un año de experiencia en su actual lugar de trabajo o en anteriores trabajos en programas de políticas públicas sociales. Los programas de políticas públicas sociales, comprenden las áreas de salud, infancia y familia, género, seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, infractores de ley, educación municipal y vivienda.

### 5.4. Técnicas de recolección de información

Se utilizó como técnicas de recolección de información la entrevista individual semiestructurada, con preguntas abiertas y cerradas, la cual se define como una conversación, verbal, cara a cara y tiene como propósito conocer lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema en particular. Esta clase de entrevista nos permite preguntar sobre cuestiones más complejas con mayor detenimiento y facilita la mayor participación de parte del entrevistado/a. Por otro lado, es usado también el Grupo focal, el cual es utilizado por ser una técnica rápida, oportuna, válida y poco costosa, también constituye una fuente importante de información para comprender las actitudes y creencias, saber cultural, y las percepciones de los profesionales de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajan en programas de políticas públicas sociales, en las áreas de salud, infancia y familia, género, seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, infractores de ley, educación municipal y vivienda. Esta entrevista grupal, es un medio para recolectar en poco tiempo información cualitativa, por lo general con grupos de 6 a 12 personas,

y se divide en 2 componentes esenciales. El contenido de la información (lo que se dice) y el proceso de la comunicación (como se dice).

#### 5.5. Análisis de los datos

La técnica de análisis de datos que se utiliza es el **análisis de contenido**, puesto que se encuentra dentro de los análisis cualitativos. “El análisis de contenido es parte de los análisis textuales. En este sentido, se indica que el contenido de un texto no estaría en el mismo texto, sino que en un plano distinto en relación con el cual el texto define, y así revela su sentido” (Díaz y Navarro cit por Echeverría; 2005:5)

El desarrollo del análisis de contenido, se basa en la lectura como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico desarrollando procesos de categorización. La técnica que se utilizará será la realización de categorías de análisis, definidas por medio de la descripción textual de la información obtenida en las entrevistas y en los grupos focales que se realicen en esta investigación.

Finalmente, debido a que hay datos en la entrevista semiestructurada, que pueden ser medidos cuantitativamente, se utilizó el programa SPSS para su análisis.

### 6. Variables

- Condiciones Laborales
- Relación Interdisciplinaria
- Valoración de la Formación disciplinaria y del Ejercicio profesional

**PRIMERA PARTE**  
**MARCO TEORICO**

# **CAPITULO I**

## **GLOBALIZACIÓN, TRANSFORMACIONES NEOLIBERALES Y SU IMPLICANCIA EN EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN**

Para introducirnos en el tema de este primer capítulo, abordaremos algunas definiciones conceptuales acerca del término globalización. Diversos autores, nacionales e internacionales, han trabajado sobre este tema y la discusión en torno a él y las consecuencias de este proceso son debatidas actualmente por los distintos sectores de la sociedad. El concepto de globalización es un término que está en “boca de todos”, la mayoría de la gente habla y entiende que es “globalización” y obviamente se desenvuelven en un mundo “globalizado”; pero, ¿qué significa globalización?, ¿cuáles son las implicancias de este concepto?, ¿qué influencia tiene la globalización en el Trabajo Social actual? A continuación revisaremos lo que, en términos generales, se ha producido teóricamente en torno a él.

### **1. Globalización y reformas neoliberales**

Como se ha señalado, el concepto de globalización ha sido discutido ampliamente, por diversos autores nacionales e internacionales. Si bien es cierto existen múltiples definiciones acerca de este concepto y también se discute entre la distinción de mundialización e internacionalización, vamos a quedarnos en un primer momento con la siguiente descripción:

*“...es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria. Es un fenómeno nuevo porque sólo en las dos últimas décadas del siglo XX se constituyó en un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente*

*dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana.”(Castells; 2006:15-16)*

Esta definición nos plantea a la globalización como un proceso dinámico a nivel mundial en el cual intervienen diversos actores de la sociedad, así como también se involucran todas las esferas de la misma. Pero, ¿qué sabemos sobre la génesis de este asunto?, con respecto a la data del concepto de globalización, Larraín nos señala que:

*“La globalización como tendencia ha existido por mucho tiempo, pero en épocas recientes se ha convertido en un proceso de intensidad creciente que induce procesos de cambio más y más acelerados de tipo global en variadas dimensiones.” (Larraín; 1996: 27)*

Es decir, la globalización en su sentido más amplio, se inicia en un tiempo pasado, que se remonta a toda la historia de la modernidad, lo que abarca cronológicamente desde el siglo XVII hasta nuestros días. Pero es a partir de los años 70', donde dicho concepto toma relevancia y surge la discusión y la investigación acerca de éste. A propósito de una explicación histórica, el autor chileno, acota lo siguiente:

*“Se puede decir que la actual globalización es una nueva etapa más avanzada de la integración del mundo que comenzó hace cinco siglos con la expansión europea hacia ultramar, la que significó el descubrimiento y la conquista de América, de Asia y de África por los europeos.” (Chonchol; 1999:32)*

De acuerdo a lo revisado, podemos mencionar que la globalización implica un conjunto de interconexiones que van más allá de cada país, territorio o nación y que han producido grandes transformaciones en la vida económica, social y cultural de las personas en todas las regiones del mundo.

*“La economía global incluye, en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros, cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por tanto la economías en todos los países.”*  
(Castells; op. cit.:16)

Dentro de las transformaciones producidas en el contexto de la globalización, se encuentran las reformas neoliberales, las cuales se pueden describir, concisamente, como un conjunto de medidas orientadas a la liberalización de las economías nacionales de las regulaciones estatales y su apertura al mercado externo bajo el supuesto que estas reformas tenderían a mejorar las alicaídas naciones de América Latina , generando procesos de crecimiento económico y así crear las condiciones para el bienestar de la sociedad. Bajo el contexto de una larga dictadura militar, Chile es el primer país latinoamericano que adopta el modelo neoliberal:

**Cuadro N° 1**  
**Reformas neoliberales Latinoamericanas y del Caribe**

Periodo de las reformas	Países
Pioneros o primeros reformadores: reformas iniciadas a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta.	Bolivia, Chile y México
Reformistas de la segunda oleada: reformas iniciadas a finales de los años ochenta.	Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Trinidad y Tobago y Uruguay
Reformadores tardíos o reformistas de la tercera oleada: reformas iniciadas en los años noventa.	Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela
No reformistas	Haití, Republica Dominicana

Fuente: Edwards; 1997

Las consecuencias para los países que adoptaron este modelo son múltiples y están asociadas estrechamente con las esferas económicas, políticas, sociales y culturales de las personas, al respecto se señala lo siguiente:

*“La ideología neoliberal se concretó en el cumplimiento del llamado Consenso de Washington, por el que se privatizaron las compañías estatales,*

*se liberalizaron los mercados y se redujo la intervención gubernamental en las actividades productivas. Así, se fue minimizando el papel de los Estados, que abrieron el camino a las grandes multinacionales extranjeras modificando las leyes de forma conveniente para sus intereses. Sectores como los de la energía, la banca, las telecomunicaciones, los recursos naturales, la educación, la salud y el agua, principalmente, fueron el destino elegido por los capitales foráneos, que eran los que, supuestamente, iban a traer el tan ansiado progreso para la región. Pero la verdad es que, en nombre de ese progreso, se fue despojando al Estado, pieza a pieza, del control de los sectores clave de la economía, que quedaron así a merced de los intereses transnacionales.”(González y Ramiro; 2007:2)*

Revisado lo anterior, podemos señalar que las reformas neoliberales se dan en un contexto de globalización, es decir, lo que sucede en un lugar repercute e incide en la política o en la economía de otro territorio. Es importante señalar que la mayoría de las reformas neoliberales fueron posibles de instaurar gracias a las dictaduras que se sucedieron en esos países y que apuntaban a reformar el modelo económico de esas sociedades, así como también el rol del Estado.

## **2. Transformaciones en lo social y en el rol del Estado**

Como vimos en el apartado anterior, la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron las reformas neoliberales a partir de finales de los años setenta hasta los años noventa. Chile fue uno de los pioneros y es celebre o tristemente conocido, según el sector ideológico que lo nombre, como el “exitoso experimento neoliberal”, el cual fue implementado en el contexto de una dictadura y que se ha extendido por más tiempo y con mayor profundidad que en ninguno de los otros países de la región. A pesar de

algunas consideraciones generales, en este apartado nos referiremos geográficamente al caso chileno.

A modo de introducción, podemos decir que el concepto de Estado moderno, independiente de las diferencias geográficas, políticas y socioculturales, nació en Europa entre los años 1100 y el 1600. En términos generales, puede ser definido como una forma de organización jurídica y política, que fue teorizada por Maquiavelo y Hobbes y que representa la formalización de una autoridad permanente y pública que ejerce dominación en nombre del interés general en un espacio territorial y a las personas que lo habitan.

*“Las sociedades humanas no se regulan de manera homeostática como las otras sociedades animales, sino que a través de un modo específico, más complejo e inestable, que es la creación de significados, normas, códigos e instituciones; en dos palabras: de un sistema simbólico.” (Colombo; 1999:75)*

Este sistema simbólico, es el que el autor llama el Estado, es decir, la forma que tienen las sociedades de organizar la vida política, social y económica de los habitantes de un territorio. El Estado sería entonces una idea o una forma de comportarse y de relacionarse entre las personas. Una forma jerárquica de socialización que es percibida y construida por los individuos de una sociedad determinada.

Siguiendo con el sistema simbólico, podemos señalar que en Chile, actualmente, el constructo que hemos diseñado en nuestro imaginario tiene que ver con un Estado protector y paternalista:

*“Aunque no tengamos estudios empíricos sobre la cultura política chilena (en este sentido estricto), cabe suponer que la representación prevaleciente del Estado es la figura cuasi-divina de un ente protector contra las injusticias y*

*conductor hacia un futuro mejor. A partir de este imaginario colectivo tiende a ser interpretada y evaluada la acción del Estado.” (Lechner; (a) 1993:16)*

Sin embargo, en el contexto de las reformas neoliberales, el rol actual del Estado chileno es completamente diferente a lo que subyace en nuestro aparato simbólico, es decir, nuestro imaginario no se corresponde con la realidad, pues éste ha dejado de ser la instancia de máxima conducción y regulación que encarnaba la responsabilidad colectiva ante la sociedad, ya no es el responsable del desarrollo de la misma y es a partir de las transformaciones impulsadas por la dictadura militar, que se convierte, bruscamente, en un Estado subsidiario. Al respecto, Borón señala la realidad de los Estados en América Latina:

*“El estado es menoscabado y degradado al rango de un mercado político, neutral e imperturbable, reducido a un mero reflejo del mercado económico, con sus intercambios impersonales, competitivos y libres. Se convierte así, simplemente, en una “arena” en la cual varios grupos y coaliciones compiten de acuerdo a determinadas reglas del juego, sancionadas y garantizadas por el propio Estado” (Borón; 2003:277)*

De acuerdo a lo planteado por Lechner (op. cit. (a)) entre los años 1964 y 1973 el proceso chileno se dirigía hacia un Estado de Bienestar, el cual fue truncado por el golpe de Estado de 1973. A partir de este suceso, la dictadura moldea al Estado chileno convirtiéndolo en el “experimento neoliberal”, con ello, diversos procesos se sucederán para que el Estado se vaya transformando en subsidiario.

Los ajustes estructurales que se realizan en Chile a partir de esta fecha tienen que ver en primer lugar con la entrega de la política económica a la solución neoliberal impuesta por el régimen de la dictadura. De esta solución, emanan las privatizaciones de las empresas del Estado -en

1973 el Estado controlaba a 229 empresas, al año 1992, sólo 6 de las filiales de CORFO están en manos del Estado- (Garretón, 1992 (a)), la desregularización estatal de precios y de las actividades económicas y finalmente se impulsa, a través de incentivos y facilidades para la diversificación de exportación e importación, una política de apertura al comercio exterior.

*“Las políticas de privatización, independiente de otras motivaciones, han estado fuertemente influidas por consideraciones no solo internas sino que también externas, las políticas de organismos económicos internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, favorecen la tendencia privatizadora, no sólo por su impacto en un posible reajuste y equilibrio de las finanzas públicas, sino que al parecer también porque asumieron una ideología en ese sentido, que tendía a aplicarse en todas partes. No es ni siquiera necesario recordar el peso que tuvieron las “recomendaciones” del Banco Mundial o del FMI para constatar que la nueva ideología se hizo presente en casi todos los gobiernos de la región. La idea central de tal ideología ha sido la del “Estado subsidiario”, que sólo debe llevar a cabo aquellas actividades esenciales que el sector privado no quiere o no puede desempeñar”. (Baño y Faletto; 1999:33)*

Como vemos, las recomendaciones para implantar las reformas neoliberales provinieron tanto internamente, como de organismos internacionales. Las consecuencias que tuvieron estas reformas en el desarrollo social del país, se ven reflejadas en el profundo desmedro de los derechos sociales, en áreas tan sensibles como la educación, salud, vivienda, trabajo entre otros, obtenidos hasta ese momento por un amplio sector de la población. No podemos dejar de mencionar las consecuencias psicológicas, sociales y culturales que produjo en las personas, el terrorismo de Estado y las violaciones a los derechos humanos, y como éstas incidieron e inciden en la participación social actual de las y los chilenos.

Con el advenimiento de la democracia en Chile en los años noventa, el aparato del Estado y sus nuevos gobernantes democráticamente elegidos, tuvieron o más bien se plantearon como tarea principal la reconstrucción de la institucionalidad democrática y la consolidación de la mentada transición hacia la democracia.

El primer gobierno democrático, con Patricio Aylwin Azócar como presidente, define, como prioridades, el restablecimiento de la institucionalidad política, (elección de parlamentarios, alcaldes, concejales) y en social, a través de una política de crecimiento con equidad tendiente a compensar el deterioro en la calidad de vida, predominantemente de aquellos grupos más perjudicados por las medidas neoliberales, creando programas y organismos que suplan las debilidades existentes. En este período se crea, entre otros, el Instituto Nacional de la Juventud, el SERNAM, el Fondo de Solidaridad e inversión social, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el SENAMA, el FONADIS, entre otros.

Según Sepúlveda Toro (2006) en los gobiernos de la Concertación que se suceden: Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) y Michelle Bachelet Jeria (2006-2010), a través de sus programas de gobierno, se establecen diversas estrategias para modernizar el Estado y hacerlo más eficiente y eficaz. También es en este período que Chile se convierte en uno de los países con más tratados de libre comercio de la región, abriéndose de esta forma al libre mercado en plenitud.

También se avanzó en temas como la transparencia fiscal, se desarrollaron, en pro de mejorar los servicios del Estado en los diferentes aparatos públicos, el uso de las TIC (tecnologías de información y comunicación)

En salud se inició la reforma con el plan AUGE (nombrado en la actualidad como GES, Garantías Explicitas de Salud) en el año 2005, la reforma laboral que se inició en 2001, la reforma provisional. Todas reformas que tratan de remediar “en la medida de lo posible”, como señaló el ex presidente Aylwin, las ofensivas del modelo económico adoptado.

Sin embargo, las primeras reformas (Aylwin, Frei y Lagos) son de corte subsidiario lo cual, en un primer momento supone corregir los embates del modelo económico y/o paliar las situaciones que deja el libre mercado, sin reformar en su profundidad, sólo se realizan ajustes de carácter asistencial para mitigar la condición de pobreza.

Ahora bien, las reformas impulsadas por el último gobierno de la concertación tienen que ver con el llamado “universalismo de nuevo tipo” o “universalismo básico” sugeridas por el Banco Mundial, CEPAL, y otros organismos internacionales. Una de las reformas emblemáticas que se circunscriben a este nuevo modelo es la reciente reforma provisional chilena. Según Molina (2006) la idea de este nuevo enfoque en torno al desarrollo de políticas sociales en América Latina, se basa en los siguientes principios básicos:

*“La cobertura del conjunto de prestaciones esenciales que lo definen debe ser universal y debe alcanzar a las categorías de población definidas a partir de atributos que todas las personas cumplan; este conjunto de prestaciones, que bien puede incluir bienes, rentas o servicios, debe cumplir con estándares de calidad garantizados para todos; asimismo el usufructo de este conjunto de prestaciones debe estar garantizado para todos, y esa garantía debe ser brindada por el Estado; y el universalismo básico ofrecerá un conjunto limitado de prestaciones llamadas esenciales, conjunto que responderá a las particularidades y niveles de desarrollo propios de cada país.” (Molina; 2006:7)*

Como decíamos, este nuevo enfoque para el desarrollo de políticas sociales en América Latina, ha sido aconsejado por parte de organismos internacionales, los cuales han reparado en el fracaso que han tenido las reformas que se realizaron entre los años ochenta y noventa en la región. Así este “universalismo básico” se basa en un enfoque de derechos para el fortalecimiento de los y las ciudadanas, poniendo énfasis en el rol del Estado como garante para toda la población.

### **3. Precariedad en el trabajo. Una tendencia mundial**

El trabajo ha sido históricamente una de las principales actividades humanas y sociales, en él establecemos relaciones sociales, conociendo a nuestros amigos, pareja, etc., por otro lado es una forma de promoción social, un satisfactor de necesidades materiales y personales y es también el lugar al que le dedicamos la mayor cantidad de tiempo a diario y porque no decirlo de la vida activa en general.

El trabajo es una actividad tan importante para el ser humano, que en las últimas décadas los Estados, los organismos internacionales y principalmente las luchas sociales de los propios trabajadores/as han hecho sus mejores esfuerzos para mejorar las condiciones de éste, garantizar derechos y beneficios básicos.

Sin embargo, a nivel mundial se piensa que la velocidad con que nos ha atravesado el mundo globalizado y las nuevas tecnologías, nos lleva a reflexionar sobre si todo lo que se había avanzado está quedando obsoleto:

*“Surgen nuevas maneras de repartir el trabajo y la riqueza por encima de fronteras y continentes sin necesidad de migración. Así, a largo plazo, mediante la supresión de la distancia, posibilitada por las modernas tecnologías de la*

*información, podría hacerse realidad una división posnacional del trabajo y la riqueza, según la cual trabajos menos cualificados se exportan de los países ricos a los pobres; al mismo tiempo, puestos de trabajo que exigen una cualificación más alta se quedan en países pobres en población, pero altamente cualificados.”(Beck; op. cit: 48)*

Pues bien, puede parecer futurista, pero esta es una realidad que ya se está viviendo en diversos países y también lo vemos en Chile, sobre todo con los migrantes, especialmente con los ciudadanos peruanos, los cuales pueden tener los mismos trabajos que un chileno pero con salarios más bajos y muchas veces con condiciones laborales precarias, vale decir, sin contrato, sin acceso a la salud y ni a previsión social.

Así la visión del primer mundo en torno al futuro laboral de sus habitantes, hace un buen tiempo que viene siendo pesimista, como lo grafica el sociólogo alemán:

*“El mayor índice de crecimiento de todo el mundo lo registra el trabajo “precario”. En los bastiones occidentales de la sociedad del pleno empleo ha irrumpido con fuerza lo discontinuo, lo impreciso, lo informal; en una palabra, se está produciendo la brasileñización de Occidente. De confirmarse esta dinámica, dentro de diez años uno de cada dos empleados trabajará a la brasileña” (Ibid: 257)*

Beck (Ibid), señala que la brasileñización significa que los trabajadores dependientes con empleo a tiempo completo representan sólo una minoría respecto a la gran masa de los económicamente activos, es decir, la mayoría vive en unas condiciones laborales precarias. En Chile, la situación laboral no es muy distinta que la experiencia brasileña.

Pareciera ser entonces, que bajo un contexto de globalización, asistimos a un proceso de profundos cambios en el plano laboral, donde no sólo intervienen los actores clásicos, vale decir, trabajador y empleador, sino que a una sociedad y tipo de relaciones completamente distintas, con modos, procedimientos y herramientas diferentes a las formas convencionales del trabajo.

*“Por un lado, un proceso de precarización, que atraviesa el conjunto de situaciones de trabajo, y golpea, aunque de forma desigual, las diferentes categorías socio-profesionales. Por otro lado, una desigualdad ante el riesgo de la precariedad y el riesgo del desempleo, que se instala en el ser de cada categoría social e introduce una suerte de disparidad entre los pares, lo que arruina toda solidaridad dentro de las categorías”.* (Castel; 2001(a): 20)

Si bien es cierto, la precarización laboral sería un “mal” que está afectando a la mayoría de las sociedades, vemos que la historia se vuelve a repetir en los mismos actores sociales. Aquí son los sectores más vulnerables los que padecen con las peores condiciones de trabajo, son los países pobres los que entregan su fuerza de trabajo a un bajo costo para aumentar las ya abultadas arcas de los países ricos.

#### **4. Transformaciones en el ámbito laboral en Chile**

Como hemos visto el trabajo es una actividad de vital importancia para las sociedades y el desarrollo de éstas. A lo largo de la historia el trabajo ha evolucionado pasando de la esclavitud hasta llegar a la edad moderna como un trabajo remunerado, con leyes establecidas entre los trabajadores, empleadores y el Estado.

*“En la edad moderna, nace la idea de la democracia como democracia del trabajo, en el sentido de que la democracia viva presupone (en Europa y Estados Unidos principalmente) el participar activamente del trabajo remunerado. El ciudadano no se concibe si no es como ciudadano trabajador.” (Beck; op.cit.: 25)*

Como bien señala el autor, el trabajo es el eje de la sociedad moderna y aún cuando se teoriza con el paso de lo moderno a lo postmoderno, el ámbito laboral sigue teniendo un peso gravitante en las personas y en sus subjetividades, pues el individuo se define como ciudadano en tanto puede ejercer un trabajo que le sea remunerado.

Pues bien, ahora nos detendremos en el caso chileno que viene siendo nuestro asunto. La historia de la legislación laboral en Chile, es por decirlo de alguna forma bastante reciente, pues a pesar de que ya se hacía mención de cuestiones laborales en otros códigos (civil, de comercio, de minas) ésta se inicia con las llamadas Leyes Sociales en el año 1924 para consolidarse con el dictamen del Primer Código del Trabajo en 1931. Cabe señalar que dentro de las Leyes Sociales se establecieron entre otras, la ley de la sala cuna, ley de la silla para los trabajadores de establecimientos comerciales, ley de descanso dominical, ley sobre organizaciones sociales y ley de accidentes del trabajo.

Este primer código laboral chileno tuvo una vigencia de cuarenta y dos años, si bien sufrió algunas modificaciones, su esencia se mantuvo, la cual se sustentaba en un modelo normativo protector para los trabajadores, según señala Veléz (2006).

Durante la dictadura chilena, se suprimió el Código del Trabajo de 1931 y se dió marcha al “Plan Laboral” entre los años 1978 y 1979, el cual se materializó en un nuevo código laboral en 1987.

*“Las modificaciones a la legislación laboral que implementó el régimen autoritario fueron consideradas por sus gestores como la mas importante modernización para el éxito del modelo neoliberal. Ello significó que desaparecieron de la escena las intermediaciones políticas de los conflictos y que éstos se trasladaron desde la política a las empresas. En un marco de extrema debilidad sindical por casi dos décadas, obviamente a los trabajadores les fueron impuestas unilateralmente tanto las condiciones de trabajo como los niveles salariales” (Garretón; op.cit. (a):16)*

El nuevo régimen autoritario de gobierno decidió que las leyes que correspondían al ámbito laboral debían modernizarse y adaptarse a las nuevas tendencias, en definitiva, debían hacer juego con el modelo económico impuesto, entonces la idea era desregular las relaciones de trabajo y flexibilizarlas al máximo posible para el óptimo desarrollo de las empresas y el mercado.

Según Veléz (op. cit.), las grandes modificaciones impuestas por el “Plan Laboral” al código del trabajo se traducen en dos orientaciones básicas: el derecho individual y el derecho colectivo. La primera apuntó a desregular y flexibilizar las relaciones individuales de trabajo con el fin de alcanzar ciertos objetivos económicos. La segunda orientación básica del plan laboral se refirió a restringir la acción de las organizaciones sindicales y la negociación colectiva. En este sentido, el Estado interviene fuertemente en el funcionamiento de estas organizaciones, llegando incluso a controlar a través de la presencia de un funcionario militar la tabla de las reuniones y asambleas de los sindicatos, así como también la designación de los dirigentes y la delación de sindicalistas de oposición, quienes fueron despedidos, torturados o asesinados.

Como vemos, el aparato Estatal se despliega con toda su fuerza en algunos aspectos del ámbito laboral, pero en otras ocasiones, se empequeñece al punto que todo parece ser dominado por el nuevo modelo económico.

*“Con la restricción en el gasto público y el consecuente deterioro de servicios como la educación, la salud, la vivienda, éstos dejaron de constituir fuentes crecientes de empleo público, con lo que adicionalmente el Estado perdió otra de sus funciones importantes en la matriz clásica: la del Estado empleador”*  
(Garretón; op. cit. (a): 14)

Pues bien, a partir de los años noventa, con el retorno a la democracia en Chile, se han implementado nuevas leyes que tienden al mejoramiento del poder negociador de los trabajadores, pero siempre manteniendo al mercado como principal regulador. Entre las leyes y reformas que se han hecho durante este periodo al código laboral, se encuentran entre ellas, la tipificación de delito al acoso sexual, las indemnizaciones por despido suben de 5 años a 11 años, se reinstaura la huelga indefinida, se crea por ley el permiso paternal, ley de patrimonio de las organizaciones sindicales, entre otros.

Por último en el año 2007 y después de cuatro años de discusión en el parlamento, entra en vigencia la ley 20.123 que regula y fiscaliza el trabajo en régimen de subcontratación. Otra de las reformas importantes y que han sido evaluadas positivamente después de su implementación, es la reforma laboral que crea juzgados especializados en los conflictos laborales, instancia en la cual los juicios son más cortos y suponen una resolución al conflicto favorable a los trabajadores y trabajadoras.

A pesar de estos avances, o más bien reparaciones y algunas restituciones de derechos laborales, el ámbito laboral sigue siendo frágil, en donde se hace necesario seguir avanzando y trabajando para mejorarlo.

## 5. Los/as Trabajadores/as Sociales y la precariedad laboral.

Como hemos visto el panorama laboral en Chile y en el mundo, se ha deteriorado paulatinamente. Esta situación se materializa en el alza de contratos de trabajo atípicos (por jornada o a honorarios), bajos salarios y malas condiciones laborales, lo que conlleva la desprotección social y la vulnerabilidad de las personas en relación principalmente a su trabajo pero también a su calidad de vida.

*“Innúmeros estudiosos muestran que las tendencias del mercado de trabajo están indicando la presencia de una clase trabajadora polarizada, con un sector pequeño con empleo estable, dotado de fuerza de trabajo altamente calificada y con garantía de derechos laborales y sociales, mientras que un amplio contingente de la población posee trabajos precarios, temporarios, subcontratados etc.” (Iamamoto; 2003: 46)*

Los factores que dan origen a esta situación, como hemos señalado, tienen relación con las transformaciones socio-culturales, políticas y principalmente económicas que trae consigo el llamado “nuevo orden económico mundial” o el modelo neoliberal actual presente en casi la totalidad de las sociedades del mundo.

Ya hemos visto que el proceso de transformación que ha sufrido el Estado chileno desde el golpe de 1973 hasta nuestros días, ha producido en muchos ámbitos, y en especial en el laboral, retrocesos enormes, unos que permanecen, otros que se agudizan y también nuevas problemáticas para la clase trabajadora.

*“El renacimiento de la propuestas neoliberales se inicia en Estados Unidos, después en Inglaterra y en Chile –experiencia pionera en América Latina. Ha producido desempleo masivo, corte de los gastos sociales, acompañado de*

*una legislación antisindical y amplios programas de privatización de los organismos del Estado.” (Ibid: 49)*

A este respecto hay que señalar que el Estado se ha despojado de su responsabilidad en la acción social, dejando en manos de privados y organismos externos, la implementación de las políticas sociales públicas.

*“Se dibuja así una nueva filosofía de las misiones del Estado social. En lugar de ser el ejecutor de la integración social de todos los ciudadanos a través de las regulaciones generales y de los derechos homogéneos con vocación universal, se implicaría cada vez más en operaciones seleccionadas, localizadas, apelando a la participación activa de los diferentes interlocutores sociales y de los propios usuarios.” (Castel; 2010 (b): 183)*

Ahora bien, los profesionales Trabajadores/as Sociales son también trabajadores asalariados y este contexto de precariedad laboral les afecta tanto o igual como a cualquier otro trabajador. En general, las y los profesionales del área social y en particular las y los Trabajadores Sociales que se desempeñan en el marco de las políticas públicas, ya no tienen como empleador directo al Estado, sino que desempeñan sus funciones en ONGs, Fundaciones, OTEC, EGIS, y otras empresas con financiamiento privado, estatal o mixto.

*“Existen ONGs de los más diversos tipos, tamaños y finalidades. Aparte de sus buenas intenciones, la mayoría de ellas, debido a políticas explícitas de parte de los propios gobiernos, vienen asumiendo un papel sustitutivo al del Estado, sobre todo en aquellos ámbitos más pobres y alejados, de donde el Estado se retiró o simplemente no existía.” (Montaño; 2005(c): 25)*

Este traspaso de responsabilidad desde el Estado a diversas organizaciones externas privadas, no sólo afecta en lo laboral a los profesionales

Trabajadores Sociales, sino también a la población destinataria de estas políticas públicas. Éstas se minimizan y focalizan en proyectos de corto plazo y se abandona el trabajo permanente y sostenido que de continuidad a una acción social de calidad.

*“No obstante, ante este cuadro de enorme complejidad, en vez de evolucionar hacia un concepto y una estrategia, en el sentido de constituir una red universal de protección social que explicita el deber del Estado en la garantía de derechos sociales, retrocedemos a una concepción en la que el bienestar pertenece al ámbito de lo privado; o sea, las familias, la comunidad, las instituciones religiosas y filantrópicas, deben responsabilizarse por éste, en una red de solidaridad que pueda proteger a los más pobres.” (Ibid: 24)*

El retraimiento del Estado, no sólo se traduce en un bajo presupuesto para las políticas sociales, sino que también supone una privatización de los servicios públicos, al transferir recursos estatales a organismos privados. Incluso podríamos hablar de una nueva forma de filantropización de la acción social por parte de los organismos privados que la ejecutan. Este fenómeno lo podemos visualizar en la llamada “responsabilidad social empresarial” de las grandes empresas chilenas, donde muchas veces son llamados los trabajadores sociales a ejercer estas acciones y este trabajo.

*“Viene implicando una transferencia para la sociedad civil de una parte de las iniciativas destinadas a atender las secuelas de la cuestión social, lo que produce significativas alteraciones en el mercado profesional del trabajo. Por un lado, se constata una tendencia a la refilantropización social, donde las grandes corporaciones económicas pasan a preocuparse y a intervenir en la cuestión social dentro de una perspectiva de “filantropía empresarial”.” (Iamamoto; op.cit :58)*

Otro problema del ámbito laboral que aqueja a la comunidad de profesionales Trabajadores Sociales es el requerimiento, por parte de los potenciales empleadores, de especializaciones en diferentes ámbitos (infractores de ley, drogadicción, infancia, etc.) lo cual hace del Trabajador/a Social un especialista y no un profesional crítico ante la realidad social.

*Así, por un lado, la privatización de las políticas sociales lleva a que éstas sufran un proceso de multifragmentación: no sólo la fragmentación ocasionada por la sectorialización de las políticas sociales (de salud, laborales, etc.), ya típica desde la génesis de estos instrumentos estatales, sino también la actual fragmentación originada a partir de su implementación en la esfera privada, en general destinadas a pequeñas parcelas de la población y de forma descoordinado.” (Montaño; op.cit. (c): 250)*

El desinterés de las nuevas generaciones, y en especial de profesionales Trabajadores/as Sociales por la sindicalización, es otro factor muy importante al hablar de precariedad laboral. No podemos hablar solamente de desinterés por parte de los trabajadores, también existen otros factores que tienen relación con las nuevas formas de organización del trabajo que propician estas conductas de desmotivación por pertenecer a un sindicato o colectivo.

*“...el trabajo se organiza en pequeñas unidades que autoadministran su producción, las empresas apelan más ampliamente a los temporarios que a los contratados, y practican la tercerización en una gran escala. Los antiguos colectivos de trabajo no funcionan y los trabajadores compiten unos con otros, con efectos profundamente desestructurantes sobre las solidaridades obreras.” (Castel. op. cit. (b): 24-25)*

Como vemos estas nuevas formas de inserción laboral y organización del trabajo, traen consigo una serie de problemáticas que deben ser abordadas

desde su complejidad y no como un mero desinterés por parte de la nueva generación de Trabajadores sociales. Se trata aquí de una problemática que tiene diversas aristas que van más allá de lo laboral y que tienen que ver con los cambios socioculturales del paso de una antigua a una nueva generación de profesionales, los cuales se encuentran en unos escenarios laborales y sociales marcados por la incertidumbre del futuro.

## **CAPITULO II**

### **LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL**

En este capítulo, revisaremos las transformaciones que ha sufrido el campo de las ciencias sociales desde el año 1973 en adelante y a su vez intentaremos develar los desafíos que se plantea esta área del conocimiento en la actualidad. También abordaremos como y en que medida el trabajo social se vincula con las ciencias sociales.

El tercer punto versará sobre la emergencia de los conceptos de disciplina, interdisciplina y transdisciplina en las ciencias sociales y su relación con el Trabajo social.

#### **1. Lo Social y las Ciencias sociales en el nuevo siglo. Transformaciones en las disciplinas de las ciencias sociales y su relación con el Trabajo Social**

Para comenzar reconoceremos en primer lugar algunas definiciones conceptuales en torno a las ciencias sociales y al trabajo social como profesión propiamente tal.

Para la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es)), ciencia es el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. Esta definición es atribuida a las ciencias naturales, las cuales se dedican al estudio de la naturaleza y los aspectos físicos del mundo. Por otro lado, están las ciencias sociales, las cuales son definidas como:

*“Son aquellas ciencias disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los humanos, no estudiados en las ciencias*

*naturales. En ciencias sociales se examinan tanto las manifestaciones materiales como las inmateriales de las sociedades e individuos.”*

(www.universidadperu.pe)

Las ciencias sociales surgen en Europa en el siglo XVIII a partir de dos grandes hechos sociales; la revolución francesa y la revolución industrial, ambos sucesos fueron los impulsores del nacimiento de estas ciencias, pues cambiaron en un sentido muy profundo la sociedad existente.

Por una parte, la revolución industrial modificó la organización económica – social, generando nuevas clases sociales (burguesía y proletariado) y sus respectivos conflictos. Por otro lado la revolución francesa, con sus ideales de libertad, fraternidad e igualdad, transformó la organización político-institucional de la sociedad, introduciendo el principio de soberanía popular, que da origen al Estado nacional moderno. Ambos hechos dieron el punto de partida para la formación de una nueva sociedad, con sus respectivos conflictos a nivel político, económico, social e ideológico.

*“El nacimiento de las ciencias sociales no es un fenómeno aditivo a los marcos de organización política definidos por el Estado-nación, sino constitutivo de los mismos. Era necesario generar una plataforma de observación científica sobre el mundo social que se quería gobernar. Sin el concurso de las ciencias sociales, el Estado moderno no se hallaría en la capacidad de ejercer control sobre la vida de las personas, definir metas colectivas a largo y corto plazo, ni de construir y asignar a los ciudadanos una identidad cultural.”* (Castro-Gómez; 2003:147)

No obstante las utilidades dadas por las ciencias sociales al Estado moderno, éstas fueron criticadas, desde la comunidad intelectual de las ciencias duras, por su falta de objetividad e incapacidad de utilizar a cabalidad el método científico. A lo largo de su corta historia se le acusa de su dificultad para

establecer leyes universales que den cuenta de los fenómenos que estudia. El punto es que estas disciplinas no pueden dar cuenta de ello, pues su “objeto” de estudio es tan complejo y cambiante que es muy difícil dar con leyes generales.

*“Es central en la concepción planteada por Dilthey la distinción entre las ciencias naturales y las ciencias del espíritu. Mientras las primeras descansan en el concepto de fuerza propuesto por la física y en las matemáticas, las ciencias humanas se apoyan en el concepto de “sentido” y en la historia. Los estudios sobre lo humano disponen de algo que está ausente en las ciencias naturales: la posibilidad de entender la experiencia interior de un otro a través de un misterioso proceso de transferencia mental.”* (Echeverría; 1997:223-224)

A pesar de estas críticas, las ciencias sociales se han ido desarrollando y de modo paulatino han sido más aceptadas y valoradas tanto en el ámbito intelectual como en la sociedad misma. Dentro de sus disciplinas encontramos a la antropología, sociología, psicología, economía, derecho, trabajo social.

*“Las ciencias sociales nacieron para estudiar la sociedad moderna o su polo contradictorio, la sociedad primitiva, como en el caso de la antropología. Y, a diferencia de la ciencia de la historia que se ocupa de las trayectorias y secuencias cronológicas de los acontecimientos, de lo que se trataba era de estudiar la estructura de esa sociedad, es decir, la correspondencia entre economía, organización social, cultura y política.”*(Garretón; 2000(b): 13)

Como vemos, el objetivo de las ciencias sociales es analizar los hechos sociales y sus acontecimientos con el fin de explicar que es lo social desde las distintas disciplinas que la componen. Cada área del conocimiento de lo social, tenía un campo de acción determinado, en el que investigaba y podía

hacer surgir nuevas teorías y metodologías, por ejemplo, la psicología se encargaba de estudiar al individuo y sus comportamientos, la antropología estudiaba las sociedades primitivas, la ciencia política se hacía cargo de el poder político y el estado y así sucesivamente cada disciplina tenía su propio quehacer, con un “objeto” de estudio definido y delimitado.

Sin embargo, en el último tiempo se han sucedido una serie de acontecimientos -llámese globalización o paso de lo moderno a lo postmoderno u otro-, que han cambiado radicalmente las formas de vida, en lo económico, en lo cultural y en lo social de las personas, en el fondo, “lo social” ha sufrido una profunda transformación del como conocemos, abordamos y estudiamos estos hechos. La mundialización y sus efectos en los ámbitos del trabajo y sus nuevas formas, en la constitución de identidades individuales y colectivas muy distintas a las de ayer, los cambios de una economía clásica a una completamente abstracta (especulación de valores), entre otras muchas manifestaciones que se han producido en el mundo social, se tornan difíciles de analizar desde las paradigmas conocidos actualmente.

*“La denominada “crisis de paradigmas” no es, en el fondo, sino el reconocimiento de que los procesos sociales no pueden ser reducidos a una racionalidad única. La erosión de los marcos teóricos no es una maldad de los intelectuales, por cierto; la visión monista se encuentra hoy cuestionada porque no logra dar cuenta de la complejidad de la vida social.” (Lechner; 1988(b): 3)*

De acuerdo a lo señalado por Padron Guillen (1992), a lo largo de la historia, se destacan tres paradigmas básicos: El enfoque empírico-analítico, también conocido como "positivista", "pragmatista", etc., marcado por un estilo de pensamiento sensorial, por una orientación concreta-objetiva hacia las "co-

sas", por un lenguaje numérico-aritmético, por una vía inductiva y por unas referencias de validación situadas en la "realidad objetiva".

El enfoque socio historicista, también conocido como "fenomenológico", "hermenéutico", "naturalista", "interpretativo", etc., marcado por un pensamiento "intuitivo", una orientación vivencial hacia los "sucesos", un lenguaje verbal, una vía inductiva y unas referencias de validación situadas en los simbolismos socioculturales de un momento-espacio ("sujeto temporal").

El enfoque racionalista, también conocido como "hipotético-deductivo", "teórico de base empírica", "teórico-analítico", etc., marcado por un pensamiento racional, una orientación hacia lo abstracto de los procesos, un lenguaje lógico-matemático, una vía deductiva y unas referencias de validación situadas en la intersubjetividad racional universal.

Estos enfoques sirvieron, durante un buen tiempo, para dar cuenta de la realidad social de la época. Las distintas disciplinas se enriquecieron y crearon conocimiento a partir de ellas. Sin embargo, como señalábamos anteriormente, los cambios que se produjeron en la sociedad se precipitaron velozmente en los últimos años, y estos paradigmas ya no fueron lo suficientemente capaces o idóneos para analizar y entender dichas transformaciones.

*“El cambio social se definía polarmente como el paso de un tipo de sociedad a otra, tratándose de procesos que estaban ya diseñados en leyes que se interferían ya fuera de experiencias históricas, ya fuera del carácter determinante del factor estructural preponderante de la sociedad.”* (Garretón; 1991(c): 1)

Pues bien, a nivel global, tenemos por una parte, las transformaciones sociales ocurridas en los últimos cincuenta años, por tomar una porción de tiempo, en la cual ya no se pueden “usar” los mismos métodos para analizar la realidad social y por otro lado, en el caso específico de Chile, que es nuestro principal tema de estudio, las transformaciones sociales que se sucedieron después de 1973, que a su vez sacudieron a estas disciplinas de una forma radical y violenta, no sólo a las disciplinas, sino que a las mismas las/los profesionales que trabajaban en ellas.

*“La problemática de las ciencias sociales en este primer periodo se planteó básicamente en términos de sobre vivencia de personas, lo que implicó un énfasis en las tareas de asistencia a científicos sociales, es decir, su salida del país y, en ciertos casos, su reubicación, aunque fuera precaria, dentro del país” (Garretón; 1982 (d):13)*

Es importante señalar que la ley de universidades del año 1981, contribuye al deterioro de las universidades públicas y también a las disciplinas de las ciencias sociales, por una parte sólo la carrera de economía queda con rango universitario y por otro lado, la asignación de recursos que otorga el Estado, se concentra en las actividades o profesiones más rentables y de campo ocupacional asegurado, dejando a las disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales relegadas.

De esta forma, la educación de las ciencias sociales queda muy restringida en las universidades y éstas deben buscar nuevos espacios extra-universitarios, formando centros y grupos de estudios al margen de lo académico propiamente tal. En tanto, se privilegian aquellas disciplinas que tengan más rentabilidad y permitan el desarrollo y crecimiento del mercado.

*“Cuando la modernidad se identificó con la democracia, se habló de “educación para el ciudadano”. Cuando se identificó con la identidad*

*colectiva, se habló de “exaltar los valores nacionales”. Cuando se identificó con el saber, se habló de “educar al hombre culto”. Hoy se habla de “educación para el trabajo”, más generalmente, “para el desarrollo”, y la preocupación central es la vinculación con el mundo productivo”. (Garretón; 1994(e): 10)*

De esta manera el mundo de las ciencias sociales en Chile, ha vivido un retroceso y un estancamiento en la producción de conocimiento intelectual, pasando a servir en su mayoría al mercado. Actualmente, por parte del último gobierno de la concertación (Michelle Bachelet J.), se ha buscado reparar en alguna medida el daño y el deterioro que estas disciplinas han sufrido desde la dictadura en adelante. Una muestra de esta iniciativa puede encontrarse en el proyecto Bicentenario Juan Gómez Milla (<http://www.filosofia.uchile.cl/>). Dicho proyecto busca revitalizar y fortalecer las distintas disciplinas (Ciencias sociales, Humanidades, Artes y Educación) que alberga ese campus de la Universidad de Chile, a través de la inyección de recursos por parte del Estado a la Universidad pública del país.

## **2. Impacto de las transformaciones sociales en el Trabajo Social**

Ahora bien, en el caso específico del trabajo social, como ya se ha señalado, el impacto que provocó el golpe de estado y la dictadura, fue violento y devastador, a tal punto que el movimiento de reconceptualización que se había llevado a cabo hasta esa fecha sufrió una ruptura que dividió a estos profesionales en dos bandos, uno que se identificó con la Unidad Popular y otro que apoyó el golpe y delató a un número importante de trabajadores sociales.

*“El trabajo social es parte de la reproducción de las relaciones sociales y como tal no está separado de las implicancias socio-históricas en las que se*

*desarrollan los procesos de acumulación capitalista, y lo está menos aún de los mecanismos, dispositivos y reglas del juego que se imprimen respecto a la toma de decisiones que hacen a la institucionalidad del Estado y de los estilos de dominación que se conforman en atención a la cuestión social.” (Rozas; 2001 (a): 39)*

A partir de ese momento, el Trabajo social se convierte en asistencia social y retrocede todo lo avanzado en el llamado “proceso de reconceptualización”. En adelante, el panorama se vuelve oscuro y se torna muy difícil el mantenimiento de estas disciplinas, pues, por una parte se recortan los presupuestos para las universidades y principalmente para el área de las ciencias sociales y por otra, se reprime y controla toda actividad intelectual disidente al régimen impuesto.

No debemos olvidar que es en este periodo, en el que la carrera de Servicio Social es eliminada –hasta la fecha- de la Universidad de Chile, una de las universidades más importantes del país y de Latinoamérica, y además se le despoja de su rango de profesión universitaria.

*“Entre otras acciones represivas, se prohibió el trabajo con grupos y comunidades y, en los primeros meses de la dictadura, incluso se prohibieron las visitas domiciliarias. Los cambios en los programas sociales redujeron o eliminaron la participación, lo que provocó el despido masivo de trabajadores sociales. Se desvaloriza el trabajo profesional y se afectan las situaciones funcionarias y económicas de los trabajadores sociales, al tiempo que se intervienen los colegios profesionales y se les quita el control de la ética profesional”. (Hernández y Ruz; 2005:95-96)*

Como revisamos anteriormente, el Estado pierde su rol de empleador, específicamente de los profesionales Trabajadores/as Sociales, situación muy distinta a lo que ocurría antes del golpe de Estado. Para dar un ejemplo

de ello, entre los años 1971 y 1973 se desarrolló el Programa de Desarrollo Sociocultural del Servicio Nacional de Salud, el cual significó una oferta muy importante de trabajo para estos profesionales.

*“A través de su aplicación produce una revitalización del rol funcionario del Trabajo social, resuelve los conflictos burocráticos que habían trabado el trabajo con la comunidad, y genera una capacidad empleadora de trabajadores sociales que no sólo es capaz de absorber la cesantía crónica de estos profesionales –estimada entre 15 y 20%-, sino que, además, sólo en ese sector genera una demanda anual superior al total de egresados del conjunto de las escuelas del país.” (Ibid: 93)*

Como podemos ver, el deterioro e involución que el Trabajo social padece en este periodo, son por una parte, inconmesurables por el impacto que provoca en la sociedad civil, llevándolas a un retraimiento total en la participación social que hasta ese entonces se vivía. Por otro lado, la seguridad vital se vuelve una preocupación constante. Muchos profesionales son torturados, asesinados y desaparecidos. Por lo tanto, bajo este contexto de amenaza de la propia vida, se vuelve muy difícil desarrollar el Trabajo Social con todas sus potencialidades.

Ciertamente, la historia del Trabajo Social para bien y para mal, ha estado marcada por los acontecimientos sociales y políticos del país. Bajo ninguna circunstancia es una profesión neutra, todo lo contrario, los/as Trabajadores/as Sociales (que comienzan a autodenominarse de esta forma en el proceso de reconceptualización) son actores sociales importantes en la sociedad, cuyas acciones político-sociales impactan a la sociedad y a ellos mismos como sujetos históricos que construyen una realidad determinada.

### 3. Campos disciplinares con los que se relaciona el Trabajo Social

En este apartado se describirá el espacio disciplinar del Trabajo Social y su relación con los otros espacios disciplinares de las Ciencias Sociales, partiendo de la base que para establecer relación con otras disciplinas, es necesario comprender primero de qué manera el trabajo social se aproxima a lo disciplinar, recogiendo para tales efectos, los aportes de algunos autores. Luego, indagar en la conceptualización de los otros ámbitos de conocimientos, como la Interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, con el objetivo de intentar comprenderlos en su pertinencia con la complejidad que adquieren hoy los problemas sociales y a su vez tratar de establecer la asociación entre estas dimensiones de conocimiento, con el campo problemático donde se desenvuelve la profesión de trabajador social actualmente. Para ello partiremos definiendo lo que es una disciplina científica.

*“ciencia es el conjunto de conocimientos –o candidatos a conocimientos– sistemáticamente organizados, racionalmente justificados y metodológicamente fundados.... Esos conocimientos se reúnen en áreas o campos temáticos, que son las disciplinas científicas, tales como la matemática, la física, la sociología, la biología y la historia.” (Gianella; 2006: 2)*

Por otra parte lo interdisciplinario, como señala Lorez (s/f), se refiere a un tipo de cuestiones que requieren de un conjunto de disciplinas independientes para su adecuada solución. Propicia una unión en cierto modo “oportunista”, que no crea lazos indisolubles. Apunta a resolver problemas, aunando resultados, no a desarrollar nuevas leyes.

Como sabemos, las disciplinas que conocemos hoy en día, tales como la antropología, la sociología, la psicología, entre muchas otras disciplinas del

área de las ciencias sociales tienen una data muy reciente y alcanzaron su rango de disciplinas científicas entre mediados y fines del siglo XIX. Este status de cientificidad se concretó, no sin antes ser debatido epistemológicamente, es decir, como conocemos y como ese conocimiento se llega a validar científicamente.

Las corrientes que estuvieron en pugna y que debatieron el conocimiento científico, son el positivismo y el marxismo. Por una parte el positivismo, cuyo principal exponente fue August Comte, postuló que las cuestiones humanas, o la realidad social como llamaríamos ahora, podían ser estudiadas y conocidas a través del método científico de las ciencias naturales, lo que suponía la separación tajante entre sujeto y objeto, que se relacionan externamente por nexos causales. Por otra parte, Marx se oponía a esta forma de conocer la realidad social y planteaba que esto era posible a través de la dialéctica, es decir, de la relación interna entre ambos términos, producidas por estructuras materiales.

Pues bien, a lo largo de la historia, se ha dicho que las disciplinas están conectadas entre ellas. Por ejemplo la filosofía vendría siendo la madre de todas ellas o en palabras contemporáneas, una transdisciplina.

*“Tendemos a hablar de transdisciplina cuando el objeto de estudio de una disciplina es redefinido sobre la base de conocimientos obtenidos por el desarrollo independiente de otra, dando lugar a un nuevo campo de estudio. Astrofísica, bioquímica, biología molecular, biopsicología, psicología social, antropología social, economía social, constituyen ejemplos claros.” (Ibid; s/f:2)*

Entonces, tenemos que la transdisciplina o trabajar transdisciplinariamente sería una condición para abordar los hechos sociales actuales, debido a que una sola disciplina no podría dar cuenta en su totalidad de dicha realidad.

*“La realidad no es “sociológica”, o “económica”, o “política”, o “cultural”, o “psicológica”, sino una articulación inseparable de aspectos que sólo a los efectos analíticos podemos clasificar de esa manera. Por lo tanto, la departamentalización positivista que caracteriza las perspectivas “sociológica”, “económica” etc. No permite conocer el verdadero movimiento de la realidad.” (Montaño; 2000 (d): 29-30)*

Al respecto, uno de los primeros y más conocidos ejemplos en lo que podría ser llamado como trabajo transdisciplinario, es lo realizado por la Escuela de Frankfurt, que surge ante la necesidad de reflexionar sobre los acontecimientos que se estaban sucediendo en Europa, vale decir, la aparición del nazismo, el fascismo, los genocidios, etc. Los intelectuales de la época, entre ellos, Theodor Adorno, Max Horkheimer, Erich Fromm, Walter Benjamín, Jürgen Habermas, intentaron relacionar los estudios sociales de inspiración marxista con el psicoanálisis.

*“La Teoría Crítica entendida como aclaración racional nació de dos planteamientos: la conjunción de la teoría marxiana con la de Freud y, por otro lado, el replanteamiento de los problemas de la teoría y de la práctica en su aplicación a la nueva Sociedad de Masas. Precisamente, el surgimiento de esta nueva formación económica y sociopolítica organizada sobre una economía de demanda y de consumo ponía en cuestión numerosas previsiones hechas por el Marxismo clásico. Y, sobre todo, en esta nueva etapa del capitalismo la introducción del psicoanálisis y de la metapsicología freudiana se hacía necesaria ya que, por primera vez, se hacía un uso político de la psicología colectiva.” (www.ucm.es)*

Como vemos, los intentos por trabajar transdisciplinariamente han tenido como objetivo conocer la complejidad del mundo actual bajo una concepción unificada del conocimiento, es decir, profundizar en las explicaciones dadas

por un mismo método, dado que ya no es suficiente trabajar solamente desde una disciplina para explicar lo complejo de esta época.

*“El desarrollo del conocimiento científico es un medio poderoso de detección de errores y de lucha contra las ilusiones. No obstante, los paradigmas que controlan la ciencia pueden desarrollar ilusiones y ninguna teoría científica está inmunizada para siempre contra el error. Además, el conocimiento científico no puede tratar únicamente los problemas epistemológicos, filosóficos y éticos. La educación debe entonces dedicarse a la identificación de los orígenes de errores, de ilusiones y de cegueras.”* (Morin; 1999: 6)

Si bien, hace bastante tiempo que se viene trabajando de forma transdisciplinaria, prácticamente no se ha teorizado sobre el tema en particular. Los trabajos de Morin, tales como: “Introducción al pensamiento complejo” y “los siete saberes para la educación del futuro”, han intentado dar luces sobre este asunto.

*“A este problema universal está enfrentada la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli-disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios.”*(Ibid: 14)

El autor señala que para que el conocimiento sea pertinente deben tomarse en cuenta y evidenciarse diversos aspectos tales como: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. A este respecto, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su informe sobre Desarrollo Humano del año 1994 y en el informe sobre seguridad humana del año 2003 ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)), promueven un concepto de seguridad que se extiende a todos los aspectos de la vida humana (seguridad económica, social, sanitaria, política, jurídica, democrática, cultural, etc.) con vistas a hacer

frente a las amenazas contra la paz que no son sólo de carácter militar o armado. En este sentido proponen una nueva forma de hacer frente a estas situaciones y que tendrían su base en la transdisciplinariedad.

*“La idea de seguridad humana reúne, por consiguiente, ámbitos que la especialización disciplinaria consideraba disociados desde hace mucho tiempo. La aparición de nuevas amenazas de índole no militar contra la paz y la seguridad nos obliga a elaborar nuevos instrumentos de conocimiento y vigilancia para delimitar de la mejor manera posible sus impactos, sobre todo en las poblaciones más vulnerables. En este contexto, se deben abordar de forma integrada e interdisciplinaria algunas cuestiones esenciales, como por ejemplo las relaciones estrechas que existen entre la población, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. En las sociedades del conocimiento debería propiciarse una integración de la investigación, por un lado, y de las políticas, por otro, gracias al aprovechamiento compartido de los recursos cognitivos y al desarrollo de la transdisciplinariedad.” (UNESCO; 2005: 154-155)*

Como vemos, el tema de la transdisciplinariedad preocupa a todos los ámbitos, pues el conocimiento que tengamos de la realidad va a posibilitar la comprensión de los procesos sociales que hoy en día son multicausales, diversos, dinámicos y se suceden vertiginosamente sin que alcancemos a dimensionar sus consecuencias. Como señalan diversos autores, vivimos la paradoja de que hay una acumulación de conocimiento nunca antes visto en la historia de la humanidad, sin embargo, resulta cada vez más difícil comprender la realidad social desde una sola perspectiva.

*“De allí la paradoja: el siglo XX ha producido progresos gigantescos en todos los campos del conocimiento científico, así como en todos los campos de la técnica; al mismo tiempo, ha producido una nueva ceguera hacia los problemas globales, fundamentales y complejos, y esta ceguera ha generado*

*innumerables errores e ilusiones comenzando por los de los científicos, técnicos y especialistas. ¿Por qué? Porque se desconocen los principios mayores de un conocimiento pertinente. La parcelación y la compartimentación de los saberes impide tener en cuenta «lo que está tejido en conjunto».* (Morin; op. cit.: 20)

Actualmente, nuestra capacidad de soportar lo inconmensurable ha sido reforzada con el saber postmoderno, por ejemplo, antes se aceptaba sólo la medicina tradicional o la medicina alópata, hoy en día, un médico, vale decir un científico, acepta y hasta recomienda la llamada medicina alternativa (homeopática, china, etc) o la medicina que no se basa en lo científico propiamente tal. Esto se debe a que la legitimidad que establecía que es ciencia y que no lo es, se ha ido borrando paulatinamente.

*“La inteligencia parcelada, compartimentada, mecanicista, disyuntiva, reduccionista, rompe lo complejo del mundo en fragmentos separados, fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionaliza lo multidimensional. Es una inteligencia miope que termina normalmente por engeguerse. Destruye desde el óvulo las posibilidades de comprensión y de reflexión; reduce las oportunidades de un juicio correctivo o de una visión a largo plazo. Por ello, entre más multidimensionales se vuelven los problemas más incapacidad hay de pensar su multidimensionalidad; más progresa la crisis; más progresa la incapacidad para pensar la crisis; entre más planetarios se vuelven los problemas, más impensables son. Incapaz de proyectar el contexto y el complejo planetario, la inteligencia ciega se vuelve inconsciente e irresponsable.”* (Ibid: 18)

Ahora bien, es necesario distinguir entre disciplina y enfoque disciplinario. La transdisciplinariedad no elimina las disciplinas, pero sí pone fin al predominio de los enfoques disciplinarios, es decir, a la pretensión exagerada que

supone que desde la perspectiva de una disciplina aislada se puede aportar un conocimiento totalizador sobre el mundo. Como señala Barbero:

*“Primero la transdisciplina no busca manipular lo que sucede al interior de la disciplina sino lo que sucede cuando ella se abre, o mejor se quiebra. Es por tanto una ruptura de otro nivel: aquel que desborda las disciplinas sacándolas de sí mismas: Con lo que transdisciplinar significa un movimiento no de mera descentralización sino de descentramiento de lo disciplinar, movimiento de apertura no meramente táctica sino de pérdida de fe en sí misma, que es lo que sucede cuando una disciplina empiezan a sentir que no es dueña de su objeto. Segundo no solo quiebra-abre las disciplinas sino que la transdisciplina las desborda por el establecimiento de unas relaciones cada vez mas densas no sólo entre ciencias exactas y ciencias humanas o sociales, sino de las ciencias con las artes, con la literatura, con la experiencia común, con la intuición, con la imaginación social.”* (Barbero; 2005: s/p)

Podríamos decir entonces que lo interdisciplinario se refiera a trasladar métodos desde una disciplina a la otra, con el objetivo de abordar un problema de forma más compleja y comprensiva, sin embargo esto supone, en palabras de Barbero (Ibid) un trastorno en el funcionamiento de la disciplina, pues introduce en ella un nuevo orden de carácter epistémico-metodológico, distinto a lo que llamamos multidisciplinario, que sólo aporta información de otras disciplinas, no se sale del cuadro de las disciplinas, como por ejemplo: una revisión de la economía para una investigación histórica o viceversa. A pesar de que la interdisciplina remueve los estatutos de cada disciplina, las fronteras de ellas permanecen y existe una relación “entre” las disciplinas.

A diferencia de lo multidisciplinario y lo interdisciplinario, la transdisciplina se aventura más allá de las fronteras de las disciplinas. Ya es sabido que los

problemas actuales, sus fenómenos y los procesos que acontecen en el presente requieren de un nuevo lenguaje y de una forma distinta de comprensión.

*“La transdisciplinariedad nos plantea entonces la necesidad de desbordar las disciplinas hacia un tipo de conocimiento capaz de hacerse cargo tanto de la multidimensionalidad de los problemas de sociedad, como también de empezar a pensar desde el mundo, necesitamos saberes de carácter no utópicos sino atópicos, cuyo lugar es el “sin lugar” ya que no tenemos en este momento forma de ubicarlos en ninguna de las disciplinas.” (Ibid; s/p)*

En el fondo, la transdisciplinariedad apela a la incapacidad de las disciplinas, por si solas, para comprender el mundo y su complejidad, su demanda apunta a ver las contradicciones a la que estamos enfrentados cotidianamente. En este sentido podríamos señalar que el Trabajo Social es una disciplina con visos multidisciplinarios, pues está construida por conocimientos de las diversas disciplinas (derecho, psicología, sociología, entre otros) Por otra parte, el Trabajo Social siempre ha querido definir, demarcar una “especificidad” en sus metodologías e intervenciones, sin embargo, esta intención ha devenido en que su intervención se ve reducida a lo micro social, perdiendo el horizonte de la totalidad de los problemas sociales.

#### **4. La discusión sobre el carácter disciplinar del Trabajo Social**

La pregunta sobre el carácter disciplinar del Trabajo Social es una discusión que ha sido discutida por diversos autores y ciertamente aún no ha sido zanjada. Actualmente, creemos que toma mayor relevancia, sobre todo cuando lo multidisciplinario y lo transdisciplinario están muy en boga y que además el quehacer del Trabajo Social en su mayor medida lo realiza y lo

comparte con otros profesionales que provienen de distintas disciplinas (médicos, arquitectos, psicólogos, etc.).

Sin embargo, se hace difícil dar una respuesta certera a este problema, puesto que el mismo concepto de Trabajo Social como profesión ha estado y está en discusión también, tal como señala Aylwin:

*“...la concepción del trabajo social como una profesión en proceso, que se está haciendo y definiendo cada día, desarrollando y modificándose en relación al sistema social global en que se ejerce y al contexto específico que la condiciona”* (Aylwin; 1986: 5)

Ahora bien, a pesar de lo problemático que resulta dar con una concepción del Trabajo Social, dado su amplio campo de intervención, existen diversos autores que han trabajado en una definición del mismo, entre ellas podemos encontrar lo siguiente:

*“El trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales históricamente situada y políticamente comprometida. Tiene una identidad que surge de la cultura del pueblo latinoamericano, que se enriquece con los avances logrados en la construcción de ciudadanía, en el marco de una democracia pluralista y participativa”* (Eroles; 2007:154)

Aunque la pregunta por el carácter disciplinar necesariamente no debería tener relación con la data de una disciplina, podemos señalar que la génesis del Trabajo Social desde una vertiente histórica, es mucho más antigua que todas las disciplinas de las ciencias sociales, incluso antes que la sociología. Sin embargo esta mayoría de edad del Trabajo Social no es equivalente a que sea una disciplina.

*“Se levanta pues un sistema de saber que, siendo de segundo grado, es eminentemente sincrético- y, en la elaboración del saber, el sincretismo es la cara visible del eclecticismo”* (Netto: 1997:151)

Lo que señala el autor, tiene relación con la queja de los Trabajadores Sociales, vale decir, sabemos de todo un poco pero nada en específico. No tenemos teoría propia y en su mayoría nos valemos de los conocimientos de otras disciplinas para abordar e intervenir las problemáticas sociales, pues nuestra producción teórica-intelectual es ciertamente insuficiente.

*“El trabajo social es multidisciplinar: claro que mantener esa multidisciplinaria en un campo riguroso no es algo simple ni obvio. Hay que trabajar para mantenerla, de lo contrario se caerá en la ilusión de la especificidad del campo teórico del trabajo social.”* (Ander-Egg y Follari; s/a: 23)

Sin embargo, el proceso de reconceptualización del Trabajo Social, supuso un acercamiento o a una aspiración a darle a éste un giro distinto de lo que hasta ese momento se tenía o se concebía de él. Tratando de alejarse de su histórico carácter asistencial, se intentó dar mayor sustento teórico alimentándose de las propuestas marxistas, que en la época también estaban siendo tomadas por las ciencias sociales en general.

*“Sin embargo, este movimiento no consigue pasar de una “búsqueda de ruptura con la herencia conservadora” [...], de una mera “intensión de ruptura” [...] sin suceso contundente, y quedando por lo tanto, atados a su herencia, a ciertos aspectos de la tradición que marcó la génesis de la profesión y desarrollando una práctica ambigua de innovación/conservación, de cambio/permanencia, de ruptura/continuidad.”* (Montaño;2000(e): 86)

Como señalábamos, el trabajo social toma prestadas las teorías de las otras disciplinas de las ciencias sociales para abordar lo social, sin embargo este intercambio también se da en las otras disciplinas, ellas también comparten teorías, a veces la psicología se sociologiza y viceversa. Mayor aún es este intercambio de teorías cuando se habla de transdisciplinariedad.

*A pesar del hecho de que las profesiones consideradas “científicas” hayan surgido vinculadas al desarrollo de una determinada área parcial del conocimiento humano, este último nunca es desarrollado apenas por aquellos profesionales, sino que se suma por un conjunto de otros profesionales. (Ibid: 139)*

Por lo tanto, podemos señalar que el problema de que, algunos autores propongan que el Trabajo Social no es una disciplina, no le quita valor, muy por el contrario, se convierte en una oportunidad de aprender de otras disciplinas y entregar también conocimientos hacia éstas.

*“Sin embargo, el trabajo social tiene algunos rasgos únicos que lo distinguen de otros servicios profesionales. Tiene una función integrativa y una moral ideal claramente establecida que pone al hombre como centro de su atención.” (Aylwin; op. cit.: 6)*

Entonces tenemos que existen autores que definen al Trabajo Social como una disciplina y otros que la denominan como una técnica, pues no tendría un sustento teórico propio que caracteriza a las distintas disciplinas.

Pues bien, más allá del carácter disciplinario o no del Trabajo Social, a éste también le ronda y se discute hace bastante tiempo la disputa de su campo problemático con otras disciplinas de las ciencias sociales y más aún la identidad del profesional Trabajador Social.

*“...es posible hablar de un campo de intervención pertinente a nuestra disciplina que se delimita recuperando ciertas constantes de las diferentes lógicas del campo social, y que se estructura como campo profesional. Es decir, hay un núcleo duro de nuestra identidad que se mantiene. Ese núcleo duro radica en que el Trabajo Social es al mismo tiempo una práctica distributiva y una práctica cultural. Decimos que es una práctica distributiva, en el sentido de distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada. Y decimos que es una práctica cultural, entendida como constelación de símbolos y formas culturales sobre las que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso, en el camino de la búsqueda de reconocimiento de la diferencia” (Aquín; 2003: 6)*

Evidentemente estos son problemas que preocupan a la comunidad de los Trabajadores Sociales y se hace necesaria una mayor discusión al respecto en la academia chilena. Por supuesto, no podemos concluir en esta tesis si el trabajo social es o no una disciplina o cual sería su identidad profesional, ciertamente es una temática muy interesante para trabajar en otra investigación.

A nuestro juicio, lo que debería primar en este ser o no ser una disciplina, es que lo que aprendamos como estudiantes y luego como profesionales, sea en profundidad y de apropiamiento de esos saberes. En la medida en que estemos seguros de nuestros conocimientos y teorías, nos podemos convertir en un interlocutor válido en el concierto de las otras disciplinas de las ciencias sociales.

## CAPITULO III

### LAS PROFESIONES Y EL TRABAJO SOCIAL

En este capítulo revisaremos el concepto de profesión, el surgimiento histórico de éste, sus implicancias en el control social y su vínculo con la formación profesional y el quehacer profesional. En el punto dos repasaremos como surge la asistencia social en Chile para finalizar con la profesionalización del trabajo social.

#### 1. Las profesiones

Para iniciar este punto vamos a revisar algunas definiciones con respecto a la palabra profesión, según la Real Academia de la Lengua ([www.rae.es](http://www.rae.es)), hay al menos tres acepciones para definirla:

1. Acción y efecto de profesar.
2. Ceremonia eclesiástica en que alguien profesa en una orden religiosa.
3. Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución.

Para nuestro asunto nos interesa la última, vale decir, aquella que se refiere a empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución. Cuando nos referimos al concepto de profesión, usualmente no pensamos en la historia que hay detrás de ésta, cómo surgieron, porqué su aparición, cuál es el objetivo de ellas, entre otros cuestionamientos posibles.

En relación a su génesis el autor señala lo siguiente:

*“Los antecedentes sobre el origen de este concepto se encuentran en antiguos textos hebreos en donde se señala que esta palabra era usada con relación a*

*funciones sacerdotales, los negocios en servicio del rey o de un funcionario real, puesto que el vocablo significa mandar o enviar, lo que representaba realizar una misión. Sin embargo, el concepto en el sentido actual no puede remontarse más allá de la época preindustrial, puesto que es producto de la industrialización y de la división del trabajo.”(Fernández; 2001:24-25)*

Efectivamente, lo que nos interesa abordar en este punto se trata de comprender cómo es vista y conceptualizada la profesión hoy en día, sin embargo, para entender esta visión actual, es necesario hacer una revisión histórica al respecto:

*“La acción social a partir de la Ética protestante y el espíritu del capitalismo, es caracterizada por su pertenencia a grupos económicos y poseer cierto status en la sociedad. Las profesiones nacen al alero del sistema capitalista y son representantes del conocimiento y del poder en la regulación del comportamiento humano.” (Aguayo; 2007: 10)*

Sabemos que así como la realidad social se transforma, cambian con ella también los conceptos y el modo en que nos relacionamos con ellos, en este sentido la noción de profesión no escapa a ello:

*“El concepto profesión ha evolucionado a través del tiempo y ha sido producto de un desarrollo histórico, que ha creado y renovado mecanismos de diversa índole, hasta llegar a los procesos modernos que se conocen hoy en día.” (Fernández; op.cit.:24-25)*

Podemos señalar entonces que este concepto ha cambiado producto de las transformaciones sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada y además que esas transformaciones son producto de intereses y objetivos de ciertos sectores sociales.

*“El análisis que hace Weber de la sociedad occidental revela que el comportamiento social y su regulación están centrados por la profesión; no obstante, quien representa a dicha profesión es el funcionario, que tiene como misión mantener el orden en distintos campos de la sociedad. Para ello se requiere de la especialización de este mismo individuo, quien, posteriormente, será la piedra angular tanto del Estado como de la economía moderna. Los conceptos de orden, regulación, especialización serán categorías centrales para nuestra reflexión sobre las profesiones modernas. (Aguayo; op. cit.: 60)*

Ahora bien, el concepto de profesión esta ligado íntimamente por una parte con la formación profesional, que se entiende como *“al conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral.”* (Fernández; op.cit: 28) y por otra con el ejercicio de la profesión o el quehacer profesional. El primer aspecto se remonta a la edad media como nos señala el autor:

*“Los antecedentes de la formación profesional universitaria se encuentran en el nacimiento de las universidades medievales, producto del despertar intelectual del siglo XII, y se señalan, entre otros, algunos factores como la terminación del sistema feudal, la formación de las instituciones municipales, el incremento de los intercambios culturales y comerciales, el nacimiento de un cierto tipo de capitalismo financiero, la aparición de la sociedad burguesa y el nacimiento del espíritu laico [...]. Es así como la necesidad de una formación profesional que respondiera a las exigencias del desarrollo de la sociedad estuvo ligada a los gremios de la Edad Media [...]. (Ibid: 28)*

Como vemos, la preocupación por la formación profesional es de larga data y nos confirma que está ligada a procesos de transformación social, a cambios de paradigmas, incluso a concepciones del mundo en que se habita, tal como lo fue el paso de la edad media a la edad moderna. Volviendo a nuestro siglo XXI, el autor señala lo siguiente:

*“Dentro de la división organizada del trabajo y, por consiguiente, de la diversificación de las actividades por grupos homogéneos, la profesión puede ser considerada como la ocupación habitual y continua de un individuo en un ámbito laboral. En este sentido, se señala que la profesión suele y debe constituir la base económica del individuo, aunque el éxito, el prestigio y autoridad profesionales no están necesariamente unidos al total de los ingresos obtenidos por el ejercicio de la profesión.” (Ibid: 35)*

Otro punto importante tiene que ver con lo que señala el autor, es decir, el estatus o prestigio que cada profesión comporta y le otorga a quién la ejerza. El estatus y el prestigio están dados, entre otros aspectos menos materiales, por la remuneración que percibe un profesional en particular, a este respecto y tomando como base al estudio de Futuro Laboral 2009-2010 (Meller y Brunner, 2010), nos podemos hacer una idea de las carreras donde está puesto el prestigio o estatus, a saber, todas las ingenierías con sus respectivas menciones.

Siguiendo con la afirmación de que el concepto de profesión está ligado a la formación profesional y al ejercicio profesional o al quehacer profesional, la autora nos señala que:

*“El quehacer profesional requiere, asimismo, un proceso de reflexión que, mediatizado por la fenomenología y la hermenéutica, permita dar cuenta de las vivencias profesionales como procesos de interpretación, donde la acción profesional es eminentemente simbólica. El profesional (así considerado) es un interprete de sí mismo y de los otros. Su desafío profesional consiste en aprender a interpretar los signos de las evidencias profesionales en el mundo de la vida y de los desafíos éticos que la contienen.” (Aguayo; op. cit.: 11)*

Si bien la autora se refiere, principalmente a las profesiones que tienen que ver con el ámbito social, podemos señalar que es un desafío para todas las profesiones, sean estas del ámbito de las ciencias duras o de las ciencias humanas y sociales, ya que todas se desenvuelven en el mundo de la vida.

Como hemos observado, las profesiones, la formación y el quehacer profesional, han sido productos de un determinado contexto social, económico y político, de un conjunto de intereses y objetivos específicos que determinan su conformación en una sociedad determinada. En la medida en que ese contexto social se transforma con ello cambian también las profesiones y como se ejercen.

*“El contexto de la globalización y regionalización de los servicios profesionales está condicionando un nuevo modelo de profesiones para el siglo XXI, las cuales tendrán que asumir elementos que respondan a una nueva sociedad que día a día cambia.”* (Fernández; op.cit: 35)

En la actualidad no es posible pensar en una profesión estática, la realidad es cada vez más impredecible y cambia constantemente, por lo tanto la formación, el aprendizaje de nuevos conocimientos es vital para comprender la realidad actual. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de la especialización por que sí, se debe estar atento a los objetivos de esa especialización.

*“Las profesiones son organismos intermedios que la sociedad crea para fortalecer su funcionamiento, pero también es claro que a medida que la sociedad crece y se complejiza se requieren más profesiones y con mayor especialización. La realidad social será dividida en tantas partes como sea posible y el sistema mismo puede llegar a destruirse, tal cual señala Durkheim.”* (Aguayo; op. cit.: 104)

En este sentido, podemos señalar que el rol que cumple la profesión desde una perspectiva moral es, justamente, el de regulación social, de apoyo al individuo.

## **2. El surgimiento de la asistencia social en Chile**

Como hemos venido apreciando, producto de las transformaciones sociales, las profesiones han cambiado y los modos de ejercerla también. La profesión de Trabajo social tiene una corta vida como tal, es decir como una profesión con formación teórica, metodológica y práctica. Si bien nos referiremos en el otro punto sobre el surgimiento del Trabajo Social como profesión, es necesario conocer cuales son sus orígenes o las formas que hicieron posible la profesionalización y es lo que trataremos de averiguar en este apartado.

Sin duda que no podemos dejar de mencionar que el Trabajo Social tiene sus orígenes en la caridad y la filantropía. Desde Europa y en Estados Unidos surgen los nombres de: San Vicente de Paúl, Juan Luis Vives, Thomas Chalmer, Bartolomé de las Casas, entre otros/as. El objetivo principal de estos personajes era ayudar a los necesitados, a las pobres y excluidos de la sociedad en que vivían.

En Chile la situación con respecto a la ayuda de los pobres y necesitados surge, en primer lugar, desde la iglesia católica y la elite criolla:

*“Durante la colonia, se fue produciendo un paulatino avance de la filantropía con la creación de las primeras instituciones basadas en las ideas de caridad y fundadas con el apoyo económico de particulares: hospitales, asilos, casas para pobres, etc., predominando cada vez más los esfuerzos de la iglesia católica.” (Matus, Aylwin y Forttes; 2004:41)*

A medida que avanza el tiempo, la preocupación por los pobres, los desamparados, los desvalidos, como se solía (y todavía es posible escuchar esos apelativos) denominar a las personas excluidas y vulneradas de la sociedad, aumenta y ya no sólo se ocupan de ellos la elite del país, sino también, incipientemente lo comienza a hacer el Estado.

*“En el siglo XIX, la filantropía siguió siendo impulsada por la iglesia católica y sectores de la elite social y económica del país, pero con una intervención más relevante del Estado, quien en 1832 fundó la Junta de Beneficencia y Salud Pública, para dirigir y reglamentar el funcionamiento de los Hospitales.” (Ibid: 41)*

Vemos entonces que la cuestión social se torna preocupante para la clase dirigente y se aúnan esfuerzos por controlar el descontento social que comienza a tomar relevancia.

*“Las preocupaciones del estado fueron dando cierta unidad a las fundaciones benéficas, que habían permanecido desvinculadas entre sí. La constitución, por ordenanzas y decretos sucesivos, de comisiones de vecinos para ponerse al frente de aquellas, reunió paulatinamente en un solo haz los hospitales y asilos de cada departamento...de este modo, existen en Chile, desde mucho tiempo, nexos entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.” (Ibid: 42)*

Es en este momento donde la asistencialidad toma cuerpo y comienza a organizarse la ayuda para los más desposeídos. Muchas de las mujeres que en ese entonces ejercían la caridad comienzan a profesionalizarse y hacer sistemáticas ciertas prácticas.

*“La asistencialidad y su intermediación femenina fue desarrollada en el despuntar del siglo XX –siguiendo el paradigma caritativo-liberal-, principalmente por las instituciones civiles, las que alcanzan su mejor fisonomía*

*en el Patronato Nacional de la Infancia y sus Gotas de leche, diseminadas por los barrios populares.” (Illanes; 2006:19)*

Podemos decir entonces que, a partir del agudizamiento de la cuestión social en Latinoamérica y en Chile en particular, la asistencialidad toma forma de profesión para abordar de manera más eficiente las problemáticas sociales que surgen y se manifiestan, bajo este contexto, se comienzan a instalar las primeras escuelas de Servicio Social al alero del Estado y específicamente en la salud pública.

### **3. El Trabajo Social como profesión**

Si bien es difícil demarcar el límite de la profesión, es decir cuando deja de ser asistencia social y en que momento se convierte en Trabajo Social, trataremos de dar luces de aquello. La historia no es lineal y por cierto, la historia del Trabajo Social en el mundo y particularmente en Chile, tampoco lo ha sido, aunque podemos marcar algunos hitos, es necesario hacer este énfasis y señalar que hay otras historias que no han sido tomadas aquí pues sería un trabajo que daría para otra investigación.

Tampoco podemos decir que en el pasado solo hubo “asistencia social” y hoy tenemos “Trabajo Social”, en ambos periodos pasado y presente, hubo y hay prácticas con ambos enfoques indistintamente. En este sentido es muy interesante lo que plantea Aylwin sobre la concepción del Trabajo Social:

*“La concepción del trabajo social como una profesión en proceso, que se está haciendo y definiendo cada día, desarrollándose y modificándose en relación al sistema social global en que se ejerce y al contexto específico que la condiciona.” (Aylwin; op. cit.: 5)*

Saliendo de Chile, quizás la precursora más importante en la profesionalización del Trabajo Social es la norteamericana Mary Richmond, quien introduce el Trabajo Social como una carrera universitaria en New York en el año 1897, dándole con ello un incipiente enfoque teórico, pero fundamentalmente metodológico, conocido como el Case Work o trabajo de caso.

Un poco más de veinte años después y en cierta concordancia con las modernizaciones y las consecuencias de ella, en Chile, se comienza a formar y a profesionalizar una serie de lo que hasta ese entonces eran oficios, y en el caso del Trabajo Social se crea en 1925 la Escuela de Servicio Social “Doctor Alejandro del Río”.

*“Uno de los rasgos más característicos de la modernidad quedó señalado por el fenómeno de progresiva **profesionalización** de la acción en el campo de la intervención sobre los pobres, y por parte de la sociedad civil, ya por parte de los Estados nacionales en el curso del proceso y como fundamento mismo de su propia conformación institucional.”* (Illanes; op.cit.:13)

En nuestro país la profesionalización del Trabajo Social surge con las primeras escuelas de servicio social y que tienen directa relación con lo que acontecía social, política y económicamente en el país.

*“Gran parte de la población vivía en la pobreza, existía un alto porcentaje de cesantía y el trabajo era en general muy mal remunerado, lo que provocaba graves problemas económicos a las familias obreras. El porcentaje de analfabetismo era muy alto, alcanzando el 60% en la población rural. Existía gran carencia de viviendas y la mayoría de las habitaciones populares tenían pésimas condiciones sanitarias. La salud de la población presentaba graves problemas”* (Matus; op. cit.: 60- 61)

Como señalábamos la primera Escuela de Trabajo Social es la “Doctor Alejandro del Río” de orientación laica y la Escuela de Servicio Social “Elvira Matte de Cruchaga” una institución de orden religiosa católica. A partir de la creación de estas escuelas, la ayuda y la caridad que antes entregaban algunas mujeres de la aristocracia criolla, se profesionaliza y se consolida la mediación entre los sectores populares y el Estado.

En adelante la cuestión social se va a agudizar y la población se verá afectada por la falta de empleo y en consecuencia la escasez de ingresos para subsistir.

*“Los modelos neoliberales de desarrollo que se aplican en América Latina con sus efectos de restricción del gasto público y aumento del desempleo, generan un gran aumento en la demanda hacia los sistemas de recursos en todos los niveles. Pero a su vez el mismo modelo está restringiendo la capacidad de respuesta de los sistemas de recursos, de modo que estos se ven absolutamente sobrepasados.” (Aylwin; op. cit.:7)*

En los años que siguieron a partir de mediados de los 60 y mediados de los 70 surge el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica. Por una parte, las influencias de corte teórico y político, que tenían que ver con la teoría de la dominación y la dependencia principalmente y por otro lado, el revuelo y la convulsión social características de esas décadas propiciaron este movimiento.

*“Nuestra profesión, en efecto, recibió en ese periodo un shock conceptual y político de enorme oxigenación, pero a la vez de no tan fácil absorción en sus diversos y complejos componentes.” (Alayón; 2005:10)*

En esa misma línea el autor señala que hubo una especie de concientización de sus prácticas y de su quehacer profesional en ese momento de gran efervescencia social.

*“Los trabajadores sociales comenzamos a identificar y reconocer el origen de la desigualdad social en las relaciones de dominación vigentes en la sociedad, cuestionando las propuestas de integración al medio de los “desadaptados” o “marginados”, propias de aquel pensamiento “modernizador” y de las concepciones teóricas funcionalistas, propuestas éstas provenientes de la óptica de entender como justo y adecuado el modelo imperante.” (Ibid: 13)*

Pues bien, bajo este contexto latinoamericano de grandes transformaciones sociales, Chile no escapa de este movimiento. De esta corriente son partícipes todas las Escuelas de Servicio social que existían en el país.

*“En el caso chileno, la Reconceptualización –denominada en un primer momento reorientación, por su énfasis en los aspectos ideológicos- se vincula de manera estrecha a los procesos políticos que vive Chile y alcanza especial fuerza en 1967 al unirse al movimiento de reforma universitaria que sacude a las principales casas de estudios superiores del país con demandas de democratización de las estructuras docentes y la transformación de los perfiles académicos y curriculares, lo que crea espacios para la reflexión y la emergencia de propuestas renovadoras de la visión teórica y de los métodos de intervención profesional.” (Hernández y Ruz; op. cit.: 90)*

Dentro de las ideas motivadoras de este acontecimiento, se destacaban las que tenían relación con fortalecer una ética de compromiso con los sectores populares, mayor conocimiento y vinculación con las ciencias sociales y el cambio de los métodos tradicionales por otros más integrales y/o dialécticos.

Sin duda, era una revolución para el Trabajo Social y con la llegada de Allende al gobierno del país, se comenzaron a materializar estas ideas en diversos y exitosos programas a lo largo de Chile. Sin embargo, el golpe de Estado de 1973, frustró todo el esfuerzo y el trabajo realizado hasta ese momento. Sabemos que muchos trabajadores sociales fueron asesinados, desaparecidos y exiliados y muchos de los que quedaron en Chile se alinearon con la política imperante de la dictadura.

*“El Estado abandona su función de Estado de Bienestar y se cierran los canales democráticos que permitían incidir sobre dicha función. El sector de trabajadores sociales que permanece al interior de las Instituciones Estatales, debe adaptarse a la nueva situación. El Trabajo Social es relegado nuevamente al ámbito asistencial, se lo limita a la atención de casos, cumpliendo una función de administrador de recursos (Ej: subsidios, gratuidades médicas, etc.), para auxiliar a los sectores de "extrema pobreza". En la mayor parte de los casos, la función de agente o promotor de desarrollo social ejercida, hasta el momento, por los trabajadores sociales, es traspasada al "voluntariado". (Quiroz; 2000:14)*

Dentro del horror que fueron esos años, en particular para el Trabajo Social ocurren varios hechos que marcan hasta ahora a la profesión, por una parte se involucionó sustancialmente y volvió a ejercerse de forma asistencialista, la posibilidad de ejercer de una manera distinta era muy peligrosa, a tal punto que se comprometía la vida. En el ámbito académico, los fuertes coletazos también llegaron, lo que produjo la pérdida del rango universitario que hasta ese entonces ostentaba.

*“Sin lugar a dudas el 14 de octubre de 2003 será considerado un hito en la historia del Trabajo social en Chile. Pues en esa fecha, la Cámara de Diputados aprobó con 73 votos a favor y 14 en contra y una abstención, la*

*modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), restableciendo de esta forma la exclusividad universitaria de nuestra profesión.” (Sepúlveda; 2004 (b): 2)*

La realidad de las universidades latinoamericanas y especialmente las chilenas, dictan mucho de lo que fueron hace treinta o cuarenta años atrás. La llegada del libre mercado transformó la figura de la Universidad pública y propició la emergencia de distintos planteles privados que llegaron a ofertar la educación al que pudiera pagarla. Actualmente en Chile la realidad para el Trabajo social es muy decidora a este respecto.

*“Alrededor del 50% de los nuevos profesionales se está formando en el nivel técnico, lo cual –según los datos preliminares de un estudio realizado por el Colegio de Asistentes Sociales de Talca (Álvarez, 2004)- impacta en una progresiva disminución de la influencia de estas ideas fuerza: mientras los trabajadores sociales formados en universidades en las décadas de los 70 y 80 formulan su identidad profesional a partir de principios de la Reconceptualización, los formados en la década de los 90 –en especial los de nivel técnico- construyen su visión de la profesión desde posturas técnicas, en competencias centradas en la eficiencia, administración de recursos, habilidades para la comunicación interpersonal, mejora de la calidad de los servicios sociales y satisfacción de los usuarios.” (Ibid: 99)*

Por otra parte, con el retorno de la democracia, paulatinamente el Trabajo Social comienza a tomar relevancia y vuelve al Estado para aplicar y desarrollar las políticas publicas que comienza a diseñar la nueva coalición política gobernante.

*“El Trabajo Social se involucra directamente en el proceso de la consolidación de la democracia en Chile. De esta manera, asume como tarea promover el respeto a la dignidad de la persona y el desarrollo de formas*

*democráticas de convivencia, principalmente, a través de la tarea organizativa y educacional, especialmente en el trabajo con grupos y comunidades.” (Quiroz; op. cit.:15)*

No obstante lo anterior, en la actualidad vuelve a surgir al interior de las universidades entre los profesores que experimentaron la reconceptualización y los/as estudiantes con mayores intereses políticos, la preocupación por lo como se esta ejerciendo el Trabajo Social hoy en día y principalmente en como la política pública aborda las problemáticas y cuestiones sociales.

*“Se ha pretendido definir las políticas sociales como medios de lucha contra la pobreza; o como instrumento para asegurar el crecimiento económico; o como una forma de control social. Pero en todas estas interpretaciones existe un punto en común: las medidas sociales están relacionadas con el lugar que los individuos ocupan en la sociedad y con el nivel de vida que deriva del mismo.” (Fernández., y Rozas.; 1992:33)*

Como hemos venido diciendo, las transformaciones se han sucedido en todas las esferas de la sociedad y por lo tanto, se requiere una correspondencia entre los ámbitos económicos y societales. En este caso la educación debe tener coherencia con los procesos productivos y económicos actuales.

En este sentido, al Trabajo Social en la actualidad y también en tiempos pasados, nunca le ha sido fácil ejercer su profesión, puesto que está en una contradicción constante. Por un lado es un profesional asalariado que debe responder a los objetivos planteados por su patrón/empleador que pertenece a una clase social dominante y por otro lado, tiene que garantizar y proteger los derechos de una clase social subalterna.

**SEGUNDA PARTE**  
**MARCO REFERENCIAL**

## CAPITULO IV

### REFORMAS EN EL TRABAJO Y REFORMA MUNICIPAL. DESCENTRALIZACION DE LA ACCION SOCIAL PÚBLICA

A continuación, revisaremos dos principales reformas que se vinculan con el ejercicio profesional de los/as Trabajadores/as Sociales, estas son, la reforma del trabajo, específicamente la ley de subcontratación y la reforma municipal. La inclusión de estas reformas en el marco referencial de esta investigación, se debe a que existe una relación entre éstas y las actuales condiciones laborales que experimentan los Trabajadores Sociales en Chile, a partir de su incorporación en el mundo del trabajo, específicamente en el ámbito de la política pública social.

#### 1. Ley de subcontratación

Esta Ley entró en vigencia el 14 de enero de 2007, llenando un vacío legal al incluir una definición del trabajo en régimen de subcontratación. La subcontratación se viene dando hace mucho tiempo y esto se explica por las nuevas formas que adquiere el trabajo, en el contexto del modelo económico neoliberal.

*“...al momento de buscar explicaciones para entender el enorme desarrollo e influjo que ha tenido la subcontratación laboral en los últimos años, existe consenso para sostener que uno de los principales agentes modificadores de las tradicionales estructuras de organización empresarial, junto con el desarrollo de las nuevas tecnologías o la globalización, ha sido el fenómeno de la descentralización productiva, que se conoce también por su denominación en inglés “outsourcing””(Caamaño; 2007: 163)*

Dicha ley establece un régimen jurídico que regula las llamadas 'relaciones laborales triangulares' las que son asumidas por otra empresa, en principio, distinta y ajena, que se encarga de la ejecución de la tarea desplazada con el uso de sus propios trabajadores. En esta relación laboral triangular, intervienen los siguientes actores:

- 1) la empresa que externaliza,
- 2) la empresa que asume la actividad productiva externalizada.
- 3) los trabajadores de esta última, que en los hechos prestan servicios para ambas empresas.

Cabe señalar que esta "relación laboral triangular" viene a interrumpir la clásica "relación bilateral" propia del Código del Trabajo, establecida entre el empleador y el trabajador, los cuales se hacen co-dependientes bajo la figura del contrato de trabajo.

#### A) El comportamiento de la Subcontratación durante los últimos 30 años

De acuerdo con lo señalado por Vélez (op.cit), a continuación enunciaremos una serie de hechos que han dado paso al establecimiento de la forma de subcontratación en Chile, antes de la implementación de la ley 20.123.

- Los años 70 fueron determinantes para la liberalización de las normas de contratación laboral (el llamado Plan Laboral de 1979 y luego el Código del Trabajo) así como el proceso de fragmentación vertical de las empresas en unidades económicas.
- Práctica flexibilizadora de la nueva Legislación laboral, una desregulación 'de hecho' de las relaciones laborales impuesta después de septiembre de 1973.

- En 1973, las negociaciones colectivas fueron eliminadas, se suspendió el derecho a la huelga y la actividad sindical prohibida, abandonándose el sistema de negociación salarial vigente.
- En el colapso económico de 1982-83, la mayoría de las empresas se ajustó al nuevo entorno recurriendo a la 'racionalización' y descentralización productiva (Descentralización).
- En la revolución empresarial de los años ochenta y noventa, las empresas transnacionales tuvieron un papel decisivo en la promoción y generalización de la práctica de subcontratación.

Como se ha señalado, la subcontratación en Chile se ha venido produciendo desde hace más de treinta años y el principal motivo de su existencia y vigencia tiene directa relación con la flexibilización laboral.

*“Los diversos autores que han estudiado la subcontratación destacan que esta modalidad ha sido promovida para flexibilizar y disminuir los costos laborales y que su incremento se ha dinamizado y con ellos se han aumentado las desigualdades laborales, además de presionar a la baja las condiciones laborales de los no subcontratados. Adicionalmente se señala que puede afectar a los derechos sindicales fundamentales como el de sindicalización, negociación colectiva y ejercicio de la huelga.”(Henríquez y Riquelme: 2006:61)*

En este contexto, también es importante señalar que existen otros factores de relevancia que han dado paso a la subcontratación, el primero tiene que ver con el aumento del desempleo, lo que produce una masa de trabajadores que están disponibles para trabajar bajo cualquier tipo de condición laboral. Otro factor de relevancia se asocia a la pérdida por parte de los sindicatos de su poder negociador y movilizador, además de la baja que ha experimentado en los últimos años, sobre el número de trabajadores asociados al mismo.

Como se ha señalado la ley 20.123, ha venido a llenar un vacío legal que se refiere a la conceptualización de las formas de subcontratación, las cuales eran muy difusas y se prestaban para abusos e irregularidades por parte de las empresas hacia los trabajadores.

*“La expresión trabajo en régimen de subcontratación, no tiene una acepción fija y unívoca y se la utiliza con poca precisión para designar diversas modalidades de empleo que se apartan de la relación clásica entre un empleador y un asalariado (ver antes definición y acepciones). Esta falta de claridad conceptual es, obviamente, una dificultad seria en la elaboración de medidas e instrumentos adecuados para proteger a los trabajadores en esta situación.” (Ibid:73)*

Por lo tanto, era necesario y urgente revertir esta situación, la cual se daba frecuentemente en condiciones de informalidad y al margen de las leyes laborales existentes hasta ese entonces. Recordemos que a pesar de la evidente urgencia de la dictación e implementación de dicha ley, esta estuvo siendo tramitada en ambas cámaras desde el año 2002.

*“El tema se hace cada vez más importante en la medida en que los actuales mercados de trabajo continúan su proceso de fragmentación y los acuerdos de trabajo prosiguen diversificándose; en tal panorama, la subcontratación se multiplica, especialmente la subcontratación de mano de obra.”(Ibid: 73)*

Al revisar las encuestas laborales, ENCLA 2004 y 2006, se hace difícil hacer un análisis serio con respecto a la subcontratación antes de la implementación de la ley 20.123, pues el vacío conceptual de esta forma de contratación dificulta la capacidad de establecer una serie de indicadores que den cuenta de esta realidad. Sin embargo encontramos en la encuesta nacional laboral 2004, la siguiente afirmación:

*“Las cifras muestran también que el empleo temporal ha aumentado de 20,5% en 2002 al 23% en 2004. La contratación temporal existe en todas las ramas, pero no tiene igual peso para hombres y para mujeres. Para las trabajadoras, la agricultura, fue la rama donde el empleo temporal, en cualquiera de sus modalidades, alcanzó mayor proporción: llegó al 58,9%. Luego, en los servicios sociales, comunales y personales, el 43,4% de las trabajadoras estaba contratada temporalmente, y en los establecimientos financieros, el 21,9%. En el comercio y en la industria –las otras dos ramas con mayor empleo femenino-, las trabajadoras temporales alcanzaban al 10 y al 15% respectivamente.” (ENCLA 2004: 22)*

Vemos entonces que las formas de subcontratación se dan principalmente en la agricultura, siendo las mujeres las más afectadas. Estos indicadores lamentablemente reafirman los planteamientos de diversos autores, los cuales señalan que la precarización laboral hoy en día, alcanza mayormente a las mujeres y a los jóvenes.

Pues bien, las principales modificaciones introducidas por dicha ley, tienen que ver como ya hemos señalado, con el establecimiento de una definición del concepto de subcontratación, lo que permite una conceptualización común para efectos de legislar al respecto. La modificación de la responsabilidad sobre las indemnizaciones legales, así como también la incorporación de la obligación de adoptar las medidas de seguridad y protección para los trabajadores de los contratistas y subcontratistas.

Además de estas modificaciones, la ley también establece una serie de nuevos conceptos que jurídicamente permiten regular las relaciones de trabajo entre los distintos actores involucrados en el trabajo en régimen de subcontratación, de acuerdo a la Ley 20.123 publicada en la Biblioteca Nacional del Congreso ([www.bnc.cl](http://www.bnc.cl)), estos son los siguientes:

- Régimen de Subcontratación “aquel realizado en virtud de un contrato de trabajo por un trabajador para un empleador, denominado contratista o subcontratista, cuando éste, en razón de un acuerdo contractual, se encarga de ejecutar obras o servicios, por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su dependencia, para una tercera persona natural o jurídica dueña de la obra, empresa o faena, denominada la empresa principal, en la que se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas. Con todo, no quedarán sujetos a las normas de este Párrafo las obras o los servicios que se ejecutan o prestan de manera discontinua o esporádica.” (Artículo 183-A.)
- Empresa principal: Persona natural o jurídica dueña de la obra, empresa o faena para la cual se desarrollan los servicios o ejecutan las obras contratadas o subcontratadas.
- Contratista: Persona natural o jurídica que, en virtud de un acuerdo contractual, se encarga de ejecutar obras o servicios, por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su dependencia, para una empresa principal.
- Subcontratista: Persona natural o jurídica que, en virtud de un acuerdo contractual, se encarga de ejecutar obras o servicios, por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su dependencia, para un contratista.
- Empresa de Servicios Transitorios: “toda persona jurídica, inscrita en el registro respectivo, que tenga por objeto social exclusivo poner a disposición de terceros denominados para estos efectos empresas usuarias, trabajadores para cumplir en estas últimas, tareas de carácter transitorio u ocasional, como asimismo la selección,

capacitación y formación de trabajadores, así como otras actividades afines en el ámbito de los recursos humanos”. (Artículo 183-F)

- Usuaría: “toda persona natural o jurídica que contrata con una empresa de servicios transitorios, la puesta a disposición de trabajadores para realizar labores o tareas transitorias u ocasionales, cuando concurra alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 183-Ñ de este Código”. (Artículo 183-F)
- Trabajador de Servicios Transitorios: “todo aquel que ha convenido un contrato de trabajo con una empresa de servicios transitorios para ser puesto a disposición de una o más usuarias de aquélla, de acuerdo a las disposiciones de este Párrafo 2º.” (Artículo 183-F)
- Contrato de puesta a disposición de trabajadores: (Artículo 183-N) es aquel contrato que se celebra entre una empresa de servicios transitorios (EST) y una empresa usuaria para suministrar trabajadores a esta última. Los requisitos de este contrato son:
  - a) Constar por escrito dentro del plazo de 5 días desde la incorporación del trabajador o 2 días si el contrato es por menos de 5 días.
  - b) Individualizar a las partes.
  - c) Indicar la causal para contratar servicios transitorios.
  - d) Indicar los puestos o cargos para los que se contrata.
  - e) Indicar el plazo por el cual se contrata y el precio convenido.
- Contrato de trabajo de servicios transitorios: es aquel contrato que se celebra entre el trabajador y una Empresa de Servicios Transitorios (EST). Los requisitos de este contrato son:
  - a) Constar por escrito dentro del plazo de 5 días desde la incorporación del trabajador o 2 días si el contrato es por menos de 5 días.
  - b) Contener al menos las menciones del contrato individual de trabajo.

- c) Una copia del contrato de trabajo deberá ser enviada a la empresa usuaria donde el trabajador prestará servicios.
- Requisitos del Trabajo Subcontratado: sólo opera en caso de prestaciones que impliquen habitualidad o permanencia, cabe referirse a los requisitos que al efecto establece el inciso 1º del artículo 183-A, cuales son:
    1. Que el dependiente labore para un empleador, denominado contratista o subcontratista, en virtud de un contrato de trabajo.
    2. Que la empresa principal sea la dueña de la obra, empresa o faena en que se desarrollen los servicios o se ejecuten las obras objeto de la subcontratación.
    3. Que exista un acuerdo contractual entre el contratista y la empresa principal dueña de la obra o faena, conforme al cual aquél se obliga a ejecutar, por su cuenta y riesgo, obras o servicios para esta última, y
    4. Que las señaladas obras o servicios sean ejecutadas por el contratista con trabajadores de su dependencia.

Como hemos señalado, el trabajo es una de las principales actividades humanas y sociales. El trabajo decente resume las aspiraciones de las personas en su vida laboral, aspiraciones en relación a oportunidades e ingresos; derechos, voz y reconocimiento; estabilidad familiar y desarrollo personal; justicia e igualdad de género. Las diversas dimensiones del trabajo decente son pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad. El trabajo decente refleja las preocupaciones de gobiernos, trabajadores y empleadores.

En este sentido, vemos por el contrario que las reformas o leyes que se vinculan con el ámbito laboral, se adecuan a las nuevas disposiciones del

orden económico vigente, vale decir, esta ley viene a dar legitimidad a una práctica irregular e ilícita.

Antes de la implementación de esta ley, los trabajadores tenían unas condiciones laborales lamentables, realizaban el mismo trabajo que un trabajador contratado, pero con salarios más bajos y sin los beneficios que un trabajador típico, pues la empresa lo que buscaba, era reducir los costos y aumentar las ganancias, en detrimento de los derechos del trabajador.

Ahora bien, la pregunta es, con esta nueva ley, que sucede finalmente con los trabajadores subcontractados, ¿mejoraron sus condiciones laborales?, ¿son respetados sus derechos como trabajadores/as?, ¿pueden sindicalizarse sin temor a perder el empleo? Es suficiente recordar, que la empresa que subcontrata no tiene un tiempo mínimo de contratación de un trabajador, por lo tanto, puede contratarlo por tres meses, prorrogarlo, despedirlo y volver a contratar. Entonces ¿cuáles son las garantías para este tipo de trabajo? De momento, no es posible abordarlo en este estudio, sólo queda para la reflexión.

El siguiente apartado, versa sobre la reforma municipal, y se enfoca en dos aspectos principales, estos son el financiamiento y los recursos humanos de las municipalidades, los cuales inciden en las condiciones laborales de los Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en la política pública social.

## **2. Reforma municipal. Descentralización de la acción social pública**

Cuando hablamos de la reforma municipal, debemos remitirnos antes, a la historia de los procesos de descentralización que ha experimentado Chile a lo largo de los años y entendiendo que la descentralización, supone una

transferencia o distribución del poder a los territorios y a sus habitantes. Este proceso viene desarrollándose desde el siglo XIX, con las primeras propuestas federalistas de José Manuel Infante en el año 1826, de ahí en adelante, ha habido variados intentos por descentralizar el país, los cuales han estado plasmados en las distintas constituciones (1833, 1924 y 1980) y que han sido abortados por el peso de las fracciones centralistas que han dominado el poder político.

Si bien en la actualidad el Estado chileno ha organizado el país en 15 regiones, éstas son gobernadas por una figura político-administrativa regional ( el Intendente ) que es designada directamente por el Presidente de la República, estos últimos, representan al gobierno central en las regiones junto a los secretarios regionales sectoriales (SEREMIS) quedando los municipios en el ámbito de las administraciones comunales.

Según el documento “Reforma Municipal” de Bozán (s/a), en Chile hay 345 Municipalidades que cubren el conjunto del territorio, todas regidas por las mismas leyes y normas. Son consideradas “administraciones locales”, aunque cuentan con cierta autonomía para la gestión de sus bienes, competencias y recursos. También pueden generar ordenanzas sobre temas que les competen, pero no pueden crear nuevos tributos, ni endeudarse.

El autor señala que el fortalecimiento de las Municipalidades chilenas se inicia a comienzos de los ochenta, durante el régimen militar, mediante un proceso de desconcentración administrativa. A partir de 1981 se traspasa a los Municipios, de modo obligado y abrupto, competencias atadas y recursos limitados. En ese periodo, las Municipalidades carecen de autonomía, al ser los alcaldes designados directamente por el gobierno central. Con la llegada de la democracia se impulsa la democratización política y se amplía la representación local, al ser los alcaldes y concejales elegidos democráticamente a partir de 1992.

Por el tipo de competencias que ejecutan, con preeminencia de la gestión territorial y la administración de programas sociales como salud, educación y subsidios a la pobreza, los Municipios chilenos poseen un sesgo asistencial que reduce su potencial para impulsar el desarrollo local.

Sin duda, la reforma municipal impulsada desde el último gobierno de la concertación incluye variados aspectos. Sin embargo, para el propósito de nuestra investigación, nos interesa enfatizar dos problemas principales, los cuales se vinculan con el ámbito laboral actual en que los Trabajadores/as Sociales se desenvuelven. Estos tienen relación con el financiamiento municipal y con los recursos humanos del mismo.

#### A) Financiamiento municipal

Bozán (Ibid) advierte que, los ingresos de las Municipalidades se conforman en partes relativamente similares, primero, por recursos propios recaudados de impuestos en la Comuna ; del aporte del Fondo Común Municipal , distribuido por el Estado central y por las transferencias de otros niveles del Estado para educación, salud, subsidios sociales e inversión. Los principales ingresos propios, son el impuesto territorial a los bienes raíces, las patentes comerciales a las empresas y los permisos de circulación de los vehículos motorizados. Hay otras fuentes propias de recursos locales de menor importancia.

Las Municipalidades con más recursos del país como Santiago, Providencia, Vitacura, Las Condes, entre otras, concurren con aportes mayores al FCM. El fondo se redistribuye favoreciendo a las Municipalidades de menores recursos. Para estas últimas, los recursos provenientes del FCM pueden llegar a significar el 90% de sus ingresos efectivos. La administración del Fondo está en manos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y

Administrativo, SUBDERE. También provienen recursos del FNDR, que es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Según el autor, diferentes ministerios y entes nacionales también aportan recursos a los Municipios mediante concursos nacionales y regionales de proyectos. Destaca el Fondo Nacional de Inversión Social, FOSIS, del Ministerio de Planificación, que entrega recursos financieros para programas de inversión social y reducción de la pobreza. No obstante, las Municipalidades tienen severas dificultades para hacer uso racional de esta oferta, dada la excesiva cantidad de programas que los generan y la falta de personal municipal suficiente para elaborar y negociar múltiples proyectos.

Constatamos en este último párrafo, varios aspectos que atañen a los Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en este tipo de proyectos-FOSIS, principalmente. Por un lado, el reconocimiento por parte de las municipalidades de la incapacidad, en términos de recursos humanos, para abordar estos proyectos, lo que conlleva, en la práctica, a la externalización de ellos, traspasando esta gestión a organizaciones externas al municipio.

Ahora bien, estas organizaciones externas, a las cuales también se les denomina “tercer sector”, tienen un carácter temporal en dichos proyectos, los cuales se asocian indiscutiblemente a procesos e intervenciones sociales, las cuales requieren de un tiempo y una dedicación que va mucho más allá que un par de años, que son finalmente lo que duran este tipo de proyectos. Esto quiere decir que, no existe una continuidad en ellos, lo que conlleva a un trabajo cortoplacista y de bajo impacto en la población objetivo. De esta forma dicha población pasa de institución en institución, sin resolver su problema de fondo, pues se trata de una intervención con escaso contenido, de corto plazo y netamente asistencialista.

Por lo tanto, el problema no sólo se refiere a las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales, que es nuestro principal tema, sino también a la forma en la que el Estado y sus gobernantes asumen y proyectan la política pública social.

Bajo este escenario, se hace dificultoso el ejercicio profesional de los Trabajadores/as Sociales, pues no sólo tienen que lidiar con unas condiciones laborales precarias, sino que también el propio trabajo e intervención que puedan realizar, está basado en lineamientos que poco o nada tienen que ver con el fin último del Trabajo Social, a saber, la transformación social.

Como señalábamos, otro problema que interesa a la presente investigación, se vincula con los recursos humanos que se emplean en este tipo de mercado laboral, en especial, con los Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en las municipalidades, específicamente en proyectos FOSIS, EGIS, SENAME, SERNAM, entre otros.

#### B) Funcionamiento municipal y gestión de recursos humanos

Como sabemos, el alcalde es la autoridad máxima de la administración municipal. Los concejales constituyen el cuerpo deliberante, aunque no son considerados funcionarios, y perciben una asignación o dieta por las reuniones de concejo a las que asisten. El alcalde y los concejales duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos sin límite de periodos.

El documento señala que, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad debe contar con un conjunto de divisiones o departamentos que corresponden a sus funciones principales. Secretaría Municipal, Administración y Finanzas, Control, Asesoría Jurídica, Obras,

Planificación, Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato, Tránsito, Medio Ambiente, Educación, Salud, Fomento Productivo, Seguridad Ciudadana, son las unidades principales. Esto suele variar en las Municipalidades pequeñas, que tienen una estructura más simple con menores recursos humanos y financieros. La actual normativa, impide ajustar la estructura municipal a sus necesidades efectivas, recursos reales, planes y políticas.

En lo que se refiere a los recursos humanos en particular, el documento señala que, actualmente la planta de cada Municipio debe ser aprobada por la Subsecretaría Nacional de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. No obstante, algunos cargos municipales de jefatura o asesoría, son de confianza exclusiva del alcalde. Además del personal de planta, suele haber personal a contrata (asimilado por sueldos y tareas a la planta, pero de renovación anual) y a honorarios, esto es, contra proyectos y tareas de duración limitada.

A partir, de la investigación realizada, nos hemos dado cuenta que no existen cifras oficiales respecto de la cantidad y porcentaje de los trabajadores que se desempeñan bajo la modalidad “honorarios”, ni en las municipalidades, ni en el aparato público en general. La razón de esta inexistencia, es bastante simple y es que la informalidad de este vínculo laboral, hace difícil la estimación de cuantas personas trabajan bajo esta condición.

En términos formales, el autor señala que la selección del personal municipal se efectúa mediante concurso –con excepción de los cargos de confianza exclusiva del alcalde- pero éstos no siempre son realmente objetivos e imparciales. La promoción está formalmente vinculada a las evaluaciones anuales de desempeño, aunque este mecanismo no funciona debidamente. Si un funcionario es mal evaluado durante tres años seguidos, éste debe dejar el cargo, sin embargo, esto rara vez ocurre porque generalmente se evalúa bien a todo el personal.

En lo que se refiere a evaluación del personal municipal, es importante considerar el componente político partidario, el cual influye considerablemente en este asunto. Si bien, es un factor que impacta a la hora de contratar personal o de mantener un contrato, es un tema difícil de manejar para los Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en las Municipalidades y otras reparticiones del Estado.

Siguiendo el planteamiento del documento, éste señala que, el personal municipal propiamente tal, se rige por el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; el personal de salud municipalizada depende del estatuto de Atención Primaria de Salud; en tanto, el personal de la educación municipalizada, es regulado por el Estatuto Docente. Es decir, coexisten tres formas distintas de gestión de personal. Dada la gran rigidez del sistema de gestión del personal municipal, se discuten cambios legales para trasladar a las Municipalidades la gestión del personal municipal, acorde con la planificación. Del personal municipal central –sin considerar a los que prestan servicios en salud y educación- sólo un tercio posee títulos técnicos o profesionales, lo que se considera insuficiente. El personal de educación y salud tiene mayor calificación, dado el carácter técnico y especializado de su labor. Allí predominan los profesores, psicólogos, orientadores, médicos, trabajadores sociales, enfermeras y auxiliares de enfermería, por sobre el personal administrativo o de apoyo.

De lo anterior, podemos desprender, que se requieren profundos cambios en relación a los recursos humanos de esta entidad. La calidad de los profesionales que allí se desempeñan, depende por una parte de una selección adecuada, que considere aspectos tanto técnicos como éticos, pues el objetivo final es brindar atención, intervención y soluciones integrales a los miembros de una comuna en particular. Ahora bien, las condiciones laborales que se les otorgue a estos profesionales deben estar orientadas al trabajo decente, vale decir, reducir el recurso de contratación a honorarios y

brindar mejores condiciones de trabajo a los profesionales que trabajan con la política pública social.

Como hemos observado, tanto la ley de subcontratación, como la reforma municipal, son un claro ejemplo de la precarización de los trabajadores, en este caso de los Trabajadores/as Sociales que se desempeñan en la política pública social. Por un lado, si bien la ley de subcontratación, podría dar paso a una mayor fiscalización, no establece mejores condiciones para quienes se desempeñan en estas nuevas formas de trabajo. Por otro lado la situación de las municipalidades chilenas en relación a los recursos humanos, es bastante precaria, pues los proyectos sociales que allí se desarrollan muchas veces tienen que ser externalizados, con las consecuencias que ello significa, trabajos a honorarios sin las protecciones sociales básicas para un trabajador que labora en la política pública social, estos son, los Trabajadores/as Sociales.

**TERCERA PARTE**  
**ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

## **CAPITULO V**

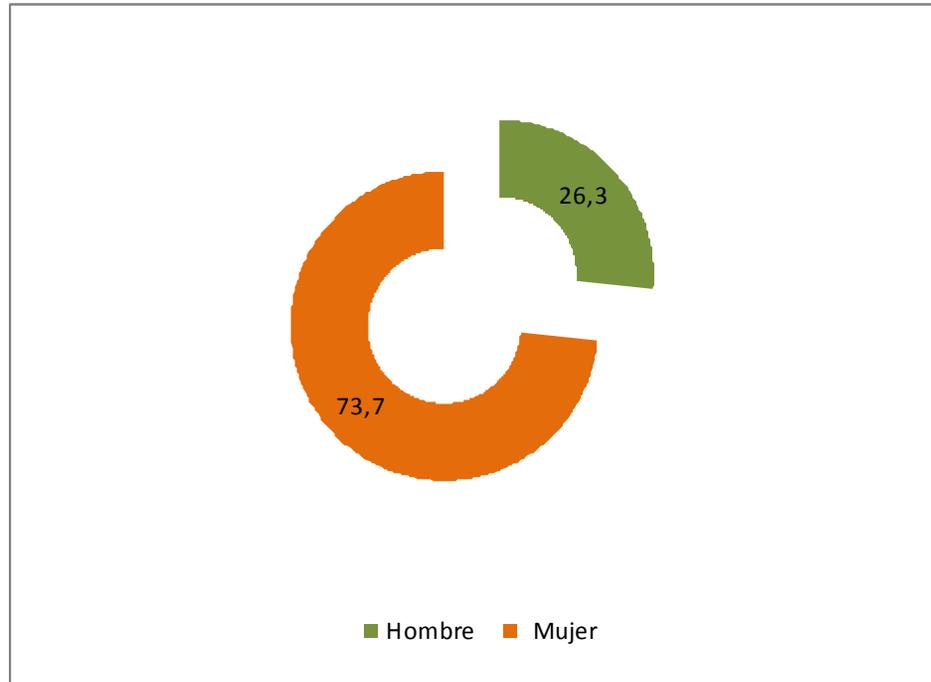
### **CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES TITULADOS DE LA UAHC**

El presente capítulo tiene por objetivo analizar los datos obtenidos en el trabajo de investigación cuyos objetivos fueron en primer lugar, describir las condiciones laborales de los profesionales Trabajadoras/es Sociales, tomando como unidad de análisis, los titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que se desempeñan principalmente en el área pública y mixta. En segundo lugar describimos la valoración que éstos tienen del ejercicio laboral y la satisfacción con la carrera; para finalizar con la descripción acerca de las relaciones que el Trabajador Social establece con las otras disciplinas,

Para este estudio definimos las condiciones laborales como aquellas que se refieren al conjunto de características disponibles y necesarias que definen o permiten la realización de una tarea o actividad laboral. A éstas están sujetos los profesionales Trabajadores Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajan en programas y proyectos de políticas públicas sociales en Santiago de Chile, resultado de su inserción en el mercado laboral.

## 1. Datos personales de las/os entrevistadas/os

Gráfico N°1  
Sexo



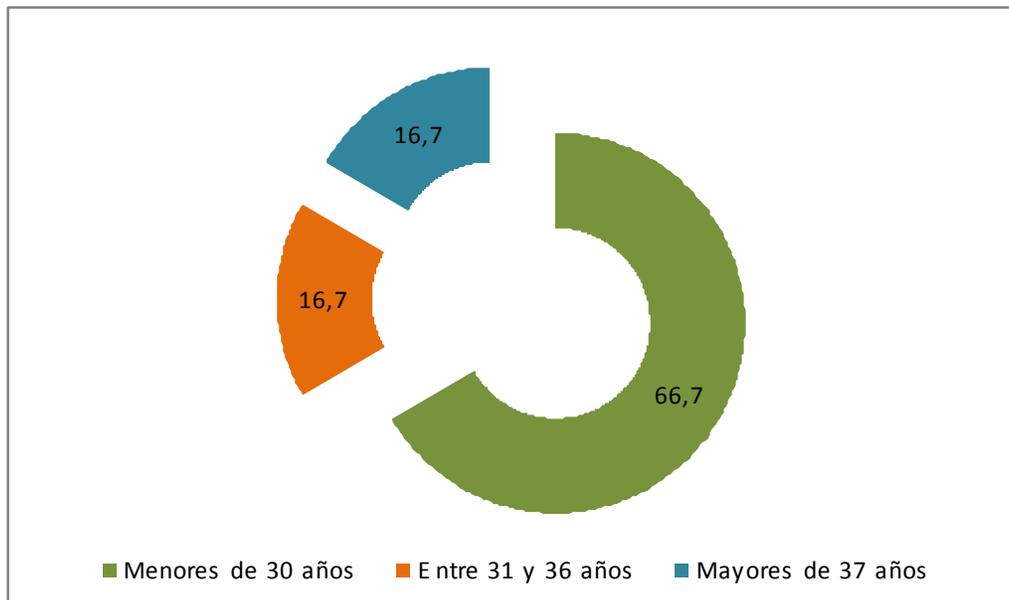
Fuente: Investigación directa

Sobre el sexo de las y los entrevistados, como ha sido habitual en las carreras de Trabajo Social, el porcentaje mayoritario está compuesto por la categoría femenina, lo que viene a confirmar una vez más que la carrera de Trabajo social, la integran principalmente mujeres. *“los estudiantes de la Carrera, al igual que en la mayoría de las Escuelas de Trabajo Social son predominantemente de género femenino” (Esc. T. Social UAHC; 2010:3)*

Si bien, esta investigación no incorpora el componente de género, es importante señalar que diversas autoras, Matus. et.al. (op. cit), Illanes (op. cit), Grassi (1989), Hutchison (2006), entre otras/os, ponen de manifiesto este asunto en sus publicaciones. Además, en términos históricos de la profesión, la asistencia social surge con la figura de la “señorita visitadora social”, lo que le da el carácter de una profesión en donde predomina el

género femenino y las consecuencias que éstas conllevan, un carácter de subordinación, menor salario e igual trabajo, entre otras problemáticas.

**Gráfico N°2**  
**Edad**

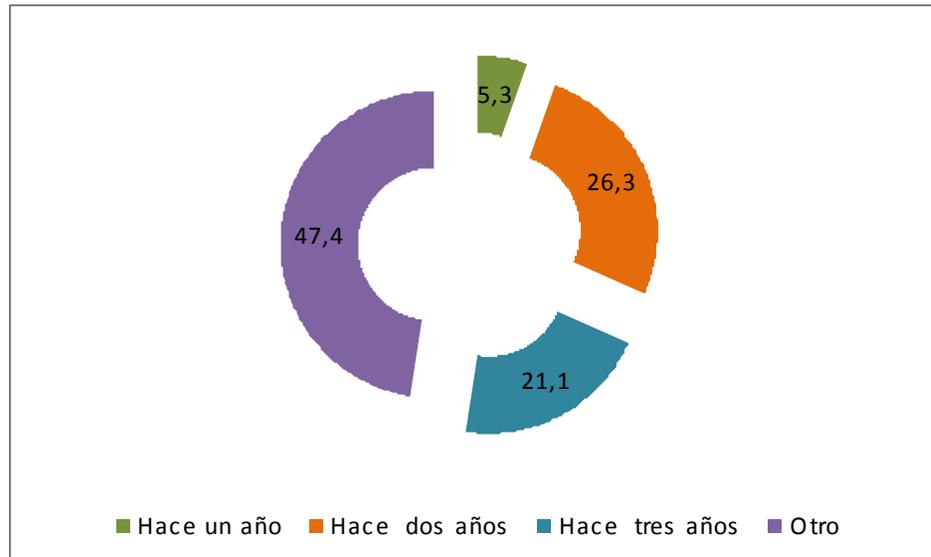


Fuente: Investigación directa

Con respecto al rango etareo, las edades de las personas entrevistadas fluctúan entre los 25 y los 44 años, siendo la categoría predominante, los menores de 30 años, la cual representa al 66.7% de la muestra. Este factor predominante, menores de treinta años, podría explicar las nuevas formas de percibir el ámbito laboral. Los jóvenes, en general, tienen una relación distinta con el trabajo. Como lo señala Castell “...los jóvenes no están todavía o están poco socializados en el mundo del trabajo y es normal que sus actitudes respecto de este universo sean diferentes de las generaciones anteriores, cuya vida, durante varios decenios, estuvo organizada alrededor del trabajo y socializada por el trabajo.” (Castel; op.cit. (b) 111).

Con respecto al estado civil de la muestra, el 94.7% declara estar soltero, mientras que sólo el 5.3% está casado.

**Grafico N°3**  
**Tiempo de titulación de la carrera de Trabajo social**



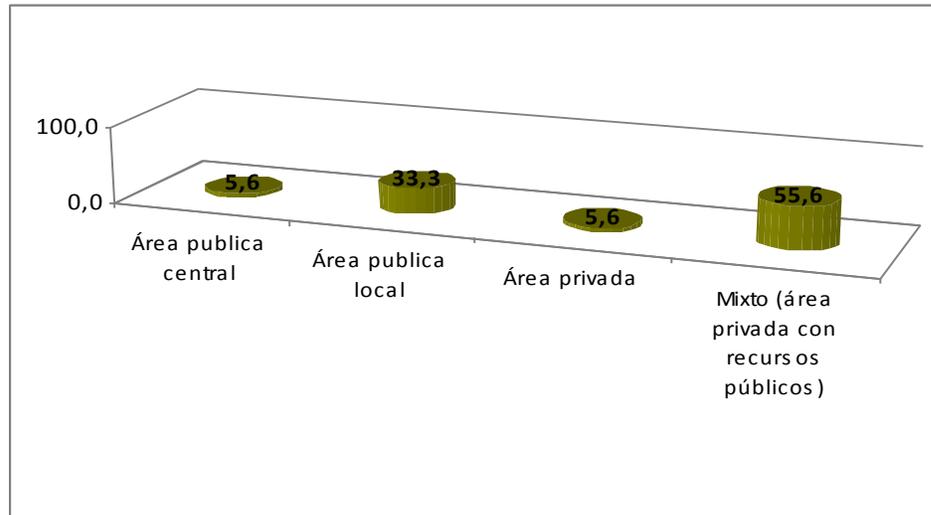
Fuente: Investigación directa

Como lo señala el gráfico, los titulados desde hace dos y tres años suman el 47.4%, mientras el componente “otro” que se refiere a los tiempos de titulación que van desde los 4 hasta los 6 años, alcanza también un 47.4%, que era nuestro tiempo límite de titulación para la muestra, vale decir, tenemos una generación paritaria en lo que se refiere a esta categoría.

Podríamos inferir por lo tanto que la mitad de estos profesionales tiene ya una experiencia y un acervo laboral considerable y por otro lado, existen los otros Trabajadores/as Sociales que recién comienzan a insertarse en el campo laboral y que por lo tanto su inserción se hace en las condiciones de mayor precarización que caracteriza el mercado laboral actual. Algunos de los entrevistados/as manifestaron que aceptaron y aceptan las condiciones laborales precarias pues están aprendiendo y ganando experiencia, pero que una vez, obtenidos estos bagajes, consideran que es justo que reciban y tengan mejores condiciones, situación que no se condice con la realidad, puesto que la precarización tiende a perpetuarse en la medida que la intervención social pública se hace cada vez más residual y asistencialista.

## 2. Inserción laboral

**Gráfico N°4**  
**Área de inserción laboral**



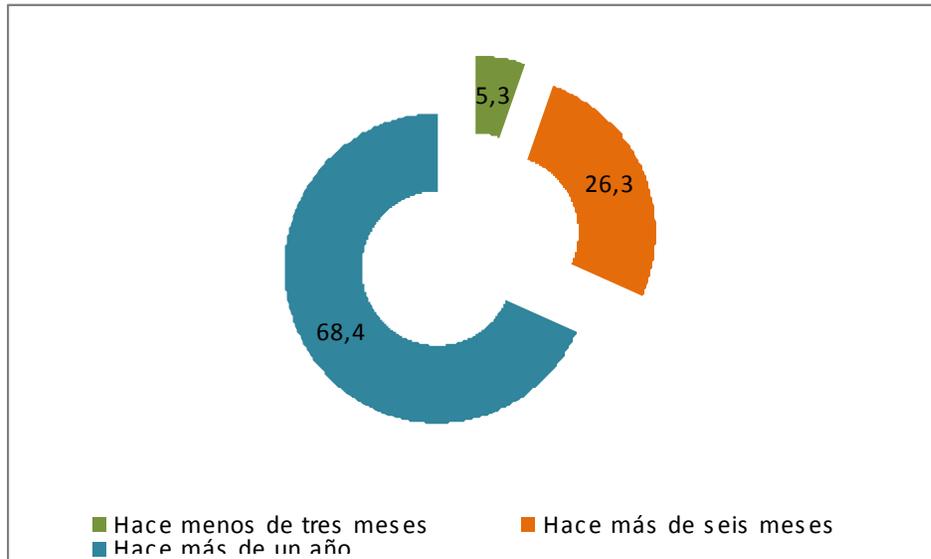
Fuente: Investigación directa

El presente cuadro nos muestra que la mayoría, un 55,6%, de las/os entrevistadas/os se desempeña en el área mixta, es decir, trabajan en el denominado “tercer sector” (corporaciones, consultoras, fundaciones y Ong’s) que mediante licitaciones públicas, se adjudican recursos del Estado para implementar diversos programas y proyectos que emanan de las políticas sociales del mismo.

El porcentaje que le sigue, está inserto en el área pública local, esto es, consultorios y municipalidades, principalmente. El área pública central y el área privada propiamente tal son los sectores que menos representación tienen en esta investigación. La gráfica nos pone de manifiesto el planteamiento del problema, que tenía relación con la hipótesis de que el campo laboral actual para los profesionales Trabajadores sociales estaba dado en su mayoría por el área mixta o “tercer sector”. Esta área predominante supone, como está señalado también en el planteamiento del

problema, el retiro del Estado de la ejecución de las políticas sociales y su paulatina privatización.

**Gráfico N°5**  
**Tiempo de permanencia en empleo actual**



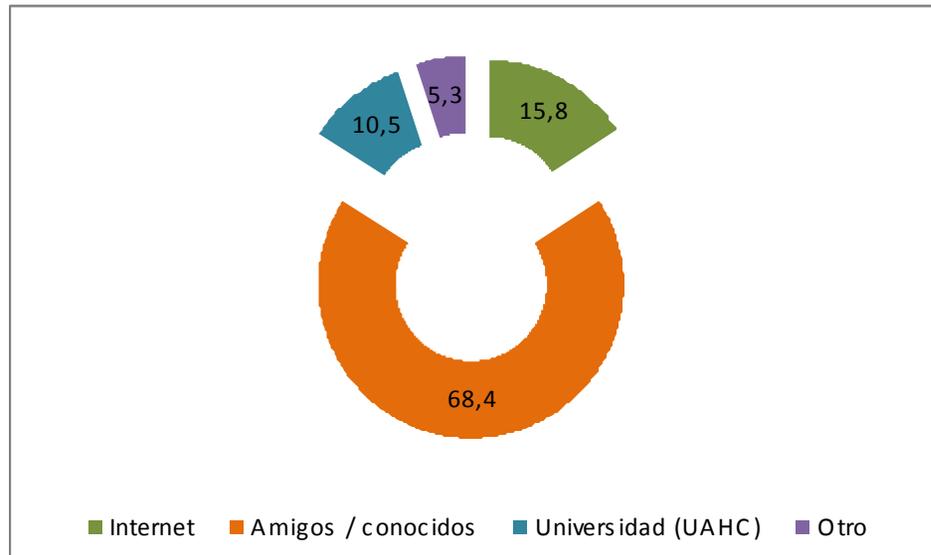
Fuente: Investigación directa

La representación del componente “Hace más de un año”, tiene una oscilación que va desde un año a un tiempo máximo de tres años, cuya representación está dada por un caso, los demás que se enmarcan en este componente, llevan entre un año y un año y seis meses. Lo cual no demuestra en si una estabilidad laboral sólida.

La concepción de “trabajo decente” asocia la calidad del empleo a dos factores fundamentales: la seguridad en el empleo, es decir, la estabilidad y la protección social que deviene del trabajo, la cotización para salud y previsión. Si atendemos a estos factores la situación en Chile obliga a mirar los logros cuantitativos con moderación. (Espinoza; 2003:10)

Por otra parte, esta permanencia, como se verá más adelante, está dada además por una condición contractual atípica, es decir, bajo convenio a honorarios, lo que flexibiliza y pone en la incertidumbre laboral a estos profesionales.

**Gráfico N°6**  
**Medios de obtención de empleo actual**



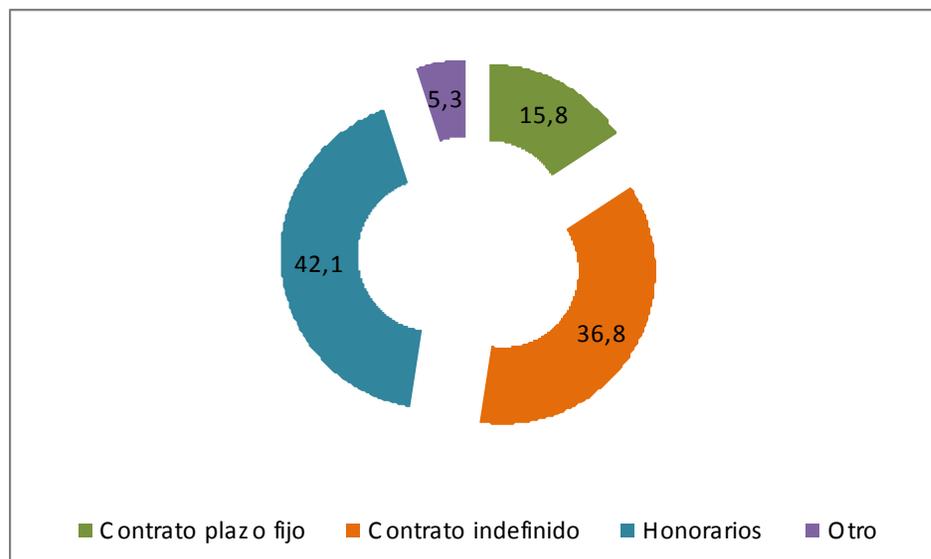
Fuente: Investigación directa

Podemos visualizar que la principal fuente de información para encontrar empleo se encuentra en las redes sociales primarias, vale decir, los amigos, porcentaje que alcanza casi el 70%. La otra fuente de búsqueda y pesquisa de empleo está dada por la Internet, en donde la mayoría reconoció que usaba la bolsa de empleo [www.comunitarios.cl](http://www.comunitarios.cl), bolsa que se alimenta de ofertas laborales a través de los propios usuarios, profesionales de las ciencias sociales y de la educación, que trabajan en distintas entidades a lo largo del país.

Sería interesante hacer un estudio acerca de esta bolsa de trabajo y de otras (Laborum.cl o Jobrapido.com), pues en ella podemos ver la precaria realidad de la oferta laboral. Por una parte, se buscan profesionales del área social en

general, sin muchas veces, explicitar un profesional en particular y por otro lado las condiciones que allí se ofrecen en su mayoría son contrataciones a honorarios, con bajas remuneraciones y solicitudes de alta calificación y especialización de los profesionales, además de los años de experiencia requeridos.

**Gráfico N°7**  
**Modalidad contrato**

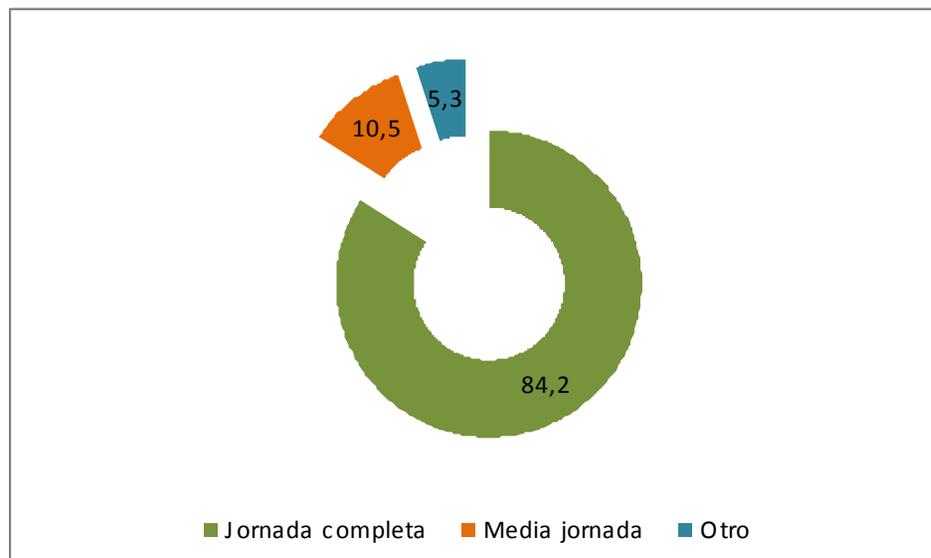


Fuente: Investigación directa

Con respecto a la pregunta de ¿En que calidad contractual se desempeña actualmente? Sólo el 36,8% está dado por el contrato indefinido, es decir, el contrato que otorga cierta estabilidad y protección social. El resto se desempeña en trabajos atípicos (como se le denominaba a los trabajos que no estaban regidos por el código del Trabajo), vale decir, contrato a plazo fijo y una mayoría considerable de la muestra (42,1%) contesta que trabaja “a honorarios”, vale decir en la desprotección social laboral, vale decir, sin derecho a salud, previsión social, vacaciones pagadas, sindicalización y una serie de otros derechos que definen al trabajo decente.

Ahora bien, el contrato a plazo fijo y el contrato indefinido, otorgan estabilidad por un año. Dependiendo de múltiples factores, se renuevan o se terminan. Los profesionales que se desempeñan en el área pública local (Municipalidades, consultorios) señalan que no hay plazas para ingresar a las plantas de la administración pública, por lo tanto sus contratos rigen por un año y no es totalmente seguro permanecer el próximo en el mismo lugar.

**Gráfico N°8**  
**Jornada laboral**



Fuente: Investigación directa

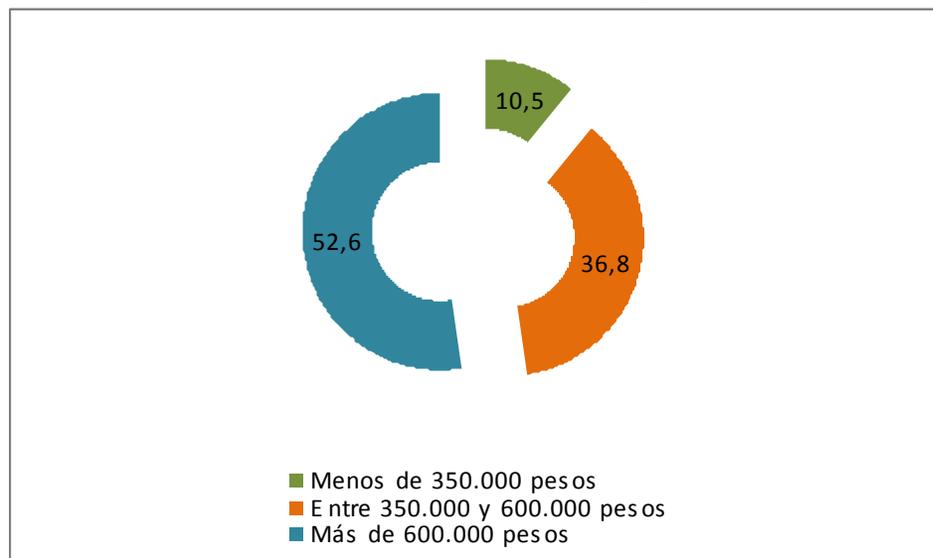
Con respecto a esta categoría podemos señalar que si bien la mayoría desempeña una jornada laboral completa, vale decir 45 horas semanales, resulta una contradicción pues el 42,1% se desempeña bajo la modalidad de honorarios. Por lo tanto esta situación resulta improcedente, pues al constatar en el gráfico anterior, vemos que están a honorarios pero su jornada es como si estuvieran contratados.

Los convenios o contratos de prestación de servicios están pensados para personas que prestan servicios con cierta autonomía, o sea contratados para

efectuar una tarea particular en un plazo determinado, por lo que gozan de flexibilidad horaria y sin vínculo laboral para realizarla

Por otra parte, los/as entrevistadas señalan que deben trabajar horas extras, sin remuneración adicional, y en ocasiones deben desempeñar labores los fines de semana. Señalan las personas que trabajan en los municipios, que esta extensión horaria se da mucho en épocas de campaña política y elecciones, siendo su trabajo apoyar al candidato/a de la coalición que gobierne.

**Gráfico N° 9**  
**Remuneración mensual líquida**



Fuente: Investigación directa

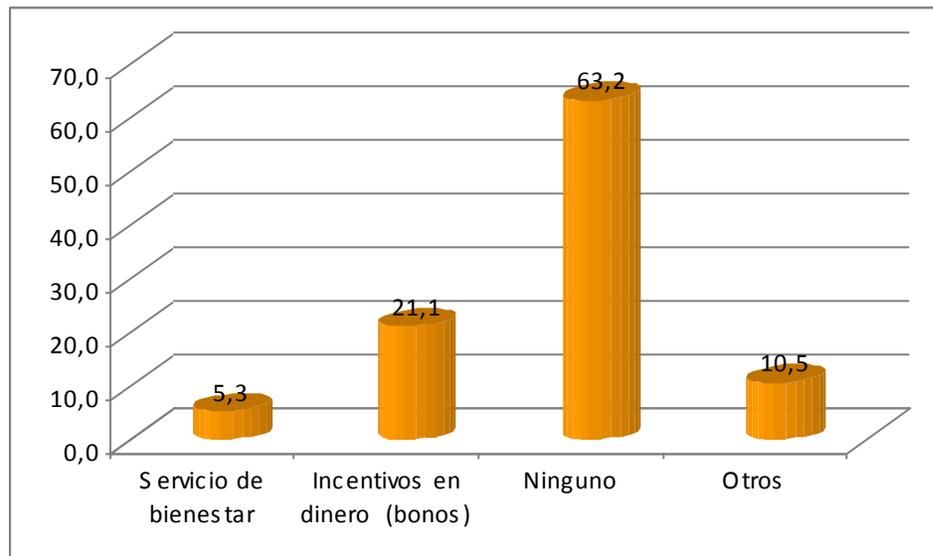
Si bien el 52% de la muestra percibe como remuneración más de 600.000., debemos considerar que el 42,1% se desempeña a honorarios por lo tanto, una parte cercana al 20% de la remuneración que perciben deberían destinarla a cubrir gastos de salud y previsión social para su jubilación. Además esta condición de honorarios no les brinda la estabilidad para

proyectarse laboralmente, lo que les obliga a ahorrar parte de su sueldo para los periodos que estén desempleados.

En el estudio de Futuro Laboral 2009-2010(www.futurolaboral.cl) se consideró al Asistente Social como una de las 10 carreras con menores ingresos mensuales, dentro de un universo de 85 carreras profesionales y 50 técnicas.

Podemos pensar que para una persona sola, sin familia, es un sueldo suficiente, pero si se tiene familia e hijos, este salario solo alcanza para subsistir. Por ejemplo, seguir estudios de postgrados o postitulo se hace inviable con ese nivel de sueldo.

**Gráfico N° 10**  
**Beneficios laborales**



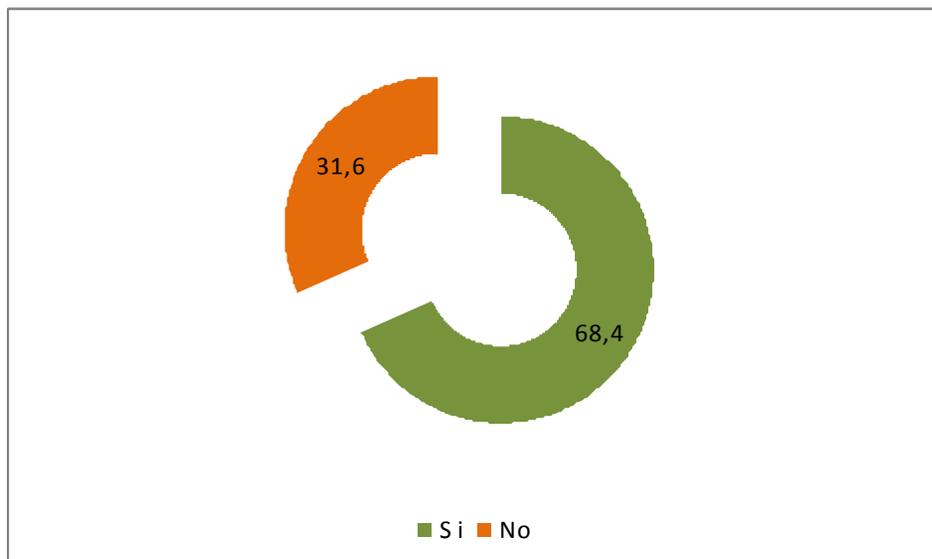
Fuente: Investigación directa

Del 36,8 que está contratado bajo la modalidad de contrato indefinido (ver gráfico N° 7), sólo el 5,3% puede acceder al beneficio “Servicio de bienestar”, mientras que el 63,2% señala no percibir ningún beneficio de parte de las

entidades que los contratan, sean estos indefinidos o a plazo fijo. El estar bajo la modalidad de “a honorarios” no les permite acceder a ninguno de los posibles beneficios que su lugar de trabajo tenga.

Entonces, estamos en presencia de una doble exclusión para los profesionales que se desempeñan bajo la modalidad de trabajos atípicos. Por una parte no pueden acceder a los servicios de protección básicos, estos son, seguro de salud y previsión; y por otro lado, no pueden optar por otros beneficios laborales, tales como los servicios de bienestar, entre otros.

**Gráfico N° 11**  
**Previsión social:**



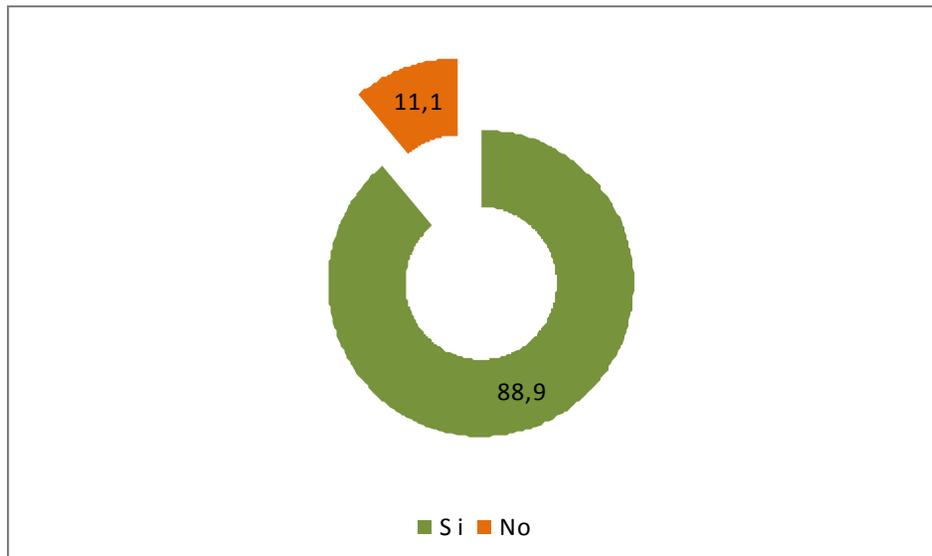
Fuente: Investigación directa

Vemos que hay un porcentaje mayoritario de personas que están afiliadas al sistema de previsión social, dentro de ese porcentaje hay un 92.3% que cotiza en las AFP y un porcentaje muy menor 7.7% que lo hace en Fondos Mutuos. Como señalábamos en el gráfico N° 9 (Remuneración mensual líquida) hay un gran porcentaje que destina parte de sus ingresos a financiar

su previsión en forma independiente, ya que su condición de “Honorarios” no se los permite.

Ahora bien, nos percatamos también de que un porcentaje significativo, 31,6% no se encuentra cotizando en ningún sistema de previsión social, lo que nos hace inferir, que a futuro, se constituirá en un problema serio para estos profesionales y sus familias, pues no tendrán los recursos suficientes para subsistir después de su jubilación.

**Gráfico N° 12**  
**Seguro de salud**



Fuente: Investigación directa

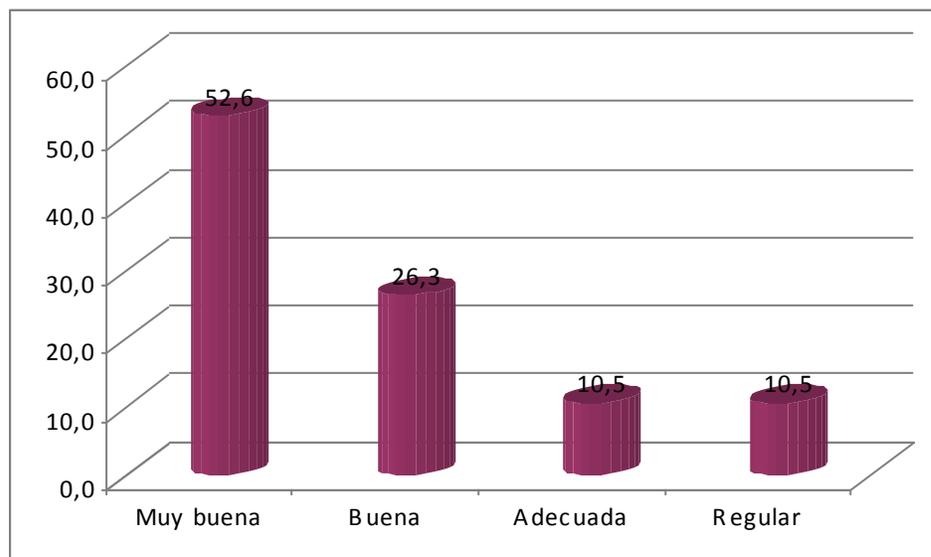
Al igual que el gráfico anterior, vemos que hay un porcentaje mayoritario de personas que están afiliadas al sistema de seguro de salud, dentro de ese porcentaje hay un 64.7% que cotiza en las FONASA y 35.3% que lo hace en ISAPRES. Del mismo modo, como señalábamos en el gráfico N° 9 (Remuneración mensual líquida), hay un gran porcentaje que destina parte

de sus ingresos a financiar su salud en forma independiente, ya que su condición de “Honorarios” no se los permite, de otra forma.

Este indicador, que refleja una gran mayoría afiliada a un sistema de salud, puede explicarse por la preocupación que existe de parte de los profesionales por este tema y la toma de conciencia de que no estar cubierto significaría, en la eventualidad de una enfermedad compleja, un problema mayúsculo, puesto que la salud en Chile tiene un costo muy elevado, que la mayoría de los chilenos no podría costear sin seguro de salud quedando endeudado para toda la vida.

### 3. Clima y entorno laboral

**Gráfico N° 13**  
**Percepción sobre el tipo de relación con jefatura directa**



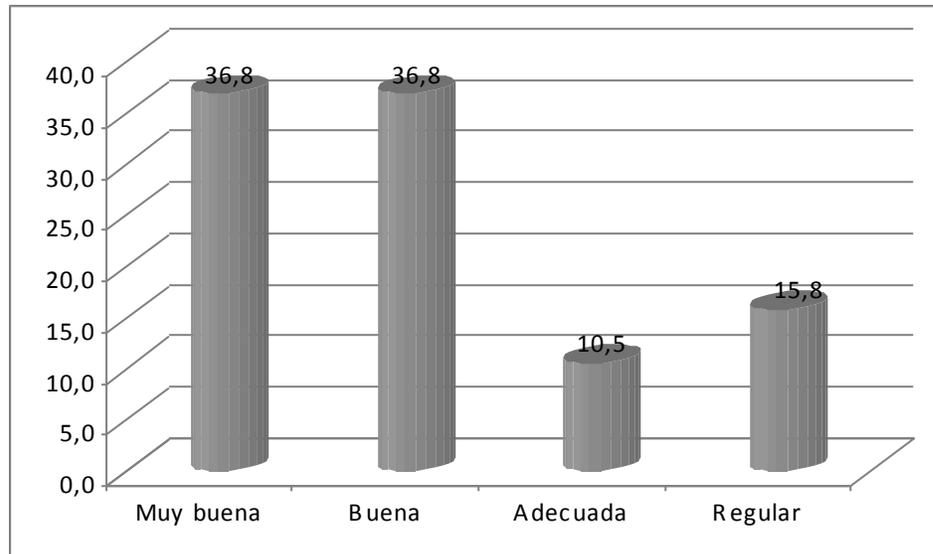
Fuente: Investigación directa

El presente gráfico nos muestra que si bien hay un porcentaje mayoritario (52.6%) que declara tener “muy buena” relación con su jefatura directa,

también existe un porcentaje que tiene una relación “adecuada” y “regular”, esto se debe a que en algunos casos los objetivos de las diversas intervenciones que realizan los profesionales encuestados, no están en concordancia con la jefatura directa, lo cual hace que existan roces y diferencias de opinión. Esta situación es positiva puesto que se evidencia el carácter crítico de los profesionales ante la puesta en marcha de los proyectos y sus objetivos.

Dentro del porcentaje que tiene una “Muy buena” o “buena” relación con sus superiores, es explicada en el reconocimiento de opinión y en general las decisiones son tomadas en conjunto con el profesional Trabajador Social.

**Gráfico N° 14**  
**Percepción sobre el tipo de relación con compañeros/as de trabajo**



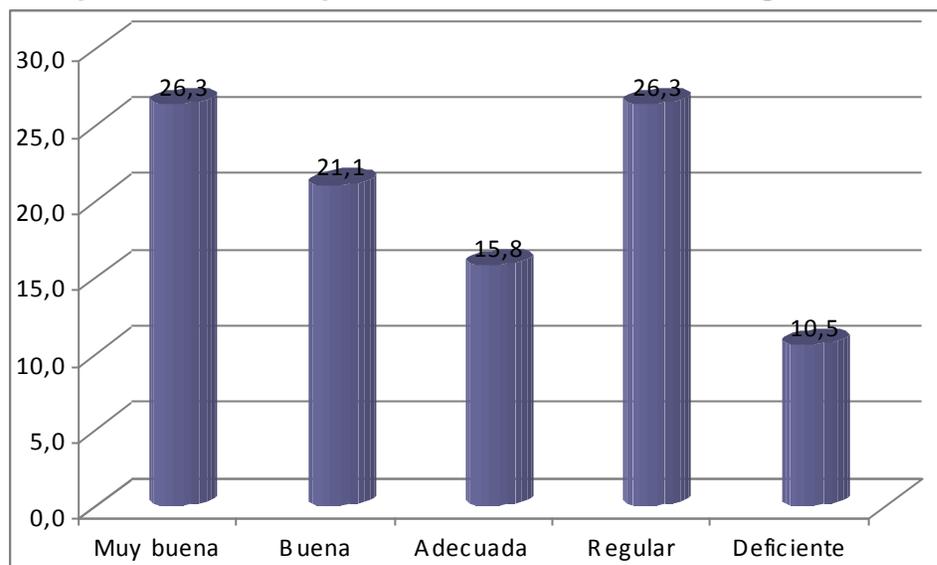
Fuente: Investigación directa

La situación con respecto a la relación que tienen los profesionales Trabajadores Sociales con sus compañeros de trabajo, está en relativa proporción con el gráfico anterior, existe un porcentaje de más del 70% que

mantiene una relación “Muy buena” o “Buena” con sus compañeros de trabajo, mientras que la clasificación de “Adecuada” o “regular” es minoritaria.

Al igual que el gráfico anterior, esta situación se explica por el respeto que existe hacia el profesional Trabajador/a social en su ámbito laboral por parte de sus compañeros de trabajo. Por otro lado, podemos inferir que las condiciones personales de estos profesionales propician un ambiente de trabajo adecuado, en el cual prima el respeto por el otro, la empatía y otros valores propios de estos profesionales.

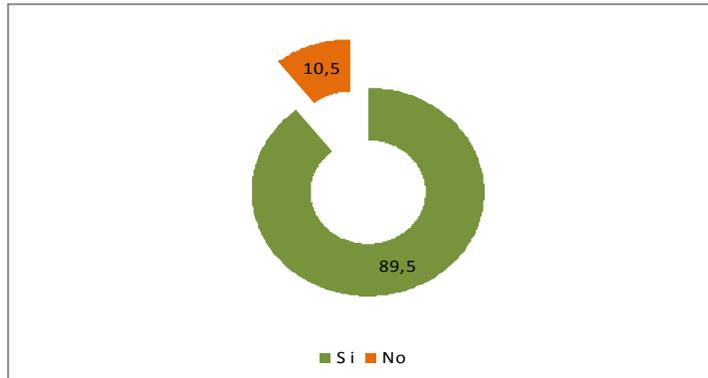
**Gráfico N° 15**  
**Percepción sobre el tipo la infraestructura de su lugar de trabajo**



Fuente: Investigación directa

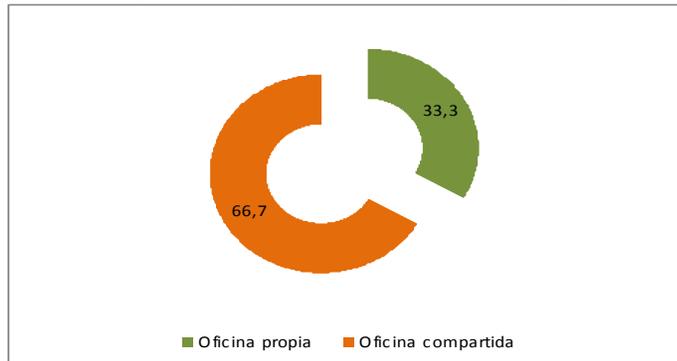
Hay un porcentaje cercano al 47% que considera la infraestructura de su lugar de trabajo como buena o muy buena, versus un 37,8%, que la considera regular o derechamente deficiente, lo cual se corresponde con el gráfico N° 18 en donde el 44,4% considera que la infraestructura influye negativamente en su desempeño laboral.

**Gráfico N° 16**  
**Disponibilidad de un puesto físico de trabajo**



Fuente: Investigación directa

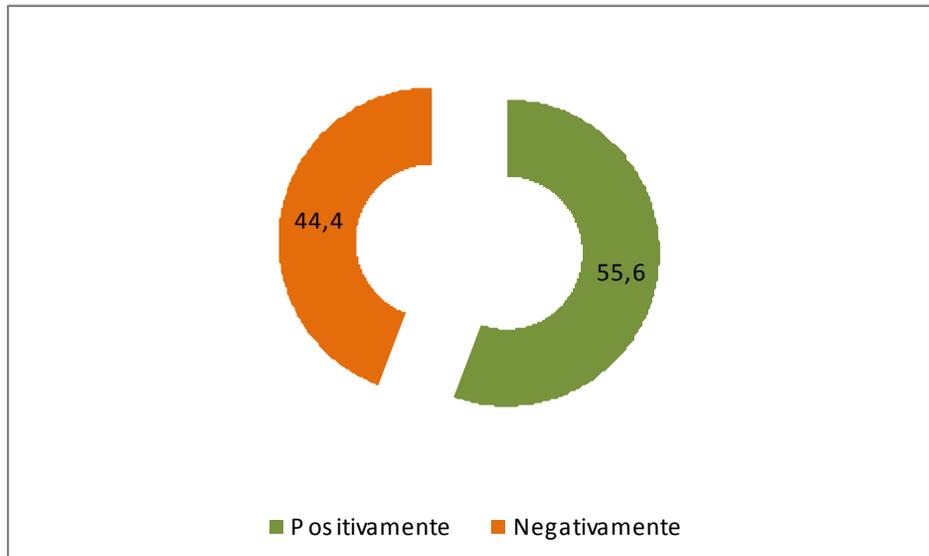
**Gráfico N° 17**  
**Tipo de puesto físico de trabajo**



Fuente: Investigación directa

Del 89% que posee un lugar físico de trabajo, el 66,7% señala que comparte la oficina con otros profesionales, situación que les dificulta la atención personalizada y de privacidad para los usuarios. Esta situación se explica en el gráfico que viene a continuación.

**Gráfico N° 18**  
**Percepción sobre la influencia de la infraestructura en el desempeño laboral**



Fuente: Investigación directa

El 44,4% que señala que la infraestructura le afecta negativamente en su desempeño laboral, aluden a aspectos de privacidad y de lugares poco adecuados para realizar su intervención con los usuarios:

*“Falta espacio para realizar las intervenciones con las familias, las oficinas son compartidas por cinco personas” (Informante N° 7, 29 años)*

*“El tema de la privacidad es un tema que más afecta, es incomodo. El flujo de la información, a veces hay información que es confidencial y es difícil mantener ahí la confidencialidad” (Informante N°10, 44 años)*

*“El hecho de que sea compartida le quita privacidad, por ejemplo, una primera pesquisa de abuso sexual o de VIF es complicado porque a veces el paciente guarda algunas cosas porque sabe que hay una persona al lado” (Informante N°12, 28 años)*

*“El espacio es muy pequeño para la cantidad de profesionales” (Informante N° 14, 25 años)*

Ahora bien, el 55,6% señala que la infraestructura le afecta positivamente en la realización de sus actividades e intervenciones, debido a que poseen las condicionantes adecuadas para realizar su trabajo en buena forma:

*“Es una oficina propia y tengo privacidad para atender a la gente” (Informante N° 18, 28 años)*

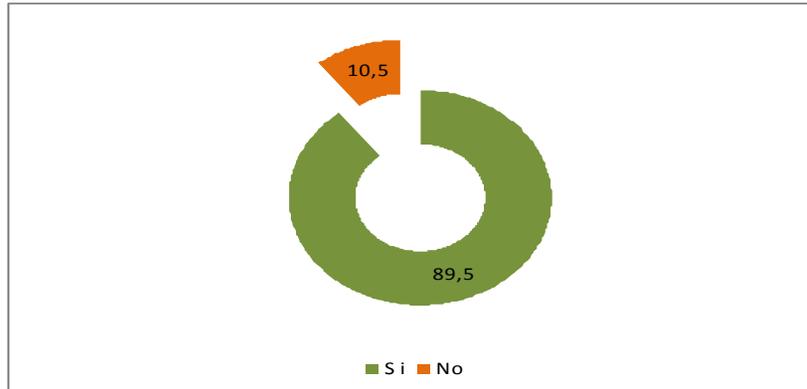
*“Te permite trabajar, concentrarte e intervenir, porque yo hago un trabajo mucho más individual por lo tanto puedo atender de mejor manera, dedicarme a escuchar, un espacio propio donde la gente también se siente que es su espacio” (Informante N°13, 30 años)*

*“No siento que me afecte ni positiva ni negativamente...es que uno se acostumbra, es como lo que hay y uno se adecua” (Informante N° 8, 25 años)*

Como vemos en el último discurso, dentro de este porcentaje, que afirma que le afecta positivamente el lugar de trabajo; observamos también que hay una especie de resignación por las condicionantes de una infraestructura precaria y que ante todo primaría la vocación y el servicio por la gente.

#### 4. Expectativas laborales

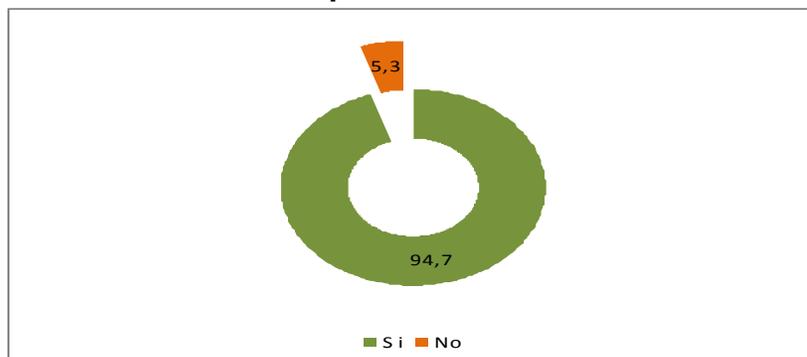
**Gráfico N° 19**  
**Percepción sobre el reconocimiento de sus superiores hacia su trabajo profesional**



Fuente: Investigación directa

La muestra señala en su gran mayoría, casi el 90%, que su trabajo si es reconocido por sus superiores. Este reconocimiento se traduce en que es expresado verbalmente, se le asignan tareas de mayor relevancia y se respeta la opinión de ellos como profesionales.

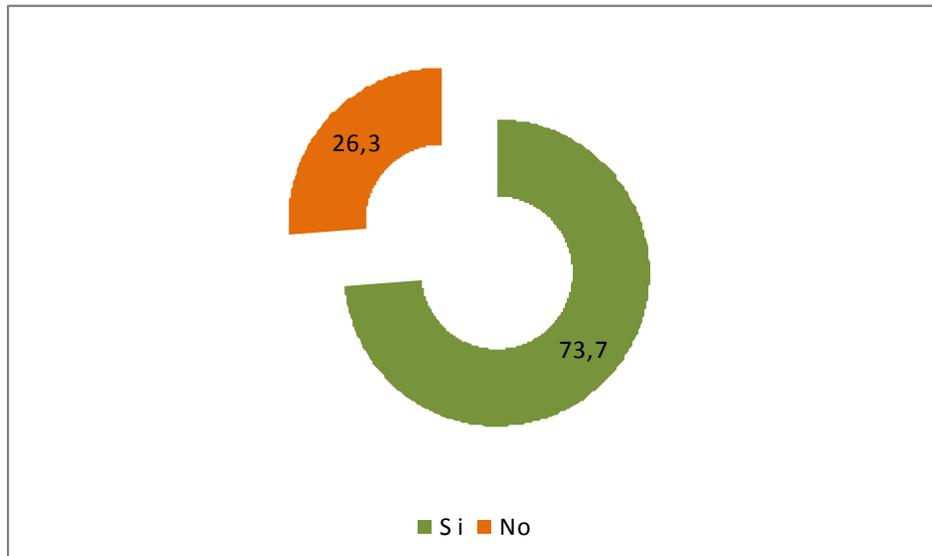
**Gráfico N° 20**  
**Percepción sobre el reconocimiento de sus pares hacia su trabajo profesional**



Fuente: Investigación directa

Para esta categoría, más del 90% señala que su trabajo es reconocido por sus pares, al igual que el reconocimiento anterior, éste se traduce en expresión verbal formal e informalmente.

**Gráfico N° 21**  
**Percepción sobre el reconocimiento de la sociedad hacia su trabajo profesional**



Fuente: Investigación directa

Con respecto a la percepción que ellos tienen del reconocimiento que existe en la sociedad hacia su profesión, no es tan categóricamente positiva, como las respuestas anteriores, esto se debe a que, según señalan, todavía existe la visión del asistente social como “el que entrega la caja de mercadería o la información de las becas”, consideran que hay un desconocimiento de la labor que realizan entonces, en ese sentido no es muy reconocido.

*“No ha cambiado la estructura de la visitadora. No saben quienes somos, qué es lo que hacemos mucha gente todavía, entonces socialmente uno dice la profesión y te dicen ¡ah! que bonito.” (Informante N°5, 36 años)*

*“las personas creen que tu no tienes la capacidad de resolver, pero resulta que a ti no te entregan todos los insumos para resolver situaciones entonces tus capacidades de resolverlas son mínimas.” (Informante N°10, 44 años)*

Sin embargo en los espacios locales que ellos se desenvuelven, consideran que existe un amplio reconocimiento por su trabajo, incluso más que el de sus pares o superiores.

*“Yo he trabajado durante mucho tiempo en Cerro Navia, entonces la experiencia acumulada también vale en ese reconocimiento” (Informante N°2, 33 años)*

*“...la gente sale de la capacitación con la sensación de que se lleva algo, que se le instalaron las capacidades que es lo que yo pretendo hacer...en ese sentido hay un reconocimiento social” (Informante N°4, 44 años)*

*“en las familias sí, cuando ven que nuestro trabajo saca frutos, lo agradecen y lo reconocen” (Informante N°7, 29 años)*

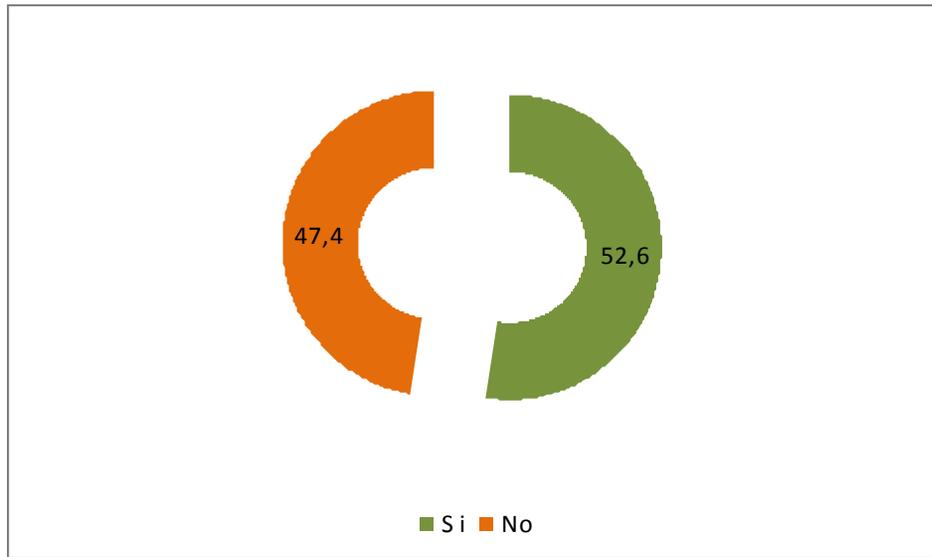
*“Yo creo que es muy importante la labor que realizamos, pero si se valorará se podrían llevar a cabo muchos proyectos, pero el tema social es bien poco valorado hoy en día.” (Informante N°18, 28 años)*

Al revisar los discursos, observamos que la percepción de estos profesionales sobre su posicionamiento en la sociedad, vale decir, la valoración que hacen de ellos, es baja. Por otro lado el mismo componente social, también no se valora mucho.

También se observa que según su percepción, en el común de la gente existe una visión del asistente social vinculada al asistencialismo y no a una profesión como lo es hoy en día el Trabajo Social. Aún no se produce un distanciamiento con la vieja figura de la “visitadora social”.

Esta situación se debe por una parte a que los estereotipos son de difícil remoción. Y por otro lado, sabemos también que aún persiste en ciertos profesionales este carácter asistencialista y realizan de ese modo su trabajo, contribuyendo a que esta representación social se mantenga hasta ahora.

**Gráfico N° 22**  
**Percepción sobre la proyección laboral en el empleo actual**



Fuente: Investigación directa

Este gráfico nos muestra una situación más o menos equilibrada con respecto a la percepción que tienen sobre la proyección laboral en sus actuales empleos. Las razones para responder que “Si”, se fundamentan en que a través del trabajo que están realizando, se proveen de herramientas y experiencia que les permite proyectarse en un mismo tipo de trabajo o en un área en específico, pero eso no significa que en el mismo lugar de trabajo tengan una proyección laboral.

Efectivamente hay casos de la muestra en que es posible tener proyección en términos de ascender profesionalmente y de promoción en el cargo, pero es un porcentaje minoritario:

*“Voy adquiriendo bagaje y experiencia en la temática familiar y me permite proyectarme en SENAME o en otros organismos afines...”(Informante N° 7, 29 años)*

*“Mas que la institución, me proyecto afuera, por los conocimientos que uno va adquiriendo” (Informante N° 8, 25 años)*

***“Es un área que te permite proyectarte a SERVIU o SEREMIS. Y aquí mismo también me puedo proyectar, pero depende mucho del tema político.”***  
(Informante N°17, 29 años)

Con respecto a las personas que contestan que “No”, las razones que esgrimen tienen relación con que son proyectos que tienen un tiempo determinado de duración, lo que dificulta proyectarse laboralmente:

***“Es un trabajo que desde el punto de vista contractual es bastante precario, primero estamos a honorarios y segundo, porque todos los años en diciembre, estamos esperando a ver si va a haber plata para contratarnos de nuevo”*** (Informante N° 16, 26 años)

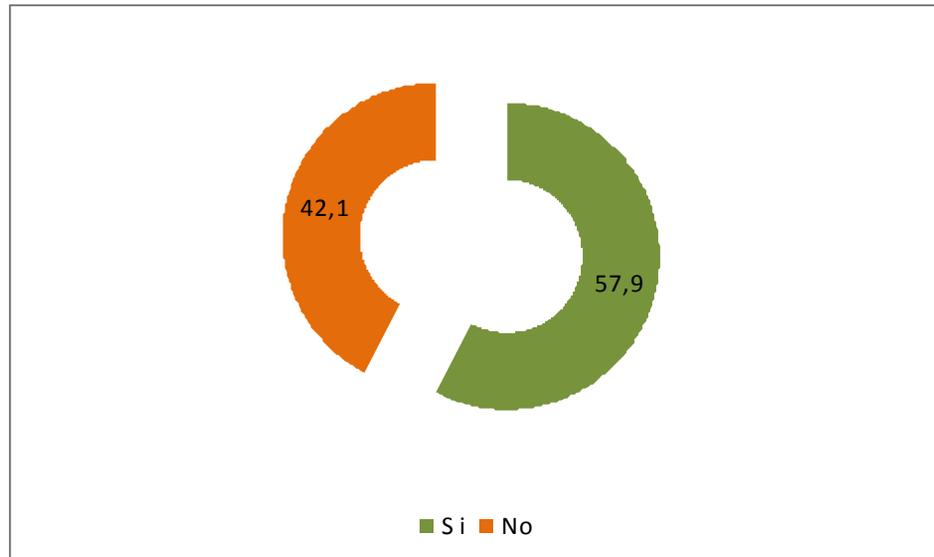
***“No tengo trabajo intelectual, siento que puedo caer y no quiero caer en el ser operaria y en el trabajo mecánico, entonces en ese sentido no.”***  
(Informante N°19, 31 años)

***“El trabajo que yo hago me permite proyectarme en otros espacios laborales, ejerciendo otras pegas, pero dentro de la institución yo siento que no, que hay un estancamiento”*** (Informante N°9, 28 años)

Observamos que aparecen otros factores en torno a la proyección laboral como por ejemplo, el tema político partidario en las municipalidades y otras reparticiones públicas y el estancamiento intelectual de estos profesionales.

Ahora bien existen otros factores que se asocian a la proyección laboral, como veremos en el siguiente gráfico, ésta está ligada fuertemente a la estabilidad en el trabajo.

**Gráfico N° 23**  
**Percepción sobre la estabilidad laboral de su actual empleo**



Fuente: Investigación directa

Si bien hay un 57,9% que considera estable su trabajo, lo afirma por la comparación que hace con sus conocidos, pues en el discurso señalan que es estable pero condicionado a una serie de variables que no son manejadas por ellos mismos:

*“Tengo la confianza de que voy a seguir porque hago bien mi trabajo y estoy bien considerada por mi jefe, pero no es seguro ciento por ciento”*  
(Informante N°17, 29 años)

*“Son proyectos que se licitan y no sabemos si va a seguir o no, sobre todo con el cambio de gobierno”* (Informante N° 14, 25 años)

*“En relación a lo que uno mira para afuera puedes decir que sí, porque las otras personas están a honorarios y tienen un sueldo más bajo, pero también esto es un proyecto”* (Informante N° 2, 33 años)

Por otra parte observamos que existe un porcentaje importante que declara que su trabajo no es estable (42,1%) y que está directamente relacionado con el tipo de contratación, esto es, empleados a honorarios, y el campo laboral, vale decir, proyectos.

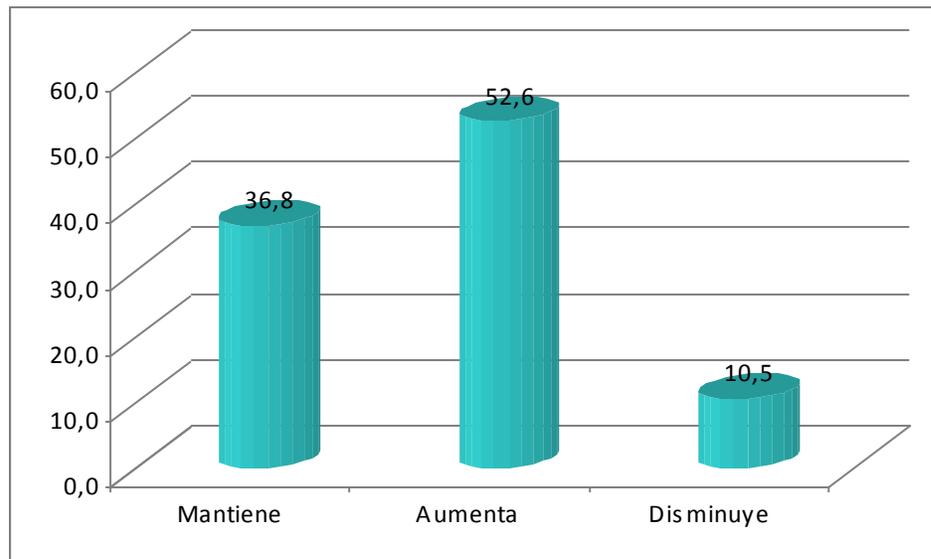
*“Porque son programas que tienen una duración, por ejemplo este proyecto termina en junio y no se si va a seguir” (Informante N° 7, 29 años)*

*“Año a año me va permitiendo tener un trabajo, pero nunca se sabe, siempre hay que postular a los nuevos proyectos, tenemos confianza pero nunca se sabe, tampoco hay un contrato, por lo tanto para mi es inestable” (Informante N°6, 39 años)*

*“Porque la modalidad de proyectos..terminan los convenios y puede ser que le extiendan el convenio o puede ser que el SENAME diga nos vamos a licitación de nuevo y ahí todos para afuera.” (Informante N°19, 31 años)*

Vemos entonces que la estabilidad depende de varios factores, pero principalmente y como lo demuestran los discursos, ésta está supeditada al tipo de contrato que en su mayoría es a honorarios y por otro lado, a las nuevas formas de inserción laboral, esto quiere decir en proyectos sobre políticas sociales públicas que son ejecutadas por organismos del llamado tercer sector.

**Gráfico N° 24**  
**Percepción sobre la variabilidad de sus remuneraciones**



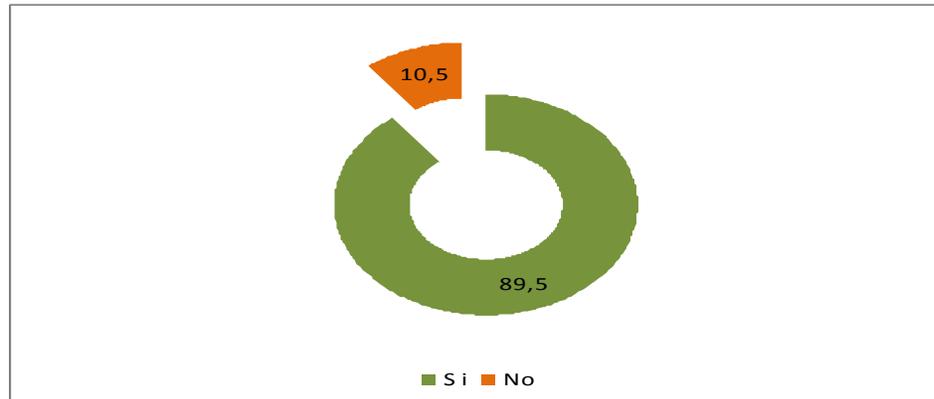
Fuente: Investigación directa

El hecho de que un porcentaje significativo señala que su sueldo aumentó durante el año 2010, se debe a que parte importante de la muestra se cambió de trabajo para aumentar sus salarios, a otras se les aumentaron las horas de trabajo y por último, hay un porcentaje que señala que el sueldo siempre sube, aunque sea un poco.

También vemos que la suma de los que declaran que se mantiene o disminuye, alcanza al 47,3% y esto se debe a que los lineamientos de los proyectos establecen un salario determinado y no existe variación en ellos, aunque el proyecto haya sido exitoso. Las personas que declaran que su sueldo disminuye, lo atribuyen a que se cambiaron de trabajo o le redujeron las horas por ende, se comprimió también su salario.

## 5. Relación entre condiciones laborales y expectativas profesionales

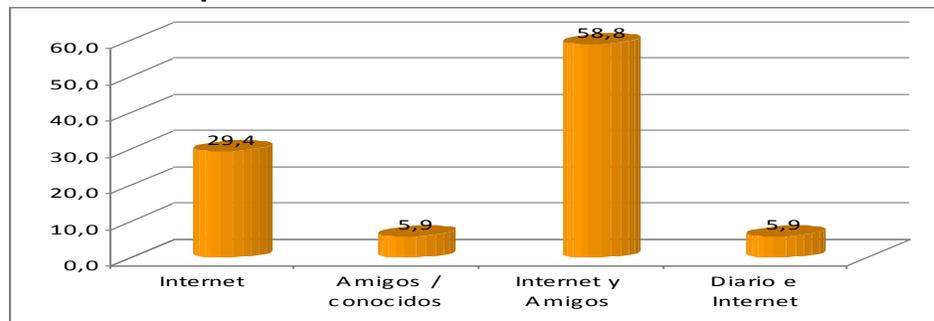
**Gráfico N° 25**  
**Conocimiento de la oferta laboral**



Fuente: Investigación directa

Casi el 90% de la muestra declara estar en conocimiento de la oferta laboral, podríamos inferir que se debe por una parte a que están en permanente alerta al cambio de trabajo para mejorar sus condiciones laborales.

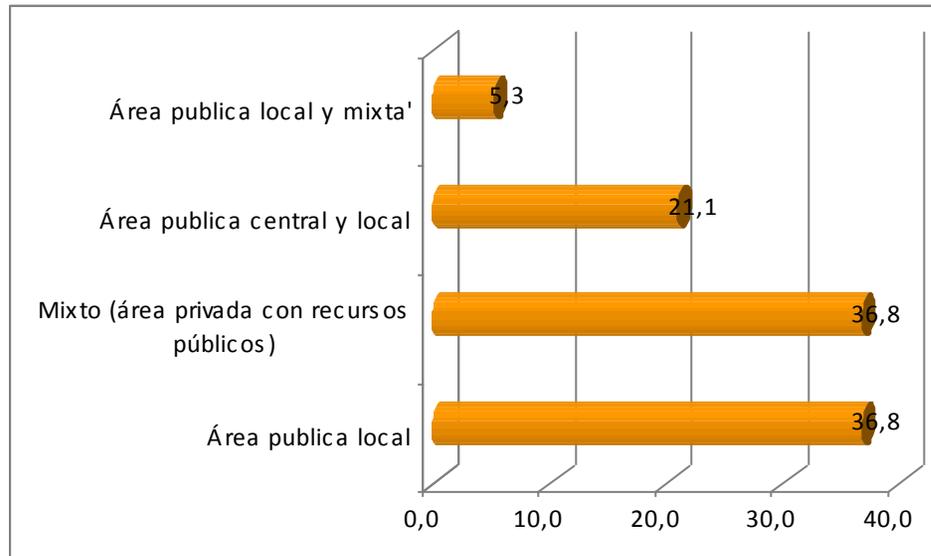
**Gráfico N° 26**  
**Medios por los cuales se informa de la oferta laboral**



Fuente: Investigación directa

Este gráfico nos muestra, al igual que el gráfico N° 6, sobre “como encontraron su actual empleo” que la circulación de información sobre el mercado y la oferta laboral se da entre las redes de amigos e Internet. Por otra parte se visualiza que las formas tradicionales de medios para encontrar trabajo han quedado en el olvido y que prima la tecnología y las nuevas formas de comunicación e información.

**Gráfico N° 27**  
**Percepción sobre el área de desempeño mayoritaria de los Trabajadores/as Sociales**

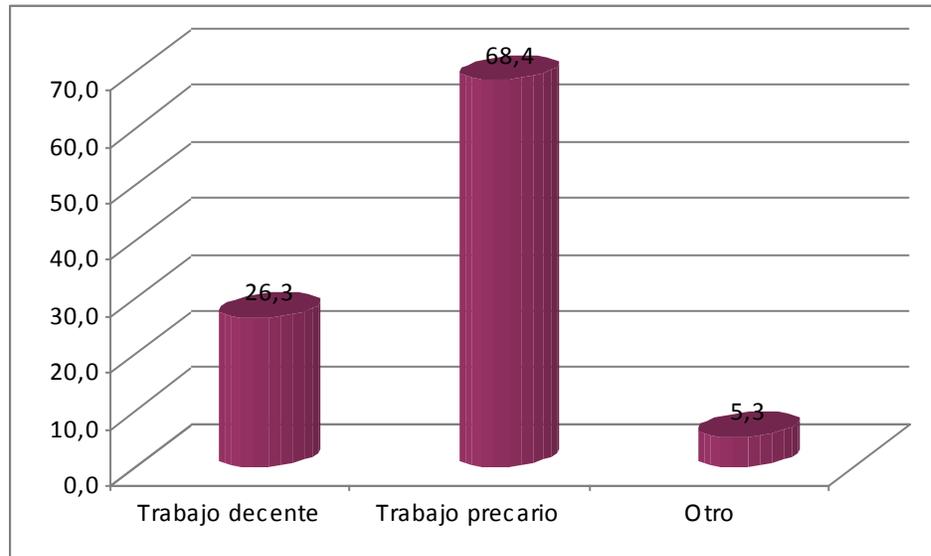


Fuente: Investigación directa

La percepción que poseen sobre el área de desempeño de los Trabajadores/as Sociales, está en cierta concordancia con el área de trabajo de donde ellos mismos provienen (ver gráfico N° 4).

Ciertamente esta percepción no es abstracta, sino que se funda en la información que tienen sobre los colegas insertos en el campo laboral. Si bien en la entrevista estaba la alternativa de área privada, ninguno de los entrevistados la mencionó pues consideran que no es el perfil que otorga la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

**Gráfico N° 28**  
**Percepción sobre la calidad del campo laboral actual de los profesionales Trabajadores/as Sociales**



Fuente: Investigación directa

Cercano al 70% de los/as entrevistadas/os, consideran como precario el campo laboral actual, aducen a este calificativo los bajos salarios, la modalidad contractual, entre otros. Si bien hay un 26,3% que lo califica como trabajo decente, cuando se les pide que fundamenten su respuesta, señalan que es decente en comparación con otros trabajos y siempre condicionando lo decente a una serie de factores.

*“Entonces lo encuentro decente en el sentido que tenemos un recurso mensual, pero pésimo en estos otros aspectos y esto es a nivel país...”*

*(Informante N°6, 39 años)*

*“A pesar de que soy a honorarios, al menos es super estable durante un año...”* (Informante N°8, 25 años)

*“Desde el área técnica es un trabajo decente porque los Trabajadores sociales están muy validados en todos los programas y proyectos se necesita a este profesional, ahora no se condice con el sueldo que ganan”*

*(Informante N°10, 44 años)*

Del 57.9% que considera que su trabajo es un empleo estable, por una parte el mismo 42.1% trabaja en la modalidad de honorarios y por otra, en el discurso señalan que no lo consideran tan estable porque son proyectos a corto plazo y no saben si se mantendrán dichos proyectos:

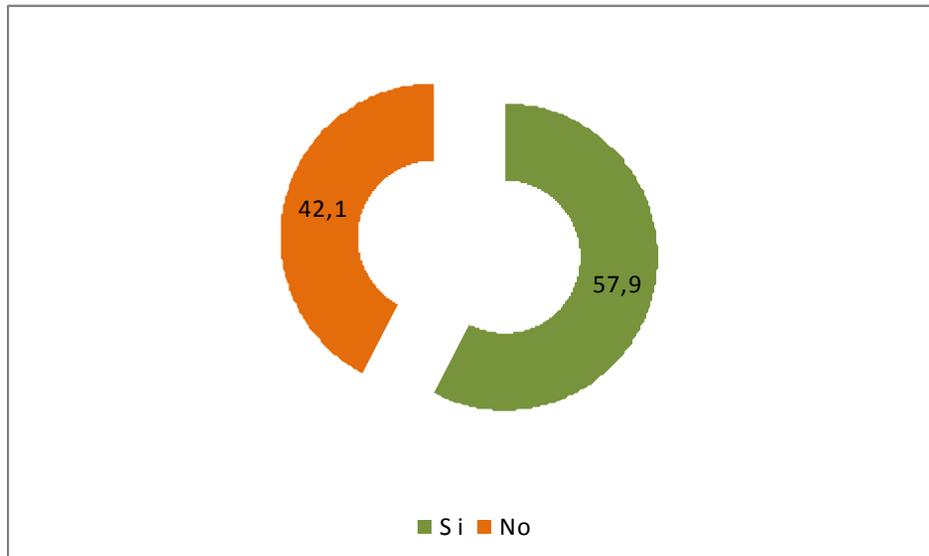
*“Es un mercado que está muy saturado con salarios bajos. Mi caso es excepcional porque esto es una dirección nacional de un servicio, pero la contrata es muy difícil, todos están a honorarios, te contratan por proyectos con media jornada y finalmente estoy como los profesores....”* (Informante N°3, 30 años)

*“Precario. Básicamente por la situación contractual que tenemos, la mayoría estamos a honorarios, las instituciones públicas tienen una plaza muy baja de contrata o de planta. No es sólo un tema que afecta al gremio del Trabajo social, sino que a las ciencias sociales en general.”* (Informante N°7, 29 años)

*“Hay condiciones mínimas para hacer Trabajo social, por lo menos acá en Chile, los sueldos no son altos, la infraestructura no te acompaña, con poquitos recursos tienes que tratar de hacer mucho, es más que todo precario.”* (Informante N°9, 28 años)

Observamos entonces, que la designación de trabajo decente va acompañada de una falta, es decir, es decente pero le falta tal o cual cosa; es decente pero en un sentido y en otro no, etc. En tanto, vemos que en la calificación de trabajo precario, los discursos se asemejan y en general hablan de los mismos tópicos: calidad contractual, bajos sueldos, inestabilidad, entre otros factores, los cuales son propios de un trabajo que dista mucho de ser decente.

**Gráfico N° 29**  
**Percepción sobre la influencia de las condiciones laborales actuales en su desempeño profesional**



Fuente: Investigación directa

Esta categoría nos muestra que la mayoría considera que las condiciones laborales afectan en su desempeño, sean estas positivas o negativas, en alguna medida están en directa relación con como realizan su trabajo. El otro porcentaje igualmente importante 42,1%, pero menor, señala que le es irrelevante la condición laboral porque se acostumbran a ellas, también aducen al deber ser, “las personas no tienen la culpa de tus condiciones laborales”

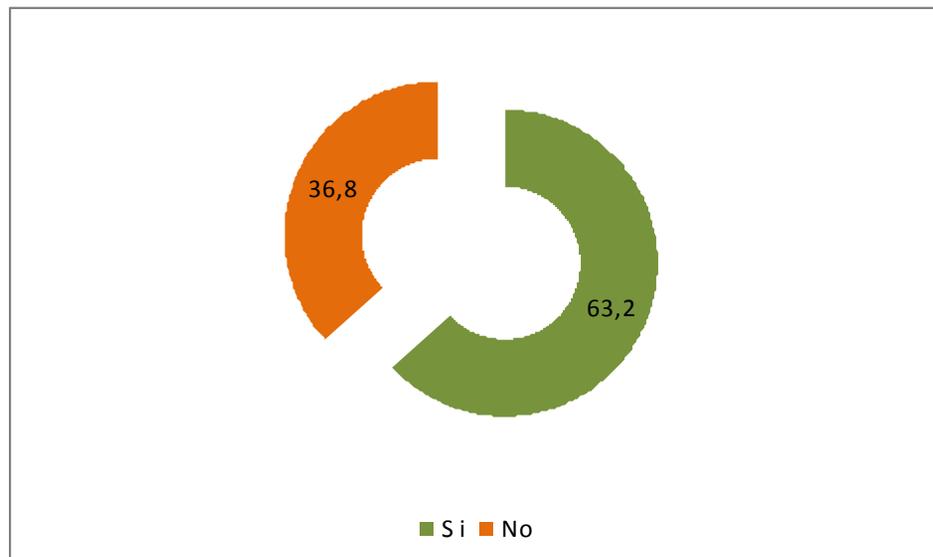
*“Si bien las condiciones no son las óptimas e insisto en eso, creo que la vocación se impone por sobre eso siempre, me gusta entregar un buen trabajo para que la gente tenga un buen producto.” (Informante N°6, 39 años)*

*“De pronto uno espera un reconocimiento que va más allá de lo profesional y que tiene que ver con generarte las condiciones adecuadas, un contrato por ejemplo...” (Informante N°7, 29 años)*

*“Cuando el clima laboral es malo, la remuneración es mala, cuando no tienes un trabajo que te motiva” (Informante N° 12, 28 años)*

Cuando vemos las razones de porqué consideran que las condiciones laborales no inciden en su desempeño profesional, ciertamente observamos que si inciden ya sea de manera positiva o negativa. No se puede soslayar el contexto laboral u otro contexto. Es sabido que el clima laboral y otros factores impactan e influyen en nuestra disposición hacia el trabajo que realizamos.

**Gráfico N° 30**  
**Percepción sobre la influencia de las condiciones laborales actuales en el actuar ético-profesional**



Fuente: Investigación directa

Podemos visualizar que una mayoría de la muestra señala que las condiciones laborales si inciden en el actuar ético, esta respuesta se basa en el conocimiento y experiencia de ellos con otros colegas, no con ellos mismos, pues señalan que para ellos la ética es intransable, pero si se dan cuenta que no para todos es así:

*“No debería incidir, pero uno ve cada descriterio, en mi área por lo menos.”  
(Informante N°12, 28 años)*

*“Yo creo que a nivel general si influye, creo que te pillas con poca gente que pese a eso no va a transar, yo espero no transar, pero creo que a mucha gente le influye bastante.” (Informante N°13, 30 años)*

*“Muchas veces uno se encuentra con proyectos con los cuales los lineamientos base de los mismos proyectos no se ajustan al tema más valórico...entonces el profesional tiene que ceder muchas veces en ese tipo de cosas por cuidar la pega” (Informante N°14, 25 años)*

*“Muchas veces yo siento que se negocia la ética, en el sentido de conseguir beneficios personales cuando las condiciones son muy precarias”  
(Informante N°9, 28 años)*

Observamos que cuando se les consulta ¿en qué sentido afectarían estas condiciones laborales en el actuar ético-profesional? Por una parte responden y son concientes de que existen profesionales que no actúan éticamente y que lo atribuyen a la desmotivación, las malas condiciones laborales, entre otros factores. Ahora bien, como vemos en los discursos siguiente, ellos/as no justifican estas actitudes poco éticas.

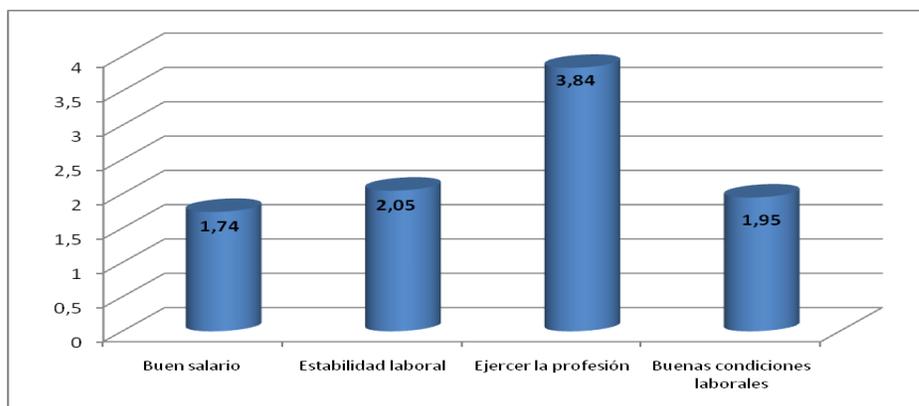
*“No, la ética es la ética” (Informante N° 10, 44 años)*

*“Yo creo que la vocación es la que se impone...estamos disconformes pero con la gente nos cambia la visión, nos dan ganas, la gente siempre está primero” (Informante N°6, 39 años)*

*“Considero que la ética debería ser algo intocable, porque las personas con quien tu trabajas no tienen la culpa de tus condiciones laborales...pero tampoco podemos hacer la vista gorda de que esas condiciones precarias inciden” (Informante N° 16, 26 años)*

Vemos aquí, que para la mayoría el actuar éticamente no es una moneda de cambio, ni es una variable dependiente. Ante todo está el compromiso con las personas y consideran que los valores están por sobre las condiciones laborales. Sin embargo, como señalábamos anteriormente no evaden ni invisibilizan esta realidad.

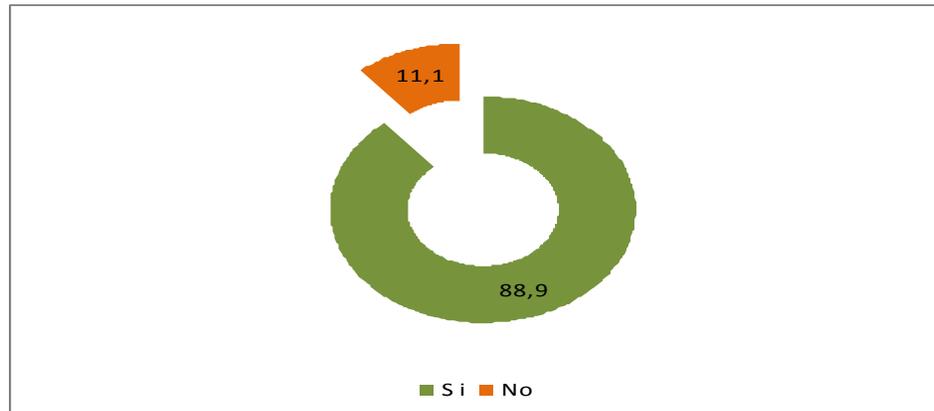
**Gráfico N° 31**  
**Expectativas laborales al finalizar la carrera**



Fuente: Investigación directa

La consulta que nos muestra este gráfico se refería a que debían jerarquizar que era lo más importante y lo menos importante en términos de expectativas. Vemos claramente que para toda la muestra, lo más importante era “ejercer la profesión”, a la que le seguía la “estabilidad laboral” y lo menos importante, el “buen salario”.

**Gráfico N° 32**  
**Percepción sobre el cumplimiento de las expectativas laborales al finalizar la carrera**



Fuente: Investigación directa

Un porcentaje muy importante de la muestra señala que sus expectativas se han cumplido, pues si bien no tienen un buen salario, están trabajando en lo que les motiva en términos profesionales y que en general tienen un buen clima laboral, cualidades que valoran por sobre el salario como se muestra en el gráfico anterior.

*“Unas más que otras, pero se compensa” (Informante N°8, 25 años)*

*“No todas, ejerzo la profesión pero no tengo una estabilidad laboral y no tengo las mejores condiciones laborales” (Informante, N°7, 29 años)*

*“Fue importante poder desempeñarme en lo que había estudiado, porque toda la vida había trabajado en otra cosa nada que ver” (Informante N°14, 25 años)*

*“Ha sido un trabajo arduo que se cumplan. Uno se va generando los espacios y validándose frente al tema.” (Informante N°17, 29 años)*

Como podemos visualizar en los gráficos N° 31 y 32 y en los discursos de éste último, las expectativas en torno a lo laboral se relacionan con poder

ejercer la profesión que han estudiado y tener una estabilidad laboral. Pues bien, la mayoría declara cumplida su expectativa mayor que es ejercer como Trabajador/a social, pero las otras expectativas aún no se cumplen a cabalidad, dándose como impedimento principal, las condiciones laborales en las que se encuentran.

Pues bien, a lo largo de este capítulo, hemos visto variados aspectos que se relacionan con las condiciones laborales de los Trabajadores sociales de la UAHC, entre ellos encontramos: los modos de inserción laboral, los cuales evidencian que una gran mayoría (55.6%) se desempeña en el área mixta o en el llamado tercer sector (organismos privados que trabajan con recursos públicos). Esta inserción esta dada también por una modalidad contractual principalmente a honorarios en la cual los seguros sociales no le son propios.

Por otra parte, el clima laboral se evidencia en su mayoría, tanto con su jefatura como con sus compañeros de trabajo, como un aspecto positivo, vale decir, la percepción que ellos tienen sobre el modo de relacionarse con su entorno laboral, es adecuado. Un aspecto negativo se relaciona con la infraestructura y cómo ésta impacta en el desempeño profesional.

Con respecto a las expectativas laborales, podemos señalar que por una parte perciben un reconocimiento alto por parte de su jefatura y de sus compañeros de trabajo. Sin embargo en lo que se refiere al reconocimiento por parte de la sociedad, perciben un reconocimiento menor aduciendo a ello el desconocimiento de las personas sobre su labor y por otro lado el mantenimiento de un estereotipo del Asistente Social por gran parte de la población.

En lo que se refiere a estabilidad y proyección laboral, éstas se grafican de forma más o menos equilibrada, en donde para un segmento, tanto la proyección como la estabilidad, son condiciones que están presentes en sus

trabajos y para la mitad del otro segmento, esta situación se materializa en falta de proyección e inestabilidad dada la modalidad contractual a la que están sujetos/as, vale decir, a honorarios.

La última categoría de este capítulo, la cual se refiere a la relación entre condiciones laborales y expectativas profesionales, nos muestra entre otros factores, la percepción mayoritaria (68,4%) de que el campo laboral actual para los Trabajadores/as Sociales, es denominado como precario. A su vez, existe un porcentaje considerable que señala que las condiciones laborales afectan su desempeño como profesionales y mayor aún, que también ésta afecta e incide en el actuar ético de los profesionales Trabajadores/as Sociales.

Por último se observa una percepción de alto cumplimiento de las expectativas laborales de estos profesionales, siendo la más importante, ejercer la profesión de Trabajador/a social.

## CAPITULO VI

### **ACERCA DE LA VALORACIÓN DE SU FORMACIÓN DISCIPLINARIA, SU EJERCICIO PROFESIONAL Y LAS RELACIONES QUE ESTABLECE CON OTRAS DISCIPLINAS**

En este capítulo analizaremos los resultados en torno a las variables: Formación disciplinaria y Ejercicio profesional y sus dimensiones. Veremos la percepción que tienen los profesionales Trabajadores/as Sociales de la UAHC sobre estos temas en particular.

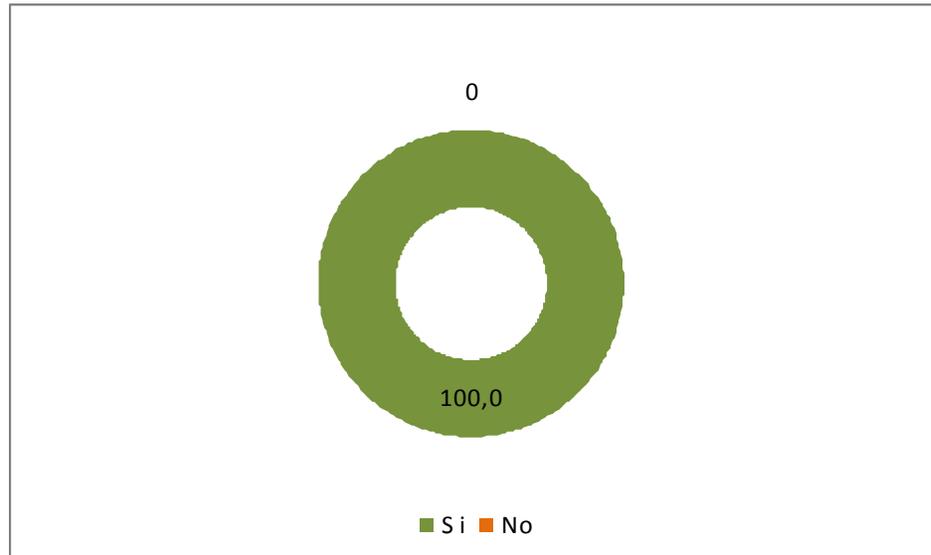
Entenderemos la **Formación Disciplinaria** como las experiencias de formación profesional que han adquirido los profesionales de Trabajo Social titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y que les da el carácter distintivo de esta área del conocimiento.

Entenderemos por **Ejercicio Profesional**, la aplicación de conocimientos adquiridos en la formación académica que los profesionales de Trabajo Social, titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano realizan en sus actividades laborales actuales.

Finalmente, analizaremos los resultados que arrojó el estudio en relación a la variable: Relación interdisciplinaria y a sus dimensiones, vale decir, los tipos de relación que establecen con las otras disciplinas, la valoración de estas relaciones, y por último, ver si el campo ocupacional de los trabajadores sociales está siendo ocupado por otras profesiones.

## 1. Relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional

**Gráfico N° 33**  
**Percepción sobre la existencia de relación entre formación disciplinaria y ejercicio laboral**



Fuente: Investigación directa

Entendiendo que la Formación Disciplinaria corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada carrera y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de conocimiento. Vale decir, son los aprendizajes mínimos que cada profesional debe manejar en función de su disciplina.

Por otro lado, el ejercicio profesional consiste en la aplicación de los conocimientos adquiridos, en los años de formación académica, a unas actividades concretas, que a su vez, estimulan una mayor maduración y profundización de dichos conocimientos.

En el presente gráfico podemos ver que el 100% de la muestra señala que en su experiencia, existe una correspondencia entre formación disciplinaria y ejercicio profesional.

***“En el caso puntual de la Academia, creo que mucho de lo que pienso y mucho de lo que hago tiene que ver con la formación disciplinaria, eso uno no lo ve, cuando es estudiante” (Informante N°2, 33 años)***

***“La formación disciplinaria me permitió adquirir un método y desarrollar una mirada.” (Informante N°4, 44 años)***

Si bien están de acuerdo en que existe una relación entre la formación disciplinaria y el ejercicio profesional, consideran que la Universidad no puede entregar todos los conocimientos, pues siempre hay que seguir perfeccionándose.

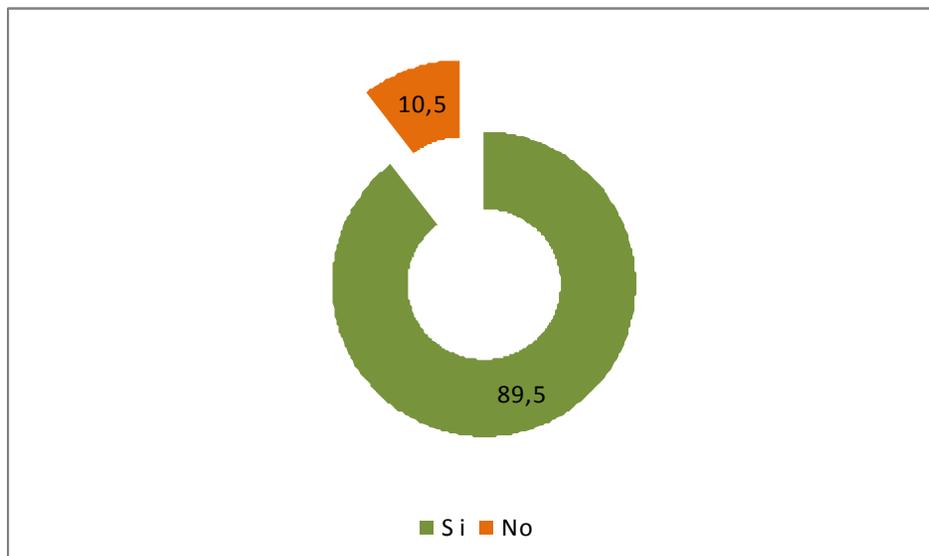
***“Te da un pincel super básico, lo que te da la Universidad es el análisis crítico” (Informante N°19, 31 años)***

***“Creo que en un 70% hay una relación, pero la realidad es tan dinámica...la universidad no te puede entregar todo, te da una base pero hay algo más allá” (Informante N°12, 28 años)***

***“Creo que la formación disciplinaria se va diluyendo en el ejercicio profesional” (Informante N°16, 26 años)***

Es interesante distinguir este último discurso, el cual señala que la formación disciplinaria se va diluyendo en el ejercicio profesional, pues se relaciona con lo que veremos más adelante, el creciente aumento de otros profesionales que ocupan el campo laboral de los Trabajadores/as Sociales.

**Gráfico N° 34**  
**Percepción sobre la existencia de relación entre formación disciplinaria y ejercicio laboral en su experiencia laboral**



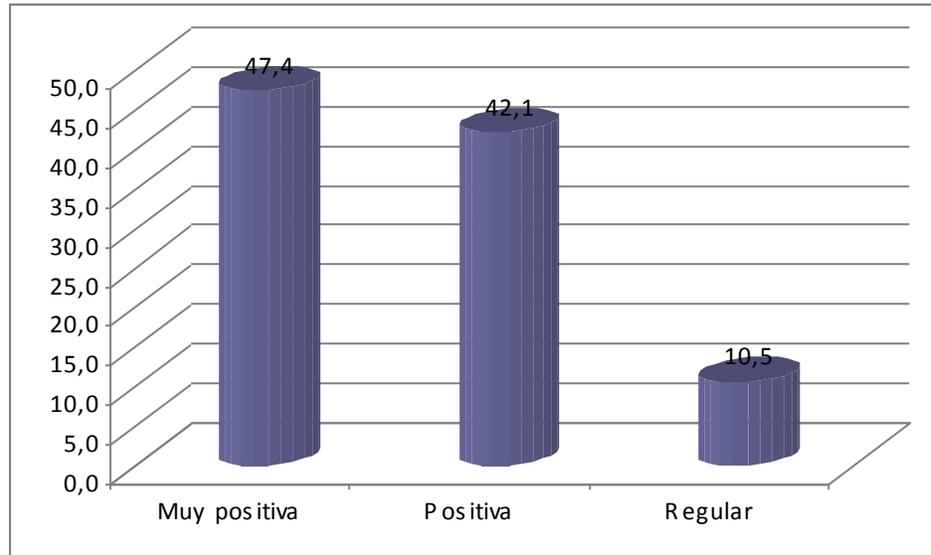
Fuente: Investigación directa

El presente gráfico, al igual que el anterior, muestra una mayoría que señala la correspondencia entre la formación entregada por la Universidad y lo que realizan actualmente. Sin embargo, señalan también que lo que la Academia entrega, es un enfoque que les permite plantearse con una base en el ejercicio profesional. Concientes de que la realidad laboral tiene una cantidad de saberes que no son entregados por la Universidad, plantean que la formación, es un ejercicio permanente y constante a la que deben someterse para responder a cada uno de sus quehaceres. Esta situación refleja que las transformaciones sociales son dinámicas y que por lo tanto se requiere de una permanente reflexión en torno a ella.

Un porcentaje menor (10,5%) señala que en su experiencia no está dada esta relación, puesto que lo que realizan es más bien mecánico y no se requiere de una formación disciplinaria para realizar dicho trabajo.

## 2. Valoración y satisfacción de la carrera

**Gráfico N° 35**  
**Percepción sobre la valoración de su carrera**

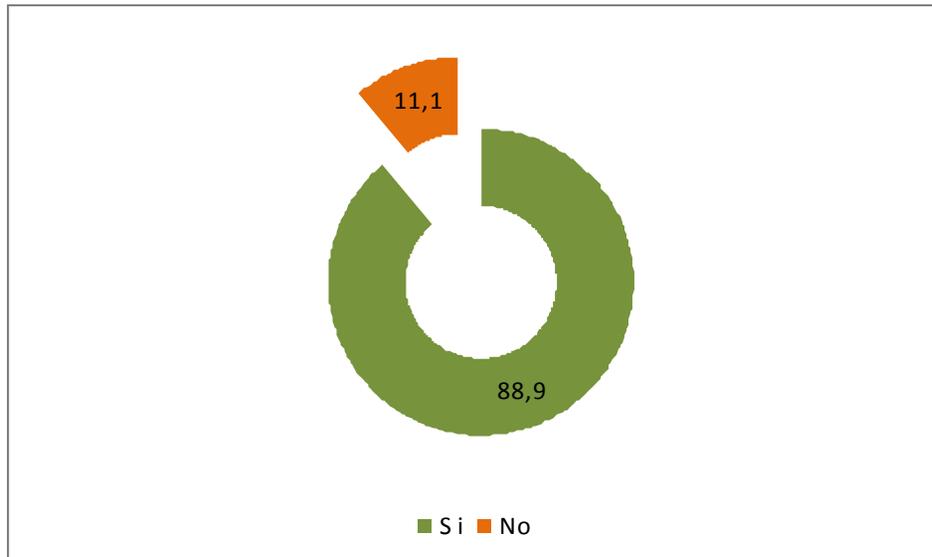


Fuente: Investigación directa

La razón por la que no existe consenso en una valoración positiva de la carrera se debe a que existe un porcentaje que no está de acuerdo con el ejercicio de la profesión por parte de algunos profesionales Trabajadores/as Sociales y que tienen relación con sus condiciones laborales. A este respecto, señalan que hay profesionales que adquieren vicios a lo largo de su trayectoria profesional, lo que deriva en un trabajo de gestión práctica de cosas y no de generación de cambios sociales, que es a lo que está llamado el Trabajador/a Social.

Sin embargo, cuando se habla de la carrera en sí, la respuesta es muy positiva porque confían y creen en el Trabajo Social como una herramienta de cambio, aunque muchas veces éste sólo se manifieste en el micro espacio social.

**Gráfico N° 36**  
**Percepción sobre la satisfacción con su carrera**

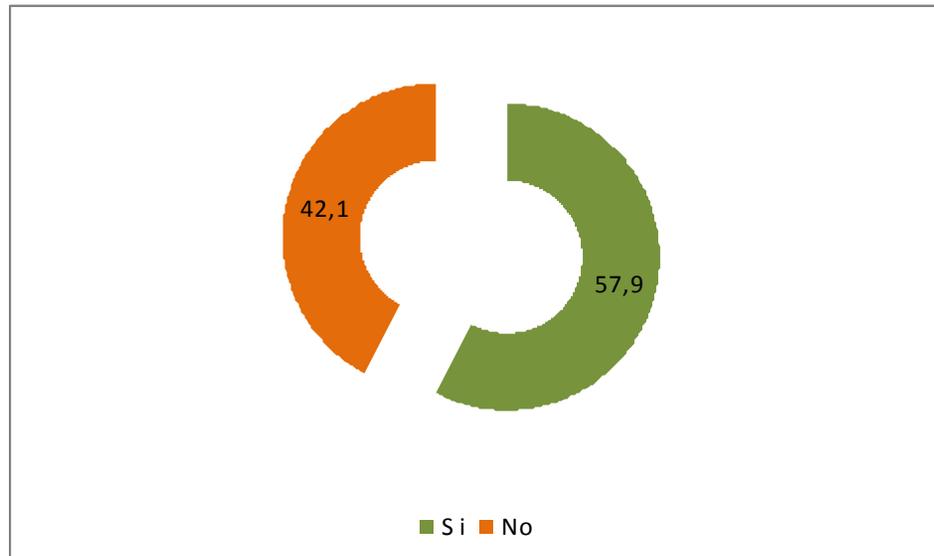


Fuente: Investigación directa

A pesar que un porcentaje importante plantea que más bien lo que se desarrolla en el Trabajo Social, en términos de habilidades sociales, es la tolerancia a la frustración, señalan también que las instancias de satisfacción, aunque son más bien escasas, comportan una experiencia altamente positiva y reconfortante, lo que los hace seguir en lo que están haciendo.

Al mismo tiempo también declaran que la vocación por la carrera es un aspecto importante y que pese a las vicisitudes que puedan vivir cotidianamente, es lo que los motiva a permanecer y estar satisfechas/os con lo que estudiaron.

**Gráfico N° 37**  
**Percepción sobre la valoración que otras disciplinas de las ciencias sociales hacen de su carrera**

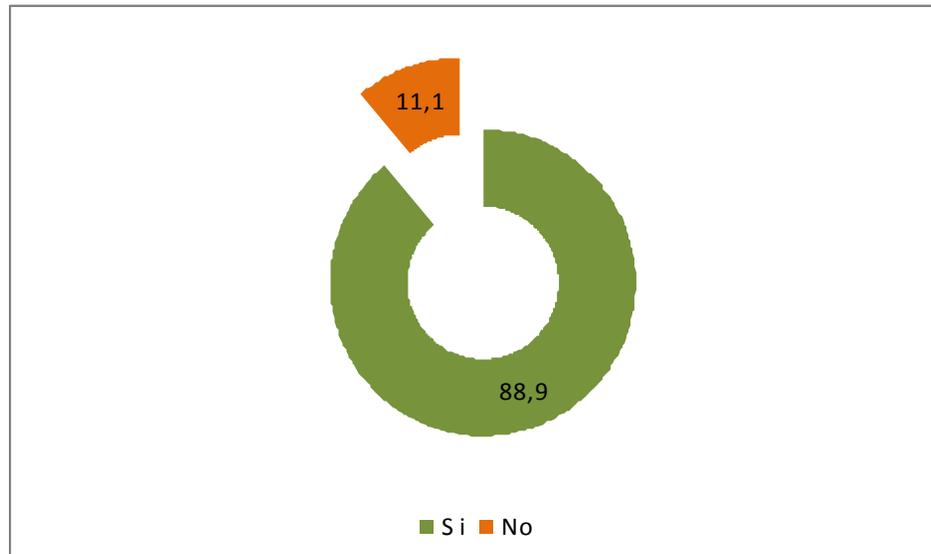


Fuente: Investigación directa

Si bien encontramos un porcentaje mayoritario que cree que su disciplina es valorada por las otras disciplinas de las ciencias sociales, esto se debe por una parte a sus experiencias personales de buscar la validación frente a otros profesionales en el espacio laboral. En el mismo sentido, consideran que hay más profesionales Trabajadores Sociales liderando equipos de trabajo, lo cual significa que existe un reconocimiento y una valoración positiva por este profesional.

El porcentaje que señala que la carrera de Trabajo Social no es valorada por el resto de las disciplinas de las ciencias sociales, basa su respuesta en que también muchas veces el profesional trabajador social es visto como un gestor de recursos y que no tiene mayor desarrollo o sustento teórico, entonces es conminado a realizar tareas más rutinarias y administrativas.

**Gráfico N° 38**  
**Percepción sobre la necesidad de cambiar aspectos académicos de la carrera**

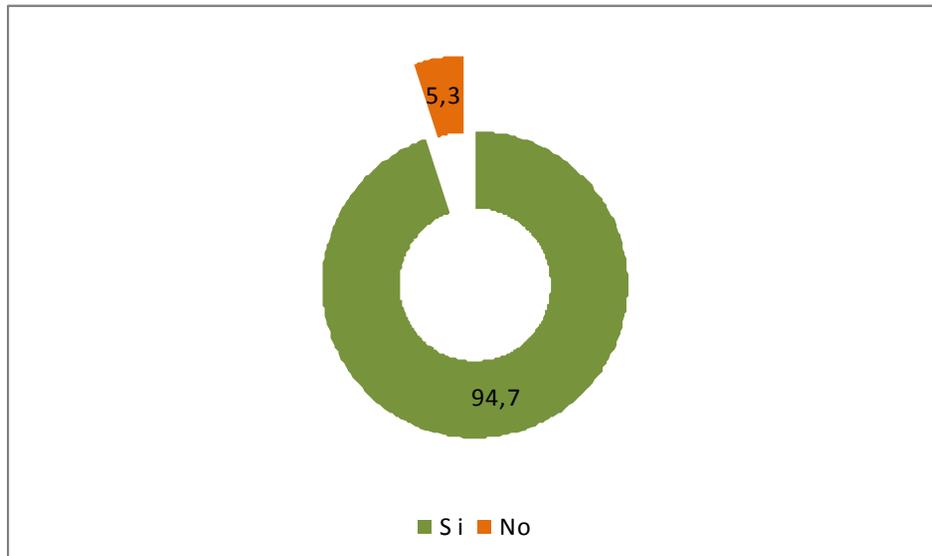


Fuente: Investigación directa

Si bien este gráfico pudiera leerse como una contradicción con el gráfico N° 33, en el cual el 100% está de acuerdo con la correspondencia entre formación disciplinaria y ejercicio profesional, nosotros lo interpretamos como la firme convicción que tienen estos profesionales sobre la mutabilidad constante de la realidad social.

Por lo tanto, consideran y explicitan que es necesaria la adecuación de la malla curricular de la carrera a los procesos de transformación social. El apego y la sincronía que debe existir entre teoría y práctica es una necesidad constante para los profesionales que trabajan en el ámbito social y por sobre todo el profesional Trabajador/a Social.

**Gráfico N° 39**  
**Percepción sobre la correspondencia entre su trabajo actual y el ejercicio de un Trabajador social**



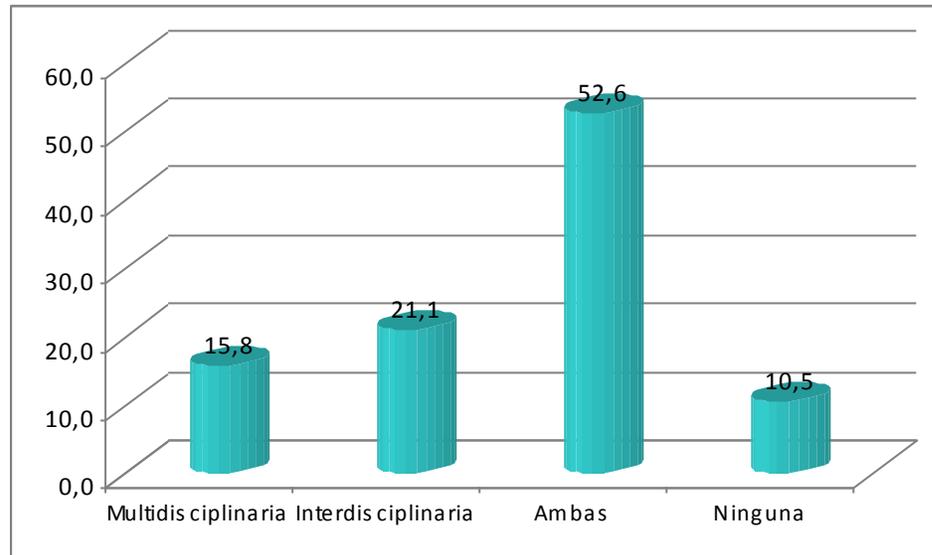
Fuente: Investigación directa

En la misma línea, también vemos una correspondencia entre el trabajo desempeñado en la actualidad, con el ejercicio de un Trabajador/a Social. Es interesante la existencia de una especie de identidad que los posiciona en un espacio o en un campo laboral específico que tiene que ver con lo comunitario, y la mayoría señala que no se visualiza trabajando en recursos humanos o departamentos de bienestar porque de acuerdo a su percepción, no es el enfoque que entrega la Academia.

Por otro lado, reconocen que coexiste el desempeño de la asistencia y del trabajo social, pues dentro de sus funciones está el hacer “asistencia social”, sin embargo pueden poner su impronta y en otras funciones hay una praxis de “Trabajo Social”.

### 3. Relación con otras disciplinas

**Gráfico N° 40**  
**Percepción sobre el tipo de relación que establece con su equipo de trabajo**



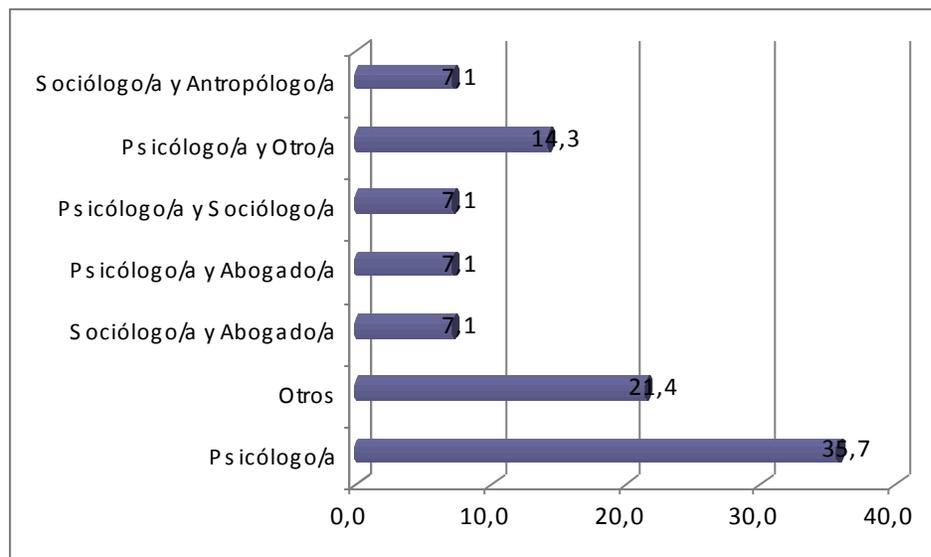
Fuente: Investigación directa

Con respecto al presente gráfico, para los entrevistados, conceptualmente la Relación multidisciplinaria, se refiere a un equipo de varios profesionales en el que cada profesional, evalúa, diagnóstica y emite un informe de manera independiente.

La relación interdisciplinaria, se refiere a la conexión, la correspondencia y/o la cooperación que se establece entre dos o más disciplinas distintas entre sí. Se unen criterios para evaluar, diagnosticar, etc. una situación.

Como podemos ver, el gráfico nos muestra que un porcentaje mayoritario declara que trabaja en lo interdisciplinario, vale decir, va más allá de la conformación de equipos de distintas disciplinas. Esta situación puede ser explicada a partir de una validación de estos profesionales en sus espacios laborales y a una valoración positiva que se expresa en la constitución de un interlocutor válido en términos profesionales.

**Gráfico N° 41**  
**Profesionales con los cuales se relaciona**

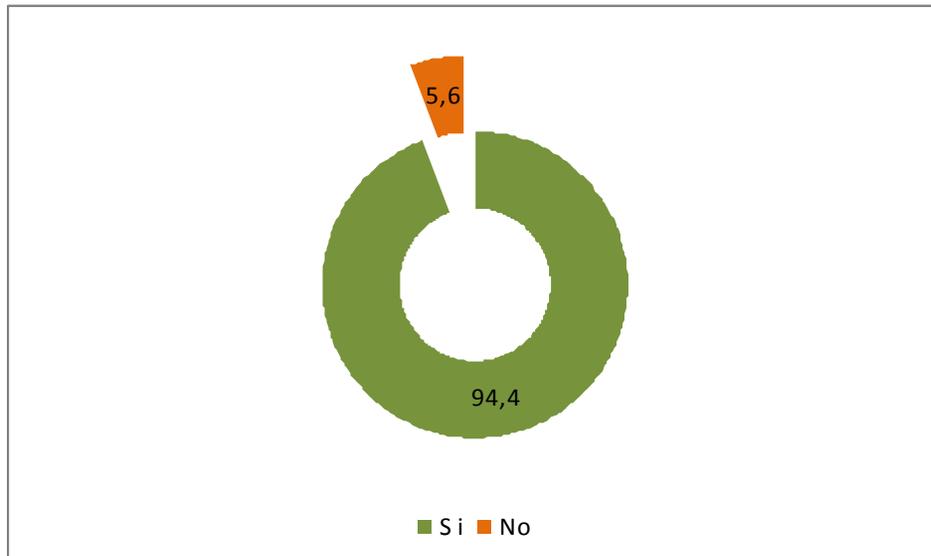


Fuente: Investigación directa

La gama de profesionales con los cuales se relacionan los Trabajadores Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, es bastante amplia, en la categoría otros, encontramos a educadores, actores, actrices, diversos profesionales del área de la medicina, arquitectos, entre otros.

Esta realidad nos demuestra que el área social está ocupada por profesionales que no necesariamente están ligados al ámbito social y que sin embargo están accediendo a estos espacios de intervención.

**Gráfico N° 42**  
**Percepción sobre la valoración que le otorga a los intercambios disciplinarios que establece con otros profesionales**

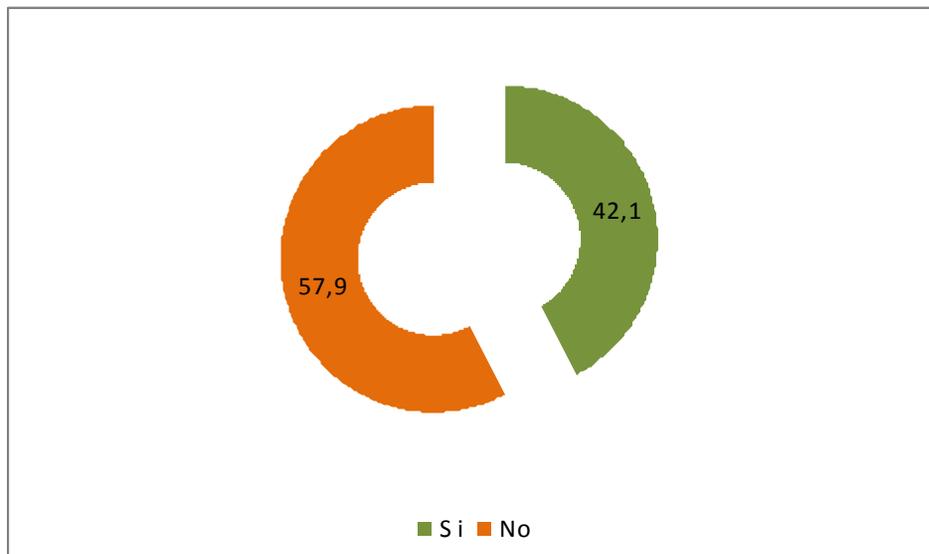


Fuente: Investigación directa

La valoración de estos intercambios es altamente positiva. De acuerdo a sus intervenciones, la mayoría señala que es absolutamente necesario tener otra y varias miradas de una misma realidad social para que la intervención que allí se realice abarque por una parte la mayor cantidad de aspectos, para que no se convierta en una visión e intervención equivocada, pues el fin último es el beneficio hacia las personas.

Por otro lado para ellos mismos se constituye en un aprendizaje y también siente que transmiten y entregan sus conocimientos a los otros profesionales. Se reconocen como más abiertos y permeables a estos intercambios, a diferencia de otros profesionales como los psicólogos o los sociólogos, que son más cerrados a abrirse a otras perspectivas. El hecho de que el Trabajo Social sea una disciplina que se constituye principalmente a partir de las herramientas teóricas de otras disciplinas, hace que este profesional sea más proclive a aceptar otras propuestas metodológicas y teóricas.

**Gráfico N° 43**  
**Percepción sobre la posibilidad de que otros profesionales del área de las ciencias sociales ocupen el campo específico de la profesión**



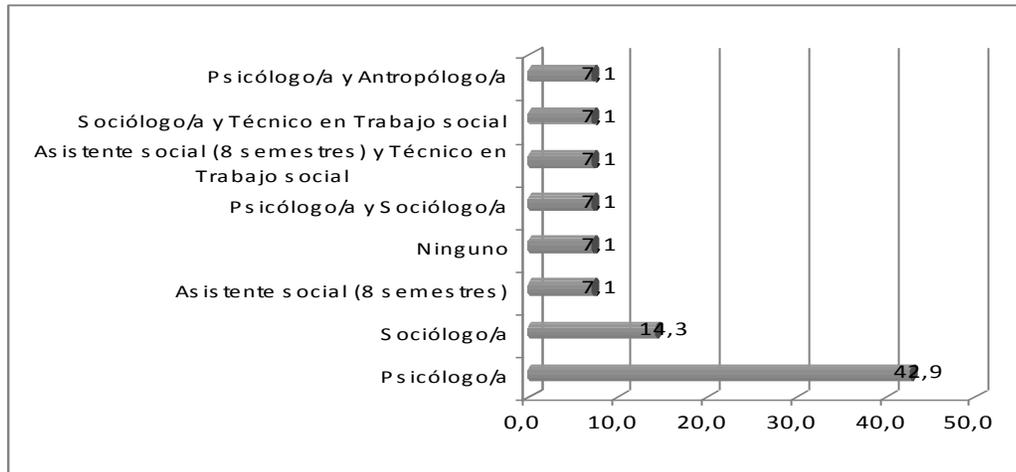
Fuente: Investigación directa

La muestra que contesta positivamente a esta consulta, vale decir, si creen que otros profesionales pueden ocupar el campo específico de la profesión, responden de esta manera porque saben que es una realidad que existe, pero no significa que estén de acuerdo con ello. Pues defienden su campo y consideran que tienen una experticia particular, una mirada más amplia de la realidad social que no la tienen otros profesionales.

También señalan que esa mirada más amplia es positiva, pues no se cierran como lo hacen otras disciplinas que son más rígidas. Sin embargo esa misma mirada amplia a veces hace que sea una visión más bien superficial de la realidad.

Por lo tanto, no se oponen de plano a la posibilidad de que otros profesionales ocupen el campo de lo social, pues una sola mirada puede tornarse sesgada y éste debe ser abordado desde las distintas disciplinas e interdisciplinariamente, pues el objetivo es dar una respuesta integral a los problemas sociales.

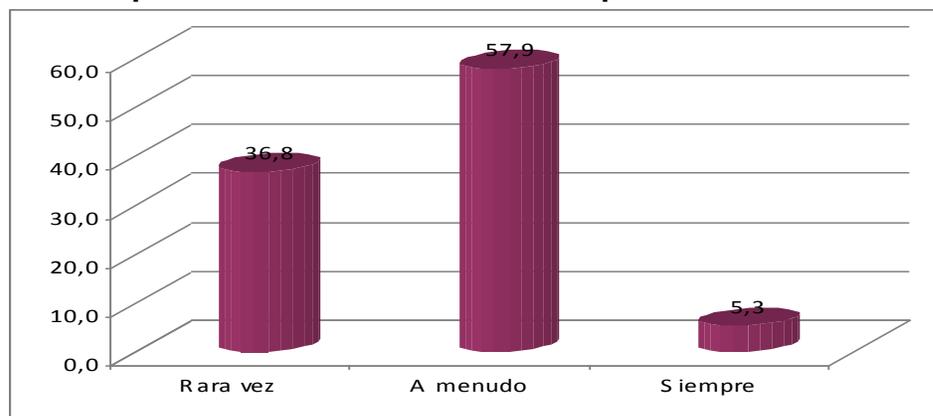
**Gráfico N° 44**  
**Percepción sobre el tipo de profesionales que ejercen el trabajo de un/a Trabajador/a social**



Fuente: Investigación directa

De acuerdo a la experiencia de las/os entrevistados, el campo ocupacional de los Trabajadores/as Sociales estaría siendo ocupado mayoritariamente por los profesionales psicólogos., que a su vez como se ve en el gráfico N°41 también son con los profesionales que establecen relaciones laborales en su mayoría.

**Gráfico N° 45**  
**Percepción sobre la frecuencia con que se esta situación**



Fuente: Investigación directa

Como vemos en el último gráfico, de acuerdo a su parecer esta situación se da a menudo. Lo cual indica una creciente pérdida de identidad de la

profesión por parte del mercado laboral y en alguna medida de los propios profesionales que no se han validado lo suficiente en el campo laboral actual.

Como hemos observado, este último capítulo da cuenta de varios aspectos pero que se relacionan principalmente con tres categorías. La primera de ellas, se refiere a la relación que los profesionales Trabajadores/as Sociales establecen entre formación disciplinaria y ejercicio profesional, en esto vemos que el 100% de la muestra reconoce la existencia de una relación, sin embargo consideran que la formación es un ejercicio que no se agota al salir de la Universidad y que constantemente hay que acceder al conocimiento para afrontar realidades complejas propias de su ejercicio profesional.

También, para este estudio, se consideró la categoría valoración y satisfacción con la carrera, las percepciones sobre esto, señalan que hay un porcentaje más bien parejo entre las personas que valoran “muy positivamente” a la carrera y los que la consideran como sólo “positiva”, en tanto un porcentaje menor (10.5%) que la valora de forma “regular”. Las razones esgrimidas con respecto a este resultado, dicen que no lo valoran muy positivamente debido al ejercicio que se ha venido realizando en torno a la profesión, en donde hay más asistencia social que Trabajo Social. Sin embargo, en términos de satisfacción con la carrera, el porcentaje mayoritario declara que si lo está.

Con respecto a la percepción que ellos tienen acerca de la valoración que otras disciplinas hacen de su carrera, vemos que un porcentaje mayoritario (57,9%) percibe que si existe una valoración hacia su profesión y que está dada principalmente porque a pesar de que existen asistentes sociales que no le hacen justicia a la profesión, en los espacios en los que ellos se desenvuelven, hay una alza en la valoración que se tiene de la disciplina, pues han logrado posicionarse como profesionales de calidad, que no sólo

realizan tareas de gestión sino también participan activamente en la toma de decisiones en los procesos de intervención.

Por último, en la categoría de relación con otras disciplinas, observamos que hay un porcentaje importante (52,6%) que señala establecer un tipo de relación tanto multi como interdisciplinaria con su equipo de trabajo, esto quiere decir que no sólo son equipos compuestos por varias disciplinas sino que también hay una colaboración e intención por trabajar las temáticas en el plano de la interdisciplinariedad, siendo sus mayores interlocutores los profesionales psicólogos y la llamada dupla psicosocial.

También vemos que hay profesionales que se constituyen en equipos multidisciplinarios pero que no llegan a trabajar en forma interdisciplinaria. Situación que es percibida por ellos como negativa pues le otorgan alto valor a los intercambios disciplinarios pues consideran que la mirada se enriquece y se hacen análisis más profundos de las realidades que les toca intervenir. Plantean que la realidad debe mirarse con distintas ópticas que cada una de las disciplinas de las ciencias sociales le puede otorgar, quedarse con una sola mirada, reparan, es verla de manera sesgada y no como un todo dinámico y complejo como lo son las problemáticas sociales que deben abordar.

Finalmente, se intenta abordar el tema de la ocupación del campo profesional de los Trabajadores/as Sociales por otros profesionales de las ciencias sociales. Los Trabajadores/as Sociales entrevistados/as asumen que esta es una realidad que se está dando; en términos de frecuencia, la mayoría señala que se produce “a menudo”; y que en gran parte son los profesionales psicólogos los que ocuparían su campo laboral.

Sin embargo, consideran por una parte, que está situación se da por la oferta laboral existente, la cual no hace distinciones acerca de las disciplinas, más

bien se remite a la búsqueda de “profesional del área de las ciencias sociales”. Ahora bien, manifiestan que su trabajo específico no lo puede realizar otro profesional, pues estiman que tienen una experticia particular que no la poseen otros profesionales, que se refiere en gran medida al contacto cercano que establecen con las personas o usuarios.

Además señalan que su mirada sobre las temáticas sociales es más amplia y abierta, a diferencia de los otros profesionales que se enfocan en su disciplina y no reconocen otras miradas, lo que hace sociologizar o psicologizar un problema social que requiere de una mirada más analítica y reflexiva, que incorpore la mayor cantidad de variables que intervienen en la realidad social.

## CONCLUSIONES

Después de finalizado el análisis de los resultados de la presente investigación es necesario hacer las correspondientes conclusiones de este estudio, el cual indagó acerca de la situación laboral de los profesionales Trabajadoras/es sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que se desempeñan mayoritariamente en programas y proyectos derivados de la políticas públicas sociales chilenas.

La forma de presentar las conclusiones se ceñirán por una parte a los resultados de la investigación y la contrastación de las hipótesis planteadas; y por otro lado a la propuesta del marco teórico y referencial dispuesta en este estudio.

### Hipótesis N°1

**En el contexto de sociedades globalizadas, las modernizaciones neoliberales y las características que adopta el modelo económico actual, se ha precarizado laboralmente al profesional Trabajador/a Social y su ámbito de intervención.**

Nuestra primera hipótesis ha sido comprobada a la luz de los resultados del estudio y del marco teórico expuesto. Hay varias categorías que apuntan a la descripción de la calidad del campo laboral actual, entre ellas, la principal se refiere a que la percepción que tienen del campo laboral actual para los Trabajadoras/es sociales la definen como trabajo precario y está percepción es cercana al 70% de la muestra.

Otros factores que inciden en la calificación de “Trabajo precario” tienen relación con la modalidad de contrato, que en su mayoría se desempeñan cumpliendo funciones bajo la forma de “honorarios”, esta situación conlleva a

la falta de protección social en términos de acceso a previsión social, salud, vacaciones pagadas, pre y postnatal y otros posibles beneficios que comporta el estar contratado indefinidamente o a plazo fijo, así como también a la baja posibilidad que tienen de sindicalizarse.

*“La progresiva reducción de las condiciones profesionales lleva aparejada una limitante estructural a la organización gremial. En principio, si no existen profesionales, no es necesaria la organización gremial. Si el interés que prima es una remuneración laboral a cualquier costo, el énfasis se pondrá en obtenerlo y no tanto en agremiarse para hacer valer los derechos profesionales.” (Benito y Chinchilla, op. cit:5)*

Uno de los temas que adquiere importancia en cuanto a la calidad del empleo que se genera, se refiere a la emergencia de los llamados contratos atípicos, es decir, aquellos diferentes del contrato indefinido o a plazo fijo.

El Código del Trabajo fue pensado para un trabajador típico (contratos indefinidos, a tiempo completo, con un sólo empleador y una relativa estabilidad en el tiempo). En la medida que se vaya generalizando la emergencia de trabajadores atípicos, lo razonable sería pensar en adecuaciones a la legislación que impidan una situación de precarización o baja en los estándares de calidad del empleo.

Tanto la temporalidad (contratos a plazo fijo y por obra o faena) como las formas nuevas que emergen como, por ejemplo, el trabajo suministrado por terceros, sumado a figuras antiguas pero que están adquiriendo relevancia y sufriendo cambios como el trabajo a domicilio o a honorarios y otros, muestran que la flexibilización numérica es un fenómeno que necesita un seguimiento, ya que incide a lo menos en las siguientes problemáticas del mundo del trabajo:

- Los períodos de intermitencia entre la situación de empleo/desempleo.
- La diferenciación de condiciones de trabajo entre los trabajadores estables y propios y los trabajadores temporales y/o externos.
- La seguridad social. Los trabajadores atípicos tienen una situación desmedrada respecto de la cobertura en salud y, dada la intermitencia y/o los bajos salarios, no pueden juntar los recursos necesarios en el sistema de capitalización individual que implica el actual sistema de pensiones. (Espinoza; op.cit.: 11)

Otro de los factores que también inciden en la percepción que tienen sobre el trabajo y que lo hace precario, es la infraestructura de su lugar de trabajo. Si bien el Trabajo Social puede estar por una parte asociado al trabajo en terreno, para la muestra que se entrevistó, muchos señalaron que las condiciones de infraestructura afectaban de forma negativa en su intervención con los usuarios, pues no contaban con un espacio de intimidad que se requiere para hacer entrevistas en profundidad, por ejemplo.

Por otra parte esta precariedad laboral a la cual adscriben no sólo es perniciosa para ellos como trabajadores insertos en un campo laboral precario, sino también para las propias intervenciones que son de corto plazo.

En general, no les interesa el proceso, sino solo los indicadores, vale decir, cuantas actividades se realizaron, cuantas personas asistieron, etc. Lo cuantitativo por sobre lo cualitativo, los números por sobre las personas.

Esta situación se debe en gran parte a la noción que se tiene en relación con la política social pública, como se concibe desde los gobiernos, que es lo que se quiere como sociedad de parte de la clase dirigente. Por otro lado, notamos que el Estado cada vez es más residual y su responsabilidad social

la traspasa a organismos privados haciendo de la política social una mercancía y no un derecho de los ciudadanos.

Como se revisó en el marco teórico, antes del golpe de estado de 1973, la política pública social se había acercado en gran parte a lo que llamamos Estado de bienestar, en las áreas más importantes y sensibles para una sociedad, tales como, la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, entre otras, estaban siendo parte de un proyecto de sociedad revolucionaria para su época.

Sin embargo, sabemos que luego de este trágico y oscuro episodio que duró más de 17 años, se comenzó a desbaratar todo lo logrado hasta ese entonces. No sólo se perdieron muchas vidas y otras fueron exiliadas, también fue profundamente afectada y quebrada la concepción de un proyecto social.

*“La flexibilización laboral se enmarca en los principios de competitividad y bajo costo de la mano de obra, condiciones propicias para estimular una economía de mercado. Por lo que el trabajo profesional se considera para el capitalismo como una mercancía más de consumo, y por lo tanto, debe regirse por condiciones laborales afines a su concepción de rentabilidad, desarrollo y participación social.” (Benito y Chinchilla; op.cit:2)*

La entrada de la política económica neoliberal penetró en todas las áreas y el trabajo fue uno de los peores afectados, la flexibilidad laboral, la inestabilidad de las condiciones de trabajo, la externalización de funciones, entre otras formas de trabajo precario, son situaciones cotidianas que no sólo vive el profesional trabajador social, sino que gran parte de los trabajadores de este país.

## **Hipótesis N°2**

**La profesión del Trabajo Social ha ido perdiendo su espacio de intervención social, lo que ha derivado en que profesionales de las otras disciplinas de las ciencias sociales se apropien de este ámbito.**

En relación a la siguiente hipótesis podemos señalar que ha sido comprobada ya que el estudio arrojó que un porcentaje importante declara que otros profesionales ocupan el campo de acción de los trabajadores sociales y un 57% señala que esta situación se da “menudo”, además explicitan que la mayoría que ocupa o puede ocupar sus puestos de trabajo, son los profesionales psicólogos.

Esta situación está dada principalmente por las condiciones que impone el mercado laboral. Las/os entrevistados ven con una alta frecuencia los avisos de oferta laboral que circula por Internet y por su amigos y conocidos, en los cuales a menudo se requiere de un profesional del área de las ciencias sociales sin importar de que profesión sean.

Esta realidad por una parte es vista como positiva pues señalan que el área de las ciencias sociales no es privativa del Trabajo Social, pero si se requiere de este profesional por la visión que tiene sobre las problemáticas sociales, vale decir, una perspectiva más amplia y variada de lo que es la realidad social actual.

También se visualiza que los profesionales Trabajadoras/es Sociales advierten que en un sentido esta situación es positiva, es decir, que muchos profesionales de distintas áreas se interesen y trabajen en el ámbito social, porque se requiere de distintas miradas para comprender esta realidad que se transforma y es dinámica.

En otro sentido la ven de forma negativa porque esto supone una pérdida de identidad de la profesión y no sólo de la profesión de Trabajo Social sino que todas las profesiones del área de las ciencias sociales y las humanidades.

Podríamos inferir que se viene dando una especie de indiferenciación disciplinaria que está dada como señalábamos anteriormente por la oferta del campo laboral actual.

En los proyectos se abaratan costos con Técnicos sociales o Educadores populares, lo que significa que se están creando carreras técnicas en institutos profesionales que para los Trabajadores Sociales universitarios corresponde a uno de los tantos cursos correspondientes a la carrera de Trabajo social, entre ellas encontramos las carreras técnicas de Educador popular y Educador psicosocial.

Como señalábamos lo que esto produce es un retroceso en el reconocimiento y valoración de la carrera de Trabajo Social, la cual comporta teorías, metodologías y prácticas mucho más complejas que un curso de educación popular.

### **Hipótesis N°3**

**El profesional Trabajador/a Social tiene una alta valoración con respecto a su disciplina, sin embargo no está satisfecho con la relación que existe entre formación disciplinaria y ejercicio profesional.**

Esta hipótesis ha sido comprobada parcialmente, ya que de acuerdo al estudio la valoración que los profesionales hacen de su propia disciplina alcanza el 89.5% entre los que la valoran como “Muy positiva” y “Positivamente”, el hecho de que exista un 10.5% que la valora de forma

“Regular” está dado por que consideran que otros colegas no ejercen la disciplina desde el deber ser y opacan lo que ellos consideran como positivo.

*“Un tema que se discute en nuestra profesión con marcada insistencia es el de su génesis (Montaño, 1998) y la legitimación y credibilidad social que tiene. Con variantes en cada país, el saldo puede interpretarse como favorable. La incorporación de personas no profesionales en la ejecución de servicios sociales lleva a una progresiva degradación de la intervención y consecuentemente, de su imagen, legitimación y credibilidad social, en la medida que su trabajo responderá a las buenas intenciones personales, y no a un proceso metodológico y de acumulación de conocimientos y experiencias que garanticen un mayor nivel de eficacia en la intervención. (Benito y Chinchilla; op.cit.:4)*

También consideran que la visión que se tiene del Trabajo Social desde afuera, es muy reduccionista y tiene que ver con el rol tradicional que tenía el “Asistente Social”, más ligado a la filantropía que a una profesión.

Otro factor que incide en considerar como regular, es la formación que reciben los profesionales de los institutos profesionales o de Universidades que tienen un enfoque más asistencialista y orientado a la empresa privada. Señalan que estos profesionales le hacen un mal favor a los Trabajadores Sociales.

*“Uno de los primeros pasos dados para avanzar en el proceso de flexibilización tiene que ver con la posibilidad de sobre-saturar la oferta de mano obra laboral; en este sentido, en la mayoría de los países de la región han incursionado una gran cantidad de escuelas de Trabajo Social privadas que precisamente han venido a incorporar al mercado laboral más profesionales que los que éste requiere. En la actualidad importantes*

*contingentes de profesionales se encuentran desempleados, con empleos parciales o cobrando bajos honorarios por sus servicios. La formación universitaria (o semi universitaria) privada, al convertirse en un objeto de consumo ha colaborado de forma sustantiva en la sobre saturación del mercado laboral.”(Ibid: 2)*

La razón de que esta hipótesis este parcialmente comprobada se debe a que con respecto a la satisfacción que existe entre formación disciplinaria y ejercicio profesional, casi el 90% afirma que esa relación existe en su experiencia laboral, vale decir, valoran y están satisfechos con esa relación. Sin embargo cuando se consulta por la necesidad de cambiar aspectos académicos de la carrera, también existe un porcentaje cercano al 90% que realizaría cambios en ella.

A pesar de ello, valoran la formación que la Academia les entregó en términos de un enfoque crítico de la realidad, una mirada más amplia de los procesos sociales que ahora les ha permitido abordar otros temas que no conocían y que les son más accesibles debido a este bagaje teórico-metodológico-práctico que poseen.

Por otra parte, pero en la misma línea, los talleres de práctica y la práctica misma son altamente valoradas y se reconoce incluso como una experiencia laboral, pues hay un año de trabajo en una institución donde pasan a formar parte de ésta y del equipo de trabajo de dicha institución u organización en la que se han desempeñado.

Consideran que con esta experiencia de prácticas anuales y desde el primer año, se sienten un poco más aventajados que sus colegas de otras universidades, pues estos últimos estudiantes realizan prácticas más tardíamente y son además de corto plazo y más bien se limitan a la

observación, a diferencia de ellos que pueden hacer diagnósticos, planes de intervención entre otros quehaceres propios de la profesión.

#### **Hipótesis N°4**

**La precarización laboral del profesional Trabajador/a Social incide y precariza también su actuar profesional ético-político.**

Con respecto a nuestra última hipótesis, es posible afirmar que ha sido comprobada pues un amplio porcentaje señala que las condiciones laborales actuales inciden en el actuar ético-profesional, es más, testimonian experiencias explícitas de esta situación y como sus colegas han cedido a estas.

El porcentaje que señala que las condiciones laborales no inciden en el actuar ético-profesional, lo declaran desde el deber ser, pero están concientes de esta realidad y que es factible de que así sea.

La ética y como está se práctica es una preocupación constante de las/os entrevistadas/os y señalan que es una opción del día a día. La ética se ve puesta en cuestión en diversos órdenes, desde como se plantean sus visiones de lo que es el Trabajo social, hasta las divergencias que existen entre la institución que los emplea y su compromiso social propio de la profesión.

Como señalábamos desde el deber ser hay una férrea posición ética, sin embargo, la realidad les muestra que no todos los profesionales colegas la viven así. En este sentido, existen dos posiciones, las que no transan la ética por nada y otros que si bien no transan la ética por nada, comprenden que otros si puedan hacerlo pues sus condiciones y necesidades son distintas a las de ellos.

Ponerse en el lugar del otro y tratar de comprender actos anti-éticos o que rocen en ello, es algo que comportan la mayoría de estos profesionales.

La falta de compromiso es otro indicador que visualizan los profesionales y que se relaciona con la falta de ética de algunos Trabajadores/as Sociales. Esta situación no sólo se debe a que tengan un trabajo precario, más bien al revés, profesionales que se encuentran con trabajos estables, de planta (en la administración pública) muestran un desinterés por el trabajo que realizan y eso afecta directamente a los usuarios, a las personas con las que se trabaja.

Cuando señalan que la ética es intransable, también advierten que si bien ellos eligieron lo que hacen y los costos que ello implica, no dejan de sentirse frustrados al ver la calidad del trabajo que realizan, un trabajo en el que se juegan todo su profesionalismo, sus ganas, y sus sueños, pues el Trabajo Social es para muchos de ellos una forma de vida.

Sienten que el trabajo realizado no se corresponde con lo que perciben como sueldo, que sus condiciones laborales no son favorables, que el clima laboral es malo, etc., entonces viene este sentimiento de frustración y desmotivación.

Podríamos inferir que si este sentimiento de frustración no es manejado adecuadamente, los Trabajadores/as Sociales pueden caer en conductas poco éticas o al menos puede desfavorecer la actitud que se tenga frente al trabajo que se está realizando. En este sentido algunas entrevistadas señalaron que el manejo de la frustración es un factor a considerar en la formación profesional, está debe ser tratada desde el inicio de la carrera, puesto que los profesionales se ven afectados cotidianamente con este sentimiento.

Durante el ejercicio profesional lo que más se debe aprender es el manejo adecuado de la frustración, si bien las satisfacciones que se tienen en el ámbito social son altamente gratificantes y son el motivo por el cual seguir en esta profesión, también son episodios esporádicos y lo cotidiano es más bien aprender a tolerar las frustraciones y los fracasos que se tienen al trabajar con una realidad tan compleja como lo es el ámbito social.

A pesar de esta situación cotidiana, de las frustraciones que se tengan; existe un porcentaje importante de las y los entrevistados que señalan que la vocación está ante todo, la apuesta por un Trabajo Social emancipador, educador, promotor de ideales de justicia social y mayor equidad, en definitiva el motor de la profesión, hace que también cada día se convierta en un desafío a seguir luchando y hacer el trabajo con el mayor compromiso posible para luchar por los derechos de las personas.

En el Trabajo Social como en todas las profesiones, existen personas que le hacen mal a la profesión, pero también existe, aunque cada vez menos, profesionales que no transan, ni cambian sus valores éticos, esperemos que la generación a la cual pertenezco y las que están por venir sean parte de esa minoría.

Considerando lo expuesto en estas conclusiones, podemos advertir que el Trabajo Social actual, involucrando las condiciones laborales, las percepciones en torno a la profesión, las relaciones que éste tiene con las otras disciplinas y la diversidad de visiones que existen en torno a él; plantea la necesidad permanente y urgente de una reflexión profunda, de cuáles son los objetivos y los desafíos en el actual contexto social.

Creemos que esta reflexión debe partir desde y en la universidad, vale decir en la formación profesional. La interpelación apunta entonces a las escuelas de Trabajo Social, a la necesidad de compatibilizar por un lado, las

necesidades del campo laboral -entendiéndolas como las condiciones que impone un mercado y un modelo establecidos, ante los cuales se hace difícil seguir un camino distinto- con una formación universitaria de calidad, incorporando los valores que le son propios, estos son: justicia social y respeto por los derechos humanos. En definitiva, esta conciliación debe considerar el mantener el fin último del Trabajo Social, que es la transformación social.

## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los hallazgos visualizados en esta investigación tienen relación con aspectos tales como, adecuar la malla curricular de la carrera de Trabajo Social, la existencia de una identidad particular de los profesionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y finalmente con una suerte de anhelo de parte de estos estudiantes de formar o de pertenecer a un espacio gremial que les permita plantear y problematizar sus demandas como profesión.

Si bien alguna de estas categorías estaban incluidas en el estudio, no formaban parte sustancial de nuestros objetivos, sin embargo, al avanzar en las entrevistas nos dimos cuenta que era un discurso repetido y que por lo tanto podría convertirse en uno de nuestros hallazgos.

Consideramos que uno de nuestros principales hallazgos tiene que ver con la necesidad que ellas/os plantean en relación a hacer cambios en la malla de la carrera, es decir, el discurso de casi la totalidad de las/os entrevistadas/os tenía relación con concebir una malla que se adecuara a la realidad social, vale decir, una entrega de teoría, metodología y práctica desde la Academia que fuera de la mano con las transformaciones sociales que cada vez son más vertiginosas y requieren de una comprensión y un abordaje específico y particular.

Por otro lado, en su discurso se visualiza también que los cambios que requieren de la carrera apuntan también a sus propias necesidades laborales actuales, esto quiere decir por una parte, que existe la necesidad de una permanente formación y de aprendizajes que no es posible de abordar en una carrera de pregrado y por otra parte, se vuelve patente que la realidad se transforma y requiere de nuevas formas de comprenderla.

Otro hallazgo importante tiene que ver con una especie de identidad que descubren en ellos y en otros colegas de la Universidad, en el que visualizan una característica común, un sello que los distingue y que a su vez los hace reconocerse en el otro.

Esta identidad no es fácil de explicar para ellos y como no era parte de nuestros objetivos no ahondamos en esta variable, sin embargo, es posible visualizar y enlazar esta identidad a temas como que son profesionales que tienen mayor conocimiento de lo comunitario, una mirada más crítica de la realidad y un análisis más profundo de ésta, que tienen un enfoque de derechos humanos y que poseen valores comunes.

Por otra parte, hemos incluido como hallazgo, la valoración que hacen de la interdisciplinariedad y del uso del espacio (antes privativo del Trabajo Social) con otros profesionales de las ciencias sociales, pues consideran que enriquecen y amplían la mirada sobre la realidad social que les toca enfrentar cotidianamente.

A su vez, esta valoración de la interdisciplinariedad está relacionada con que reconocen que su formación les permite compartir un clima laboral adecuado, tanto con sus superiores como con sus pares, les da seguridad en sí mismos y en sus conocimientos, les es grato y natural trabajar en equipo y en no pocas ocasiones liderar equipos de trabajo.

Finalmente, también consideramos como otro hallazgo, la necesidad que ellos/as manifiestan sobre la pertenencia a espacios formales de incidencia en la calidad y características de su empleo, de la forma en cómo se está ejerciendo el trabajo social. Señalan que por una parte el Trabajo Social es un motor de cambio, de educación de deberes y sobre todo de derechos, pero ellos mismos no son capaces de luchar por sus derechos principalmente

en lo que se refiere al campo laboral y como mejorar sus condiciones como bloque gremial.

## **APORTE AL TRABAJO SOCIAL**

Siendo esta una tesis de Trabajo Social que indaga sobre la realidad laboral de los propios Trabajadores/as Sociales titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, creemos que el aporte que esta investigación le puede hacer al Trabajo Social tiene que ver con varios factores, pero principalmente con que permite la reflexión sobre temas que le son propios a la profesión y a la formación académica que reciben estos profesionales.

En Chile, a partir de los años ochenta con la Reforma de educación, se comienza a crear un número considerable de Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica a lo largo del país.

Con la ley N°18.962 se termina con la exclusividad universitaria de la carrera de Trabajo o Servicio Social, lo que permite que Institutos Profesionales puedan otorgar el título profesional a esta carrera.

Estudiar Trabajo Social o Servicio Social en un Instituto profesional, sólo habilita para un puro desempeño práctico de la profesión, en un sentido infra científico, lo cual es un contrasentido en el caso del trabajo social moderno, que ya desde hace muchas décadas, es una compleja disciplina científica autónoma, inserta en las ciencias sociales y con un objeto y unos métodos investigativos y de acción propios.

Sin el ánimo de desacreditar a los Institutos profesionales y a los profesionales que provienen de estas entidades, consideramos que la Carrera de Trabajo Social no puede, ni debe convertirse en una mera técnica, en ser operaria de una tarea mecánica y sin reflexión, menos ahora,

que necesitamos ser estrategias y reflexionar para actuar en un escenario político y socialmente difícil.

Pensar en y al Trabajo Social como una herramienta de cambio, emancipadora, educadora, potenciadora de procesos de transformación, sólo es posible dentro de la Universidad, la cual entrega aportes de otras disciplinas que enriquecen y fortalecen los conocimientos que allí se adquieren.

La realidad que enfrenta el Trabajo Social chileno, no es ajena ni distinta para los otros países de la región. Tampoco lo es el nuevo escenario del trabajo y sus condiciones, del ejercicio profesional para esta y otras profesiones del área de las ciencias sociales y las humanidades.

Como se ha sostenido en esta tesis, las modalidades de inserción laboral se han vuelto precarias debido a las condiciones que entrega el modelo de mercado al cual estamos adscritos.

Esta precariedad laboral que afecta a los profesionales del área social, y en particular a las/os Trabajadoras/es Sociales no sólo incide en su calidad de vida, también lo hace en la indiferenciación disciplinaria, lo que contribuye a la pérdida de la identidad de una profesión y por último en el actuar ético de un porcentaje importante de los profesionales.

Pero no sólo debemos comprender y reflexionar acerca de lo que está sucediendo en términos laborales para los profesionales Trabajadores/as Sociales, si bien es un punto de partida muy importante el analizar la realidad, también lo es las acciones que se tomen al respecto. Qué hacer a partir de lo que conocemos. Cómo diseñar una estrategia que sea coherente y no se transforme sólo en un discurso.

Quizás el desafío para la Escuela de Trabajo social de esta Universidad tenga que ver con potenciar los movimientos que existen al interior de la Academia de los y las estudiantes, instalar la visión política y gremial de la profesión, pues hoy por hoy esta inquietud es casi inexistente en las nuevas generaciones.

No se trata de una visión paternalista, si no más bien promotora de lo que allí se encuentre, porque ciertamente son formas de expresión distintas las de las nuevas generaciones, pero estas nuevas formas requieren de un cause que las lleve a reflexionar, pero también a hacerse cargo de lo que han elegido. La experiencia a nivel personal, social y político de las y los docentes de la Escuela es un recurso invaluable para las/os estudiantes.

Sin ir más lejos el movimiento de reconceptualización es poco conocido o al menos en nuestra generación prácticamente el conocimiento era nulo, en consecuencia no había posibilidad ni herramientas para el debate de este importante hito en la historia del Trabajo Social.

Por tanto, no es posible pensar solamente, que a las/os estudiantes les interesa nada, que son una generación sin mayores motivaciones, también son producto de una sociedad que basa sus valores en el individualismo, la competitividad y la falta de solidaridad para con el otro.

Por otra parte, los y las estudiantes deben entender que nuestro lugar, nuestra profesión está en permanente tensión entre los objetivos de unos, vale decir las instituciones y de otros, los usuarios, las personas reales, el fin último que persigue la profesión que son los valores de justicia, igualdad y la solidaridad. Como compatibilizar los objetivos de la institución y los de las personas es el desafío y el dilema ético que viven los profesionales del Trabajo Social día a día.

En este sentido, talvez sea necesario y pertinente que la profesión del Trabajo Social se amplíe e incorpore la mirada a partir del ejercicio profesional pues ahí hay también un aprendizaje que es necesario para formar a los nuevos profesionales. El vínculo permanente que se tenga con los titulados de la Universidad puede constituirse en una mirada más cercana a la realidad que les tocará vivir a los nuevos Trabajadores/as Sociales.

Otra de las inquietudes o preocupaciones que aparecieron en las y los entrevistados tiene relación con la producción intelectual y de investigación que surge desde la misma Escuela, estas son las tesis de los propios estudiantes de la carrera, cuyo destino son los estantes de la biblioteca y no un espacio que permita el debate, la discusión y reflexión acerca de realidades muchas veces emergentes y de gran aporte al Trabajo Social propiamente tal.

La pregunta es cómo seguir formando a los profesionales de Trabajo Social. En el horizonte se ven al menos dos caminos: adecuarse a la demanda del mercado, vale decir, al campo laboral actual que en su mayoría ya no requiere de un profesional crítico, si no más bien de un técnico, un ejecutor; o mantener el sello que le es propio, un sello que sólo puede otorgar la formación universitaria con valores humanísticos y de justicia social.

Talvez la estrategia pueda ir por coordinar y complementar estos aspectos, pero creemos que lo principal es custodiar y potenciar un enfoque que defienda y promueva los valores ya mencionados: justicia social, igualdad y solidaridad. Además mantener la disciplina y exigencia teórica vinculándola al ejercicio práctico, vale decir, que haga sentido lo teórico con lo que se lleva a cabo cotidianamente.

No se debe ignorar el vínculo que existe entre la flexibilización laboral y la desprofesionalización del trabajo social, las condiciones laborales precarias y

su consecuente incidencia en el actuar ético profesional. En este sentido, se debe privilegiar y resguardar los requisitos de admisión a la carrera, acogiendo a futuros estudiantes que comporten un fuerte sentido de compromiso social, el cual pueda ser potenciado y fortalecido al interior de la Universidad.

Por último, resulta necesario vincularse en un principio con las otras carreras del área social de la Universidad, con el objetivo de retroalimentarse con las distintas experiencias que cada una puede aportar. También como un objetivo a mediano plazo es establecer cooperación con las otras universidades que comparten un enfoque común. Un punto de partida puede ser el generar y compartir espacios de reflexión en torno al quehacer profesional y sus desafíos en instancias de actividades de extensión académica. Todo lo anterior en pos de fortalecer y proyectar el Trabajo Social chileno, que en su época fue un gran referente para América Latina en general.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguayo. C. (2007) Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder. Un análisis para y desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Alayón. N. (2005) Trabajo social latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización. Argentina. Espacio Editorial.
- Ander-Egg, E. y Follari, R., (s/a) Trabajo social e interdisciplinariedad. Buenos Aires. Humanitas.
- Arocena. J. (2004) El desarrollo local, un desafío contemporáneo. Uruguay. CLAEH.
- Aylwin. N. (1986) El trabajo social como profesión. Revista de Trabajo Social. Nº 50, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- Baño. R. y Faletto. E. (1999) Transformaciones sociales y económicas en América latina. Cuadernos del Departamento de Sociología. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Santiago de Chile. Bravo y Allende editores.
- Bauman. Z., (1998) La globalización. Consecuencias humanas. México. Fondo de Cultura Económica.
- Beck. U., (2007) Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización. España. Ediciones Paidós.
- Borón. A. (2003) Estado, capitalismo en América Latina. Buenos Aires. CLACSO
- Castells. M., (2006) Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial. Chile. Fondo de Cultura Económica.
- Castel. R., (2001) (a) Empleo, exclusión y nuevas cuestiones sociales. Desigualdad y Globalización. Cinco conferencias. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina. Ediciones Manantial.
- Castel. R., (2010) (b) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Argentina.

Fondo de Cultura Económica.

- Castro-Gómez. S., (2003) Ciencias sociales, violencia epistemológica y el problema de la “invención del otro”. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. CLACSO
- Chonchol. J., (1999) ¿Hacia dónde nos lleva la globalización? Reflexiones para Chile. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Colombo. E., (1999) El Estado como paradigma de poder. El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo. Altamira. Buenos Aires.
- Edwards. S., (1997) Crisis y reforma en América Latina. Emecé. Buenos Aires.
- Echeverría, G., (2005) Análisis Cualitativo por categorías, Santiago, Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Echeverría, R., (1997) El búho de Minerva. Introducción a la filosofía moderna. Santiago de Chile. Dolmen ediciones
- Eroles, C., (2007) ¿Qué implica la profesionalización del Trabajo Social en el contexto de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales?. La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Fernández, A. y Rozas, M. (1992) Políticas sociales y trabajo social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Garretón. M. A.,(a), (1992) ¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?. Documento de trabajo FLACSO – Programa Chile. Serie de Estudios Sociales N°30. Santiago de Chile.
- Garretón. M.A., (b), (2000) La sociedad en que vivi (re) mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. Santiago de Chile, LOM ediciones.

- Garreton. M.A., (c), (1991) La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas. Documento de trabajo FLACSO – Programa Chile. Serie de Estudios Sociales N°5. Santiago de Chile.
- Garreton. M.A., (d), (1982) Las ciencias sociales en Chile. Edición de la Academia de Humanismo Cristiano.
- Garreton. M.A., (e), (1994) El contexto socio-político y cultural de la política educacional chilena. Documento de trabajo FLACSO – Programa Chile. Serie Educación y Cultura N°43. Santiago de Chile.
- Giddens. A., (2002) Consecuencias de la modernidad. España, Alianza Editorial. (2ª reimpresión)
- Grassi. E., (1989) La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires. Edición Humanitas.
- Hernández. J., Ruz. O., (2005) La Reconceptualización en Chile. Trabajo social latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización. Argentina. Espacio Editorial.
- Hutchison. E Q., (2006) Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930. Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Iamamoto. M., (2003) El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Brasil. Cortez Editora.
- Illanes. M. A., (2006) Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras sociales (1887-1940). Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Larraín. J., (1996) Modernidad, razón e identidad en América Latina, Santiago-Chile, Editorial Andrés Bello
- Lechner. N., -(1993) (a) Apuntes sobre las transformaciones del Estado. Documentos de Trabajo, Programa FLACSO Chile. N° 372
- Lechner. N., -(1988) (b) Los desafíos de las ciencias sociales en América Latina. Documentos de Trabajo,

- Matus. T., Aylwin. N. Y Forttes. A., (2004) La reinención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social.
- Meller. P. y Brunner. J. (2010) Futuro Laboral 2009-2010. Profesionales y técnicos en Chile: información fundamental. Santiago de Chile. MINEDUC
- Montaño, C., (2009) (b) "Política social, Servicio social y desafíos en la actualidad". Revista Rumbos TS, año 2009, N°4. Escuela de Trabajo Social. Universidad Central, Santiago de Chile, (15-22)
- Montaño. C., (2005) (c) Tercer sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Brasil. Cortez Editora.
- Montaño. C., (2000) (d) El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. Metodología y Servicio Social, hoy en debate. Brasil. Cortez Editora.
- Montaño. C., (2000) (e) La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Brasil. Cortez Editora.
- Morin, E., (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia. UNESCO
- Netto. J. P., (1997) Capitalismo monopolista y Servicio Social. Sao Paulo. Cortez Editora.
- Rozas. P. M., (2001) (a) La intervención profesional en la relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Rozas. P. M., (2006) (b) La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Sepúlveda, L., (2004) (b) Editorial. Revista Colegio de Asistentes Sociales

de Chile. Santiago de Chile.  
Errecediseño&producciones.

- Sepúlveda T., M., (2006) La experiencia de modernización del Estado en Chile. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7-10 noviembre 2006.
- UAHC., (2010) Principales conclusiones del proceso de autoevaluación de la Escuela de Trabajo Social
- UNESCO., (2005) Informe mundial. Hacia las sociedades del conocimiento. Francia. UNESCO

## Fuentes Electrónicas

- Anónimo (s/a) Definición de Ciencias sociales  
<http://www.universidadperu.com/ciencias-sociales-peru.php>  
Consultado el 02 de septiembre 2010
- Aquín, N. (2003) El Trabajo Social y la identidad profesional. Boletín electrónico SURA N°85  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>  
Consultado el 15 de enero de 2011
- Barbero, M.J., (2005) Transdisciplinariedad: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales.  
<http://www.debatecultural.org/Observatorio/Jesu sMartinBarbero2.htm>  
Consultado el 9 de octubre de 2010
- Benito, L. y Chinchilla, M., (2005) Flexibilización laboral y desprofesionalización del trabajo. Boletín electrónico SURA N°104, marzo 2005  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>  
Consultado el 10 de mayo 2010
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) Ley de subcontratación.  
[http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2006-10-25.1798310653](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-10-25.1798310653)  
Consultado el 11 de enero de 2011
- Boisier. S. (s/a) La doctrina (oculta) de la descentralización chilena.  
<http://www.federales.cl/Documentos/200405121850190.La%20doctrina%20oculta%20Boisier.pdf>  
Consultado el 15 de noviembre de 2010
- Bozán. A. (s/a) Reforma municipal. Asociación chilena de municipalidades.  
<http://www.libertadesciudadanas.cl/documentos/docs/Reforma%20Municipal.pdf>  
Consultado el 10 de diciembre de 2010
- Caamaño. E. (2007) La ley de subcontratación y la tutela de los derechos fundamentales de los trabajadores de servicios transitorios. Revista lus et praxis. Año 13, N°2.

- <http://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v13n2/art08.pdf>  
Consultado el 21 de enero de 2011
- Dirección del Trabajo ENCLA 2004 y 2006. Departamento de Estudios. Dirección del Trabajo. Gobierno de Chile.
- <http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/w3-article-88175.html>
- [http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas/temas\\_portada.2006-10-25.1798310653/otros-documentos-sobre-subcontratacion/Encuesta\\_laboral.pdf](http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2006-10-25.1798310653/otros-documentos-sobre-subcontratacion/Encuesta_laboral.pdf)
- [http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-95152\\_archivo\\_fuente.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-95152_archivo_fuente.pdf)
- Consultado el 28 de enero de 2011
- Espinoza, M. (2003) Trabajo decente y protección social. OIT Santiago de Chile.  
<http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser07.pdf>  
Consultado el 30 de abril de 2010
- Fernández, J. (2001) Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3 (2).  
<http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html>  
Consultado el 13 de noviembre de 2010
- Gianella, A. (2006) Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / número 3 / Filosofía política de la enseñanza / abril de 2006  
Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,  
[http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParalprimir/12\\_gianella\\_st.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParalprimir/12_gianella_st.pdf)  
Consultado 13 de mayo 2011
- González. E. y Ramiro. P. (2007) Las promesas incumplidas. Tres décadas de reformas neoliberales en América Latina  
[http://www.omal.info/www/article.php3?id\\_articulo=1228](http://www.omal.info/www/article.php3?id_articulo=1228)

Consultado el 30 de mayo de 2010

- Henríquez. H. y Riquelme. V. (2006) Lejos del trabajo decente: el empleo desprotegido en Chile. Cuaderno de investigación N°30. Departamento de Estudios. Dirección del Trabajo.  
[http://www.dt.gob.cl/1601/articles-94001\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/1601/articles-94001_recurso_1.pdf)  
Consultado el 30 de enero de 2011
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Encuesta Estructural de Remuneraciones, Costo Mano de Obra y Empleo 2007  
[http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario\\_de\\_publicaciones/pdf/01\\_10\\_09/completaremuneracionesymano.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/01_10_09/completaremuneracionesymano.pdf)  
Consultado el 30 de marzo 2010
- International Federation Social Work Definición de Trabajo Social  
<http://www.ifsw.org/p38000377.html>  
Consultado el 30 de marzo 2010
- Lorez. M., (s/f) Psiquismo, transdisciplina y transdisciplinariedad  
<http://www.con-versiones.com/nota0463.htm>  
consultado el 30 de mayo 2010
- MINEDUC Futuro Laboral  
<http://www.futurolaboral.cl/>  
Consultado el 02 de marzo de 2010
- Montaño, C., (1999) (a) “El servicio social frente al neoliberalismo. Cambios en su base de sustentación funcional-laboral”. En Boletín electrónico SURA N°41, Diciembre 1999,  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>  
Consultado el 10 de mayo de 2010
- Molina. G., (2006) Universalismo Básico. Una nueva política social para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Editorial Planeta. Whashington DC.  
<http://books.google.com.ar/books?id=GbXmggO9er8C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>  
Consultado el 15 de septiembre de 2010
- Padron Guillén. J. (1992) Paradigmas de investigación en ciencias sociales. Un enfoque curricular.

<http://padron.entretemas.com/paradigmas.htm>  
Consultado el 15 de septiembre de 2010

- Quiroz, M. (2000) Apuntes para la historia del Trabajo Social en Chile.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>  
Consultado el 30 de mayo de 2010
- Real Academia de la Lengua (Vigésima segunda edición) Diccionario  
<http://www.rae.es/rae.html>  
Consultado a partir del 30 de marzo de 2010
- Sepúlveda, L., (2002) (a) Algunas reflexiones acerca de los desafíos que presenta la formación académica de los trabajadores sociales en el Chile de hoy. Boletín electrónico SURA N°41, Junio 2002.  
<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>  
Consultado el 28 de mayo 2010
- Sin autor 20 medidas para la reforma municipal. Modernización, autonomía y equidad  
<http://foro.sepade.cl/media/files/publicaciones/muni.pdf>  
  
Consultado el 28 de septiembre de 2010
- UNESCO (2005) Hacia las sociedades del conocimiento  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>  
Consultado el 30 de noviembre 2010
- Universidad de Chile Proyecto Bicentenario Campus Juan Gómez Milla  
<http://www.filosofia.uchile.cl/>  
Consultado el 10 de enero de 2011
- Universidad Complutense de Madrid Definición de Ejercicio Profesional  
<http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CU TS8787110105A.PDF>  
Consultado el 02 de septiembre 2010
- Universidad Veracruzana Definición de Formación disciplinaria  
<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi//nme/formac-discipli.htm>

Consultado el 02 de septiembre 2010

Vélez. R. (2006)

Apuntes Derecho del Trabajo. Nº1 / 2006. Prof. Rodrigo Palomo Vélez. Universidad de Talca  
<http://derecho.otalca.cl/pgs/alumnos/laboral/1.pdf>

Consultado el 20 de septiembre de 2010

## **ANEXOS**

### Operacionalización de variables:

<b>Definición Conceptual</b>	Las condiciones laborales, se refieren al conjunto de características disponibles y necesarias que definen o permiten la realización de una tarea o actividad laboral.			
<b>Definición Operacional</b>	Entenderemos a las condiciones laborales como el conjunto de características disponibles y necesarias a las cuales están sujetos los profesionales Trabajadores Sociales, titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajan en programas de políticas públicas sociales en Santiago de Chile, resultado de su inserción en el mercado laboral.			
Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Ítem
<b>Condiciones Laborales</b>	Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de contratación laboral</li>   <li>• Jornada de trabajo</li>   <li>• Remuneración</li> </ul>	<p>Contrato de trabajo plazo fijo</p> <p>Contrato de trabajo plazo indefinido</p> <p>Convenio a honorarios</p> <p>Horas semanales</p> <p>Un cuarto de Jornada</p> <p>Media Jornada</p> <p>Jornada completa</p> <p>Entre \$150.000. y \$200.000.</p> <p>Entre \$201.000. y \$250.000.</p> <p>Entre \$251.000. y \$300.000.</p> <p>Entre \$301.000. y \$400.000.</p> <p>Entre \$401.000. y más</p>	<p>1. ¿A través de que medios encontró su actual empleo?</p> <p>2. ¿En que calidad contractual desempeña su trabajo?</p> <p>3. ¿Cuál es su jornada laboral?</p> <p>4. ¿Cuál es el monto de remuneración mensual que percibe por su trabajo?</p> <p>5. ¿Qué otro tipo de beneficios percibe a parte de su remuneración?</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación previsional</li> </ul>	AFP FONASA ISAPRE	6. ¿Tiene Previsión social? ¿Cuál? 7. ¿Tiene seguro de salud? ¿Cuál?
	Clima y Entorno laboral	Aspectos de interacción y dinámica laboral	Grado de Empatía con su jefatura Grado de Empatía con sus compañeros/as de trabajo	8. ¿Cómo es la relación con su jefatura directa? 9. ¿Cómo es su relación con sus compañeros de trabajo?
		Aspecto físico del lugar de trabajo	Características del lugar físico de trabajo (mobiliario, insumos, otros)	10. ¿En que lugar físico desempeña su trabajo? 11. ¿Cómo calificaría la infraestructura de su lugar de trabajo? 12. ¿Dispone de un puesto físico de trabajo para realizar sus actividades? 13. ¿De que manera la infraestructura de su trabajo afecta (positiva o negativamente) en su desempeño laboral?
	Expectativas laborales	Reconocimiento profesional Remuneración y Beneficios Campo laboral	Evaluación de desempeño Incentivos en la remuneración Conocimiento de la oferta laboral actual	14. ¿Siente que su trabajo profesional es reconocido? 15. ¿En que se traduce ese reconocimiento? (Verbal, material, otro) 16. ¿Cree que sus honorarios se mantendrán en

	Relación entre condiciones laborales y expectativas profesionales			<p>el último año?</p> <p>17. ¿Cree que sus honorarios se bajarán en el último año?</p> <p>18. ¿Cree que sus honorarios se aumentarán en el último año?</p> <p>19. ¿Piensa que los beneficios que percibe actualmente se mantendrán, aumentarán o disminuirán en el último año?</p> <p>20. ¿Conoce la oferta laboral existente para los profesionales Trabajadores/as sociales?</p> <p>21. ¿Cómo evalúa el campo laboral actual para los profesionales Trabajadores/as sociales?</p> <p>22. ¿Considera que su condición laboral actual incide en su ejercicio profesional? ¿de que manera?</p> <p>23. ¿Cree que la condición laboral puede incidir en el actuar ético-profesional? ¿en que sentido?</p>
--	---	--	--	--

<b>Definición Conceptual</b>	Relación interdisciplinaria, se refiere a la conexión, la correspondencia y/o la cooperación que se establece entre dos o más disciplinas distintas entre sí.			
<b>Definición Operacional</b>	Vamos a entender la relación interdisciplinaria que establecen los profesionales Trabajadores Sociales, titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que trabajan en programas sociales del Estado en Santiago de Chile, con otros profesionales de las ciencias sociales en su espacio laboral.			
<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>
<b>Relación Interdisciplinaria</b>	Existencia de relación interdisciplinaria con estas disciplinas	<p>Área de las Cs. Ss. Psicología Sociología Antropología Derecho</p> <p>Área de Medicina Médicos Matronas Enfermeras</p> <p>Otras profesiones Arquitectos</p>	<p>Existe relación interdisciplinaria</p> <p>No existe relación interdisciplinaria</p>	<p>1. ¿Qué entiende por relación interdisciplinaria?</p> <p>2. ¿Considera que en su ejercicio profesional actual es posible establecer relaciones interdisciplinarias?</p> <p>3. ¿Con que profesionales establece este tipo de relaciones?</p>
	Tipos de relación interdisciplinaria	<p>De Cooperación</p> <p>De retroalimentación</p> <p>Complementaria</p> <p>Sumatoria</p>		<p>4. ¿Cuáles son los tipos de relaciones interdisciplinarias que establece o en que se materializan estas relaciones?</p>
	Valoración de la relación interdisciplinaria	<p>Positiva</p> <p>Negativa</p> <p>Neutra</p>	<p>Grado de percepción</p> <p>Grado de estimación</p>	<p>5. ¿Considera importantes y/o necesarios estos intercambios? ¿Por qué?</p>

<p><b>Definición Conceptual</b></p>	<p><b>Formación Disciplinaria</b></p> <p>Corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada carrera y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de conocimiento. Son los aprendizajes mínimos que cada profesional debe manejar en función de su disciplina.</p> <p><b>Ejercicio Profesional</b></p> <p>Consiste en la aplicación de los conocimientos adquiridos, en los años de formación académica, a unas actividades concretas, que a su vez, estimulan una mayor maduración y profundización de dichos conocimientos.</p>		
<p><b>Definición Operacional</b></p>	<p>Entenderemos la <b>Formación Disciplinaria</b> como las experiencias de formación profesional que han adquirido los profesionales de Trabajo Social titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y que les da el carácter distintivo de esta área del conocimiento.</p> <p>Entenderemos por <b>Ejercicio Profesional</b>, la aplicación de conocimientos adquiridos en la formación académica que los profesionales de Trabajo Social, titulados de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano realizan en sus actividades laborales actuales.</p>		
Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem
<p><b>Valoración de la Formación disciplinaria y de Ejercicio profesional</b></p>	<p>Relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional</p> <p>Valoración social de la propia disciplina</p> <p>Satisfacción con la propia disciplina</p>	<p>Representación de la relación</p> <p>Grado de estimación</p> <p>Grado de satisfacción</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué significa para usted formación disciplinaria?</li> <li>2. ¿Cree que existe una relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional en el Trabajo Social?</li> <li>3. En su experiencia laboral actual, ¿Esta relación existe?</li> <li>4. ¿Cree que la disciplina de Trabajo Social es valorada? ¿de que forma?</li> <li>5. ¿Cuál es la valoración que usted hace de su propia disciplina?</li> <li>6. ¿Está usted satisfecho/a con su disciplina?</li> <li>7. ¿Qué aspectos académicos cambiaría de su disciplina?</li> </ol>

			<p>8. ¿Cuáles eran sus expectativas con la carrera al ingresar en ésta?</p> <p>9. ¿Cuáles eran sus expectativas laborales al finalizar su carrera?</p>
--	--	--	--

**Nota importante:** este instrumento se utilizará solamente para fines académicos y la información será de uso confidencial.

### Instrumento 1: Entrevista Semiestructurada

Inicio:		Término:	
---------	--	----------	--

<b>Nombre (de pila)</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Fecha de nacimiento</b>	
<b>Sexo</b>	MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
<b>Estado civil</b>	Soltero/a <input type="checkbox"/> casado/a <input type="checkbox"/> separado/a <input type="checkbox"/> viudo/a <input type="checkbox"/>
<b>Correo electrónico</b>	

#### CONDICIONES LABORALES / Inserción laboral:

1. ¿Donde y que trabajo desempeñas actualmente?

---

2. ¿Hace cuánto tiempo que trabaja en su actual empleo?

	Periodo	Nº (días, semanas, meses o años)
1	Días	
2	Semanas	
3	Meses	
4	Años	

3. ¿A través de qué medios encontró su actual empleo?

1	Diario (papel)	
2	Internet	
3	Amigos / conocidos	
4	Universidad	
5	Otro	
	¿Cual?	

4. ¿En qué calidad contractual desempeña su trabajo?

1	Contrato plazo fijo	
2	Contrato indefinido	
3	Honorarios	
4	Otro	
	¿Cual? _____	

5. ¿Cuál es su jornada laboral?

1	Jornada completa	
2	Media jornada	
3	Un cuarto de jornada	
4	Otro	
	¿Cual? _____	

6. ¿Cuál es el monto de remuneración (líquida) mensual que percibe por su trabajo?

1	Menos de \$100.000.	
2	Entre \$101.000. y \$150.000.	
3	Entre \$151.000. y \$200.000.	
4	Entre \$201.000. y \$250.000.	
5	Entre \$251.000. y \$300.000.	
6	Entre \$301.000. y \$350.000.	
7	Entre \$351.000. y \$400.000.	
8	Entre \$401.000. y \$450.000.	
9	Entre \$451.000. y \$500.000.	
10	Entre \$501.000. y \$550.000.	
11	Entre \$551.000. y \$600.000.	
12	Entre \$601.000. y más	

7. ¿Qué beneficios percibe en su trabajo o a cuales podría acceder?

1	Servicio de bienestar	
2	Incentivos en dinero (bonos)	
3	Otros	
	¿Cuáles? _____ _____	

8. ¿Tiene Previsión social?

SI  NO  ¿Cuál? AFP \_\_\_\_\_  
Fondos Mutuos \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_

9. ¿Tiene seguro de salud?

SI  NO  ¿Cuál? FONASA \_\_\_\_\_  
ISAPRE \_\_\_\_\_

**Clima y entorno laboral:**

10. ¿Cómo es la relación con su jefatura directa?

Muy buena  buena  adecuada  regular  deficiente

11. ¿Cómo es la relación con sus compañeros/as de trabajo?

Muy buena  buena  adecuada  regular  deficiente

12. ¿Cómo calificaría la infraestructura de su lugar de trabajo?

Muy buena  buena  adecuada  regular  deficiente

13. ¿Dispone de un puesto físico de trabajo propio para realizar sus actividades?

SI  NO  ¿Cuál? Oficina propia \_\_\_\_\_  
Oficina compartida \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_

14. ¿De qué manera la infraestructura de su trabajo afecta en su desempeño laboral?

Positivamente  Negativamente

¿Por qué?


**Expectativas laborales:**

15. ¿Siente que su trabajo profesional es reconocido por sus superiores?

SI  NO

¿Por qué?


¿Siente que su trabajo profesional es reconocido por sus pares?

SI  NO

¿Por qué?


16. ¿Siente que su trabajo profesional es reconocido socialmente?

SI  NO

**¿Por qué?**


17. ¿Cree que su trabajo actual, le permite proyectarse laboralmente?

Cree

**¿Por qué?**


18. ¿Cree que su actual trabajo es un empleo estable?

SI  NO

**¿Por qué?**


19. ¿Cree que sus honorarios se mantendrán, aumentarán o disminuirán durante este año?

Mantiene  Aumenta  Disminuye

**¿Por qué?**


20. ¿Conoce la oferta laboral actual para los profesionales Trabajadores/as sociales?

SI  NO

¿Cuales?


(SI RESPONDE NO PASAR A PREGUNTA 22)

21. ¿A través de qué medios se ha informado de esta oferta laboral?

1	Diario	
2	Internet	
3	Amigos / conocidos	
4	Universidad	
5	Otro _____	

22. ¿Dónde cree que se desempeñan mayoritariamente los trabajadores sociales?

1	Área publica central	
2	Área publica local	
3	Área privada	
4	Otro _____	

**Relación entre condiciones y expectativas laborales:**

23. ¿Hace cuanto tiempo se título de Trabajo social?

\_\_\_\_\_

24. ¿Cómo calificaría el campo laboral actual para los profesionales Trabajadores/as sociales?

Trabajo decente  Trabajo precario  Otro

---

25. ¿Considera que las condiciones laborales actuales inciden en la calidad de **su** desempeño profesional?

SI  NO

¿De qué manera?


26. En general ¿cree que las condiciones laborales pueden incidir en el actuar ético-profesional?

SI  NO

¿En qué sentido?


### RELACION INTERDISCIPLINARIA

27. ¿Qué entiende por relación interdisciplinaria?

---

---

28. ¿Considera que en su ejercicio profesional actual es posible establecer relaciones interdisciplinarias?

SI  NO

**¿Por qué?**


29. ¿Con qué profesionales establece este tipo de relaciones?

1	Psicólogo/a		5	Doctor/a	
2	Sociólogo/a		6	Matrón/a	
3	Antropólogo/a		7	Enfermero/a	
4	Abogado/a		8	Otros	

30. ¿Cómo definiría las relaciones que establece con esos profesionales?

1	Complementaria	
2	De retroalimentación	
3	De colaboración	
4	Sumatoria	

31. ¿Considera importantes y/o necesarios estos intercambios?

SI  NO

**¿Por qué?**


32. ¿Cree que su trabajo como trabajador/a social lo podría realizar otro profesional del área de las ciencias sociales?

SI  NO

**¿Por qué?**


33. De acuerdo a su conocimiento y experiencia ¿con qué frecuencia se da esta situación?

Nunca  rara vez  a menudo  siempre

### VALORACIÓN DE LA FORMACION DISCIPLINARIA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

34. ¿Qué entiende por formación disciplinaria?


35. En el Trabajo social ¿Cree que existe una relación entre formación disciplinaria y ejercicio profesional?

SI  NO

¿Por qué?


36. En su experiencia laboral actual, ¿esta relación existe?

SI  NO

¿Por qué?


37. ¿Cree que la disciplina de Trabajo Social es valorada desde otras disciplinas?

SI  NO

¿Por qué?


38. ¿Cuál es la valoración que usted hace de su propia disciplina?

Muy positiva  Positiva  Regular  Neutra

¿Por qué?


39. ¿Está usted satisfecho/a con su disciplina?

SI  NO

¿Por qué?


40. Si tuviera la posibilidad de cambiar aspectos académicos de su disciplina, ¿lo haría? SI  NO

¿En qué aspectos?

Teórico: \_\_\_\_\_

Metodológico: \_\_\_\_\_

Práctico: \_\_\_\_\_

41. ¿En su actividad laboral ha podido aplicar su formación profesional?

SI  NO

42. ¿Siente que el trabajo que está realizando actualmente corresponde al de un Trabajador Social?

SI  NO

¿Por qué?


43. Al ingresar a la carrera de Trabajo social ¿Cuáles eran sus expectativas con la profesión?

**En términos laborales:**

---

---

**En términos profesionales:**

---

---

**Otras**

---

---

44. ¿Cuáles fueron sus expectativas laborales al finalizar su carrera?

(Jerarquice)

1	Buen salario	
2	Estabilidad laboral	
3	Ejercer la profesión	

4	Buenas condiciones laborales	
5	Otro _____	

45. ¿Se han cumplido esas expectativas laborales?

SI  NO

¿Por qué?


¿Le interesaría seguir aportando a esta investigación, a través de su participación en un grupo focal? SI  NO